



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14648 // Precio 10 pesos

Volver a la radiodifusión como servicio público, el objetivo

Con nueva ley, el Estado recupera rectoría sobre las telecomunicaciones

● Avanza el proyecto en comisiones del Senado; prevén llevarla a votación el lunes en el pleno

● Niega la mandataria censura; admite que hay problemas de redacción en uno de los artículos

● Diputados de Morena no descartan hacer algunas correcciones a dicha normatividad

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

Funciona el modelo de “desarrollo con bienestar” contra la pobreza: Sheinbaum

● Programas sociales y ruptura con la política de contención salarial, los factores que contribuyeron, señala al comentar nota de *La Jornada*

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 16

Asesinan en Jalisco a madre integrante de Guerreros Buscadores y a su hijo de 26 años

● Al cierre de la quinta jornada de diálogo en Gobernación, Rosa Icela Rodríguez condena los homicidios

NÉSTOR JIMÉNEZ Y JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 25 Y 26

Amaga Tel Aviv con intensificar “presión” sobre Gaza



▲ El ejército israelí anunció que busca apretar el cerco contra Hamas con una “acción aún más significativa y enérgica” si no da pasos concretos hacia la liberación de los casi 60 cautivos que aún mantiene en el enclave, con el consiguiente alto costo para

la población civil, en un momento en que la situación para los palestinos es crítica por la falta de alimentos y agua, y porque se siguen acumulando fallecimientos con los 59 registrados tras los bombardeos de ayer. Foto Xinhua AGENCIAS / P 23

Hospitales de alta especialidad ya reportan desabasto de radiofármacos

● Se trata de insumos de alto riesgo usados en el diagnóstico de cáncer y otros males; la pasada licitación tuvo deficiencias en requisitos de manejo

ÁNGELES CRUZ / P 10

Anula el gobierno español contrato con Israel por 6.6 mde para armamento

● El presidente Sánchez busca conjurar una crisis en su coalición de izquierda y enviar un mensaje por la política genocida en la franja

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 23

OPINIÓN

La ONU en una época de cambios

NICOLAY SOFINISKIY

/ P 15



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14648, 25 de abril de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 25 de abril de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Ley de Telecomunicaciones: ¿censura?

Las comisiones correspondientes de la Cámara de Senadores aprobaron ayer la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuya discusión en el pleno se efectuará el próximo lunes. La legislación impulsada por la mandataria ha generado reacciones airadas entre políticos y opinólogos de derecha, quienes la acusan de ser una regresión autoritaria en tanto, aseguran, otorga al gobierno federal la facultad de retirar concesiones, censurar contenidos y atentar contra la libertad de expresión e información.

Para entender el diferendo entre el oficialismo y las derechas debe considerarse la documentada historia de connivencia entre los poderes económico y mediático en el ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión, contubernio que ha sido imposible regular y que ha dado lugar a toda clase de excesos y transgresiones a principios republicanos fundamentales.

Uno de los efectos más perniciosos de esta situación ha sido la incursión espuria de las corporaciones en la vida política como poderes fácticos reacios a cualquier control democrático, que se conducen con una absoluta falta de respeto a la ética, a las leyes, a la

verdad y al público, como quedó demostrado con la transmisión reiterada de un comercial del gobierno estadounidense donde la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, denigra y criminaliza a la comunidad migrante.

En ese contexto de ausencia del Estado se aplicó y se aplica una censura atroz, sea en los medios electrónicos tradicionales como la radio y la televisión, o en las plataformas de redes sociales y *streaming* que hoy concentran la atención de las audiencias. En los primeros, los contenidos son determinados bajo criterios mercantiles, no sólo dejando fuera a todas las voces disidentes con los intereses personales y las afiliaciones ideológicas de los propietarios, sino además estableciendo pactos explícitos de silencio y de cobertura favorable con regímenes que les son afines.

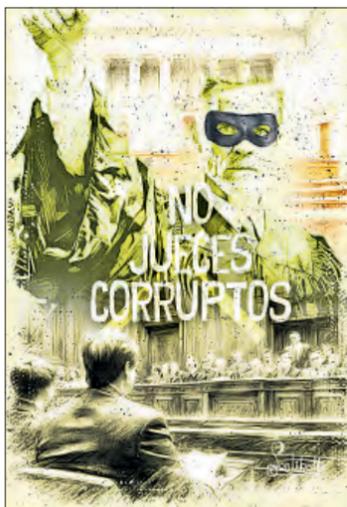
La otra cara del apoyo a sus compinches es la campaña de desprestigio sistemática y permanente contra los gobiernos federales de 2018 a la fecha. Por su parte, las redes sociales cancelan las cuentas de sus usuarios bajo criterios arbitrarios y caprichosos, implementan algoritmos que invisibilizan ciertas posturas y magnifican otras, inducen tendencias a cambio de dinero y manipulan a la opinión pública para que crea orgánicas (generadas por la propia comunidad) las ope-

raciones de *marketing* pagadas por grupos de interés.

Ante dicha realidad, la nueva Ley de Telecomunicaciones es un primer paso para asentar la presencia del Estado en ese ámbito a fin de garantizar que las radiofrecuencias, las concesiones y las plataformas nacionales no sean usadas de manera contraria al interés nacional y a la dignidad humana. En este sentido, es necesario remarcar que el espot del trumpismo no sólo es ofensivo contra una parte de nuestra población a la que el país debe muchísimo por sus aportaciones a la economía nacional y al sostén de millones de familias, sino que además viola de manera flagrante la legislación mexicana contra la discriminación. A los comentócratas que se desgañitan clamando que se atenta contra la libertad de expresión al multar a quienes transmitan propaganda extranjera, debe recordárseles que ni el racismo ni los discursos de odio están amparados por el derecho a la libre manifestación de las ideas. Por el contrario, constituyen delitos aquí y en todo Estado que respete las leyes.

Lo lamentable, en todo caso, es que sea necesario legislar para llenar el vacío ético de los medios corporativos, cuyos dueños no dudan en facilitar la estigmatización de conacionales si pueden lucrar con ello.

EL CORREO ILUSTRADO



Llama a la 4T a divulgar nombres de togados corruptos

Precisamente es lo que se tratará de evitar, que togados y secretarios corruptos, como el que protegió al ex gobernador de Michoacán, sean jueces, magistrados o ministros. La 4T tiene que divulgar y compartir nombres de quienes durante años han protegido o liberado a verdaderos delincuentes para que el ciudadano común no sea sorprendido en la votación de 1º de junio. José Lavanderos

Denuncia cobro excesivo y lenta solución de la CFE

En enero inicié un proyecto consistente en una librería de compraventa de libros, en un pequeño local ubicado en la calle

Doctor Martínez del Río número 106, colonia Doctores, donde la Comisión Federal de Electricidad (CFE) me otorga el servicio de luz número 966080500531.

Desde octubre de 2024 inicié los preparativos de la librería y en esos meses pagué por consumo de luz 172 pesos de noviembre de 2024 a enero de 2025.

En abril la CFE me está cobrando 2 mil 303.24 pesos por el periodo de 22 de enero al 24 de marzo, lo que equivale a un incremento del mil 323 por ciento respecto del importe de la factura anterior.

Ante tal abuso, acudí el 10 de abril a pedir una aclaración, después de permanecer de pie más de dos horas, me atendió un empleado de la oficina ubicada en la calle de Doctor Vertiz que me dijo que habían calculado el consumo sin consultar el medidor, por lo que el error podría ser corregido en cuanto un empleado de la CFE acudiera al domicilio a tomar la lectura. El caso quedó con el folio M2134953420. Además, me pidieron mi número celular, lo cual acepté dar a efecto de que se coordinara conmigo sólo si hubiere algún problema.

Dado que nunca me llamaron y no fue el trabajador de la comisión, acudí nuevamente el 16 de abril a la misma oficina a preguntar sobre el asunto y me informaron que no habían podido tomar la lectura y me proporcionaron otro folio: M2134958939, el cual atenderían en un lapso de 24 horas, por lo que me indicaron estar en el domicilio esperando. Nuevamente no se presentó el personal de la CFE.

El pasado lunes volví a ir a la oficina y me pidieron perdón por haber omitido hasta ahora esa

toma de la lectura. No obstante lo anterior, hasta ayer no habían acudido.

Rubén Rodríguez Salazar

Pide agilizar la resolución de quejas en la UNAM

En marzo, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género admitió una queja interpuesta desde septiembre de 2024. En ella, señalo a la directora de la Facultad de Filosofía y Letras, Mary Frances Rodríguez, y a una ex funcionaria por actos de discriminación, hostigamiento y criminalización debido a razones políticas dolosas como mi supuesta incitación a los alumnos a *tomar* la facultad. Como represalia, marginarme de los cursos que dicto en la institución.

La directora no ha informado sobre los hechos y las acciones para atender el caso en el plazo que le solicité la defensoría. Además, el órgano universitario tampoco se ha contactado conmigo.

Los universitarios requerimos que nuestras quejas por presuntas violaciones a nuestros derechos se atiendan y resuelvan sin importar el poder de a quién se señale. Justicia demorada es denegada.

Lena Brena

Invitaciones

Homenaje a Hugo Herrera Almaraz

Hugo Herrera fue un documentalista y activista social que por más de 25 años registró las diferentes causas sociales, dejando

así un legado de más de 2 mil videos dando testimonio de éstas, los cuales se encuentran disponibles en el canal de YouTube Octubre19 y en el blog Hacia el poder popular, y se le rendirá un homenaje con el nombre Hugo Herrera, testimonio de luchas y esperanza, en el que habrá música, poesía y teatro.

La cita es mañana a las 12 horas en el auditorio 15 de Mayo de la sección novena del sindicato magisterial, sede de la CNTE, ubicado en calle Belisario Domínguez número 32, Centro Histórico, cerca del Metro Allende y Metrobús República de Chile. Griselda Romero Cervantes

Presentación del libro *40 años no es nada*

Invitamos a la presentación del libro *40 años no es nada*, a cargo de los ingenieros Carlos Armando Sánchez Mendoza y Silvia Ramos Luna, el arqueólogo Roberto Barajas Torres, el doctor Isidro Navarro Rivera y el maestro Roberto Navarro Rivera. La cita es el próximo martes a las 16 horas en el Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, ubicado en Zacatecas número 94, colonia Roma, Casa Rafael Galván de la UAM. Carlos Armando Sánchez M.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



ESO SÍ, APLICA LA LEY POR ASUNTOS DE SEGURIDAD O VIOLACIONES FISCALES

Reforma a telecomunicaciones no censura contenidos: Sheinbaum

La Presidenta admite que podría mejorarse la redacción en uno de los artículos

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa de su iniciativa de reformas en materia de telecomunicaciones: “en ningún momento estamos planteando la censura, estamos en contra” de esa práctica. Afirmó que la iniciativa plantea que si alguna plataforma digital tiene registro de violaciones a la ley por asuntos de seguridad o incumplimientos fiscales pueda bajarse, pero, subrayó, no por sus contenidos.

Admitió que quizá hay un problema de redacción en uno de los artículos, lo que puede corregirse. La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones –aseveró– tendrá atribuciones para cancelar plataformas, y eso tiene que ver con otras leyes. Si en la legislación del IVA se plantea que hay una plataforma que está violando, hay problemas de seguridad, pero jamás frente a la libertad de expresión, es la virtud del momento que vivimos.

Durante la conferencia presidencial, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó los alcances de la reforma que, entre otros objetivos, debe luchar contra las prácticas

monopólicas con un esquema equiparable con los marcos legales que rigen en Estados Unidos o Europa, combatiendo estrategias desventajosas y comportamientos irregulares que afectan el rumbo de la economía nacional.

“Tendría que darse un debate informado, pero plantear que va a haber censura no tiene ninguna sustancia, no es el objetivo de las disposiciones legales. Sí, tienen que estar reguladas, en todo el mundo lo están. Corresponde al Congreso determinar si así es cómo va a quedar, pero en esencia es una legislación moderna y actual, y tiene como propósito que haya una correcta regulación de ese sector de una manera clara y precisa en la ley.”

Ebrard explicó la reorganización que se pretende realizar a partir de la desaparición de organismos autónomos: “el instituto que veía lo de telecomunicaciones también tenía vela en las materias, todas las que tenían que ver con telecomunicaciones, especialmente competencia. Ahora, corresponde a este nuevo órgano antimonopolio ver lo referente a competencia.”

A su vez, la citada agencia asumirá toda la regulación del sector, es decir, que su atribución será regular

todo el campo relacionado con telecomunicaciones, aseguró Ebrard.

Para Sheinbaum, la oposición va a impugnar cualquier decisión que adopte su gobierno y citó el caso de

los funerales del papa Francisco: “no voy a ir a las ceremonias y viene toda una crítica de ¿por qué no voy? ¿Qué hubiera pasado si dijera que ‘voy’? Lo mismo, hubiera habido

una crítica tremenda: ‘¿dónde está la separación Iglesia-Estado? ¿Por qué está yendo a los funerales del papa Francisco?’, hay personas que sencillamente no nos quieren”.

EL SPOT QUE FALTA ● MAGÚ



Morena en San Lázaro no descarta afinar la propuesta del Ejecutivo

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Ante la controversia que generó la propuesta de crear una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, debido a una supuesta pretensión de censura, Morena en la Cámara de Diputados no descartó que se realicen correcciones a dicha norma, al tiempo que la oposición advirtió que se trata de una iniciativa “de corte fascista”, mediante la cual el gobierno pretende “controlar todo y censurar el debate”.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, pidió esperar a que el Senado concluya la votación de la iniciativa presidencial, y aunque admitió que ya hizo “algunas observaciones” al documento, se negó a especificar cuáles.

“No quiero comentárselas, exhibir ni exponer a nadie, pero hablé con varios senadores y les dije que simplemente había algunas disposiciones que deben revisar. Espero

que las comisiones puedan modificar esta iniciativa en beneficio de la transparencia y de la libertad de expresión sin censura”, atajó.

Expuso que aún no puede hacer formalmente sus observaciones, “porque no es mi momento procesal; espero que se mejore la redacción”.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, alertó que la propuesta de ley enviada por Sheinbaum “es un verdadero atentado contra los derechos y las libertades”, entre ellas las de expresión y de prensa, pues la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones “va a enterarse desde los datos de las personas, hasta controlar correos, telégrafos, Internet, emisiones de radio y televisión, ¡todo! Y va a tener facultades para bajar las plataformas digitales. ¡Quiere aislarnos del mundo!”

En un mensaje en video, resaltó: “Vamos hacia una dictadura, pero, además, esta agencia es evidentemente de corte fascista y recuerda a la Gestapo alemana”.

Avanza la iniciativa en el Senado; el lunes se analizará en el pleno

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En el Senado avanza con gran premura la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada el miércoles por la presidenta Claudia Sheinbaum, aprobada ayer en sus términos en comisiones y en ruta ya para votarse ante el pleno de esa cámara el lunes próximo.

Esa legislación secundaria, que fortalece la rectoría del Estado sobre el espectro radioeléctrico y regula la publicidad extranjera, a fin de evitar injerencias indebidas, fue aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en una reunión extraordinaria de las comisiones dictaminadoras, en medio de acusaciones de la oposición de que se trató de un “albazo legislativo”.

Los coordinadores del PAN y el PRI, Ricardo Anaya y Manuel Añorve, respectivamente, se quejaron de que el Estado concentrará facultades a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La polémica se centró en el artículo 109, que permite a esa agencia, que sustituye al desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones, bloquear temporalmente a una plataforma digital.

El texto establece: “Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”. Agrega que la agencia “emitirá lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo”.

Añorve recalcó que ese artículo “da al gobierno el poder de bloquear o censurar contenidos en plataformas digitales, redes sociales, sitios web, sin mandato judicial, sin límite de tiempo y sin procedimientos claros”.

La ley establece que los concesionarios de radio, televisión o audio restringido no podrán difundir mensajes propagandísticos de carácter político, ideológico, comercial o de

cualquier otra índole, proveniente de gobiernos o entidades extranjeras, salvo las relacionadas con la producción turística y cultural.

Quienes contravengan esa prohibición y transmitan spots de gobiernos extranjeros se harán acreedores a multas de entre 2 y 5 por ciento “de sus ingresos”.

El dictamen se aprobó sin cambios. José Antonio Álvarez y Enrique Inzunza, presidentes de las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, y Estudios Legislativos, respectivamente, comentaron que en el pleno podrá haber modificaciones o adecuaciones a la reforma, si hay consenso.

El dictamen fue turnado a la mesa directiva del Senado, donde se le dio primera lectura, con miras a que se apruebe el lunes en sesión convocada expresamente para ello.

Senadores de Morena, entre ellos Javier Corral, consideraron que la legislación es un avance, sobre todo porque las telecomunicaciones y la radiodifusión se regulan como un servicio público, no como una industria.

Modera reforma a monopolios: expertos

JESSIKA BECERRA

La iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión presentada el pasado miércoles por la presidenta Claudia Sheinbaum permitirá que un solo organismo se encargue de mitigar la operación de monopolios y oligopolios en el sector, destacaron analistas.

Las investigaciones en materia de competencia y libre concurrencia quedarán a cargo de un solo organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, destacó Ramiro Tovar, especialista del sector.

El también académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) desde hace 30 años, destacó que la intención es que los análisis que realice el organismo descentralizado eviten la operación de monopolios y oligopolios en el mercado de telecomunicaciones.

Recordó que la facultad de evitar la concentración correspondía al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), organismos que desaparecerán por decreto.

Benéfico para las telecomunicaciones

“Lo bueno es que habrá una entidad en materia de competencia económica, que ya absorbe las funciones que habían estado separadas, eso técnicamente y económicamente era un error, porque desde entonces ya se veía que iba a haber problemas en los mercados de servicios digitales”, mencionó el analista.

El artículo séptimo transitorio de la iniciativa establece que cualquier disposición normativa que se cree para el IFT se aplicará a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que dirige José Antonio Peña Merino.

“La agencia estará a cargo de la administración de las frecuencias, de las licitaciones y del uso del espectro radioeléctrico (...) también va a estar sujeta a defender sus resoluciones y sus acciones ante una instancia jurisdiccional, como pasa hasta ahora. Sólo que los tribunales hacían lo que el IFT decía”, comentó Ramiro Tovar.

El artículo octavo transitorio de la iniciativa establece que el IFT transferirá los recursos o plantilla de plazas a la Secretaría de Hacienda (SHCP), dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la entrada en vigor del decreto.

La SHCP realizará acciones conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas para la asignación de los recursos a la Agencia.

Para Gabriel Sosa Plata, ex presidente de Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las audiencias y director de Radio Educación de 2019 a 2022, la iniciativa recupera los derechos de las audiencias tal como estaban en la ley de 2014 del sector.

PIDE A SU PARTIDO HACER ALGO AL RESPETO

Sheinbaum aconseja a morenistas no violar los tiempos electorales

En una misiva, la Presidenta reivindica la ética y los principios de su grupo

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que hay muchos militantes de Morena “que se están adelantando” con miras a la elección intermedia de 2027.

Por ello, resaltó en la mañana de ayer, que el miércoles envió una carta a la dirigencia partidista en la que exhorta a respetar los tiempos electorales y reivindica la ética y los principios del partido.

A pregunta sobre el tema, señaló que la misiva no es contra un personaje o militante en particular. “Es más bien en el sentido de la ética de la militancia de Morena y una recomendación en general de que habrá tiempo para todo y que, en todo caso, como siempre, lo mejor y lo que da más resultados es el casa por casa”.

Ante los señalamientos contra varios integrantes de Morena de

presuntos actos anticipados de campaña, como la senadora Andrea Chávez, o de uso de recursos públicos para promoverse, de lo que se señala al alcalde de Ciudad Juárez, Cruz Pérez; ambos aspirantes a la candidatura morenista al gobierno de Chihuahua, la mandataria federal planteó que corresponde a las autoridades electorales investigar y sancionar

a quienes incurran en delitos de ese orden.

“La carta no es contra nadie en particular. Andrea Chávez es una senadora joven, que tiene intervenciones en tribuna espectaculares en defensa de nuestro proyecto; (la misiva) es en general, a muchos militantes de Morena que se están adelantando.

“Segundo, habla más bien de lo que ha sido o cómo surge Morena, cuál es la ética, los principios de la militancia de Morena, y una recomendación: que no se adelanten, que sigan las reglas electorales que están establecidas en la ley.”

Destacó que se trata de recomendaciones, pues no le toca a la Presidenta de la República sancionar estas acciones.

“Quien tiene que sancionar, en todo caso, es el Instituto Nacional Electoral, si se presenta alguna queja, o el Tribunal Electoral; para eso hay una ley electoral o leyes electorales.

Que presenten su denuncia ante el INE

“Si alguien demuestra que hay uso de recursos públicos en una campaña o actos anticipados, que presente su denuncia ante el INE. Para eso hay una institución electoral que tiene sus mecanismos para definir si en efecto hay eso o no; y hay, para defenderse aquel que ha sido acusado, hasta la última instancia, que es la sala superior del TEPJF”, acentuó.

Subrayó que será la dirigencia de Morena la que hará público el contenido de la misiva, la cual va —adelantó— más en el sentido de la ética que debe guardar toda su militancia.

“Morena tendrá que hacerla pública, porque estos comentarios ya salen más allá de la Presidencia de la República. Decidí no presentarla en mañana porque una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa”, apuntó.

“

La carta no es contra alguien en particular; es para que no se adelanten

DIAGNÓSTICO • EL FISGÓN



La soberbia de los guindas, a punto de hundir la alianza: PT

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

El Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados amagó romper con Morena, por “la falta de diálogo y la soberbia de la dirigencia” del partido guinda, que impidió una alianza electoral en Veracruz, donde habrá elecciones para alcaldías.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, respondió que el PT “es indispensable para el movimiento” y no puede haber fisuras. “Sí, creo que hay que buscarlos y replantear la estrategia de lucha. No hay que asumir actitudes que lesionen más la unidad, y reencontrar cualquier camino que se haya desviado en esta alianza que ha dado resultados”, indicó.

Ayer, en conferencia de prensa, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, reveló que en este momento la relación de su partido con Morena “está un poco fría, congelada; no hay diálogo”, porque la cúpula guinda prefirió ir en alianza con el Verde en Veracruz.

“Nuestra advertencia es a tiempo, porque puede haber un retroceso electoral y perder la mayoría calificada en 2027. Y Monreal tiene razón, el PT es indispensable

para el movimiento: sin nuestros votos, Andrés Manuel López Obrador no habría ganado la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en 2006”, recordó.

“Se sienten invencibles; recuerden al PRD”

En Morena hay “una actitud muy sobrada, se sienten todopoderosos, prácticamente invencibles y creen que no necesitan a nadie. Como no hay oposición del lado de la derecha, del conservadurismo, se voltea a ver quién hace competencia en la izquierda, es decir al PT”.

Anticipó que el conflicto puede “terminar en una ruta equivocada. Ya vimos qué le pasó al PRD con sus tribus, pero estamos en proceso de transformación, vamos hacia algo novedoso, y para mantener esta ruta, se requiere mucha consistencia ideológica y política”.

Recordó que Morena se ha negado a ir con el PT o impuso candidatos que estaban por debajo en las encuestas respecto de aspirantes petistas, como en Durango en 2022, cuando la actual diputada federal Marina Vitela compitió por la gubernatura, aunque estaba por debajo en las preferencias del senador petista Alejandro González.



“Minimísimo”, el porcentaje de aspirantes al PJ bajo sospecha: Sheinbaum

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

“Es un porcentaje minimísimo”. Así reviró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a las críticas que han resaltado que al menos 20 de los aspirantes a cargos en el Poder Judicial tienen presuntos vínculos delictivos.

En la mañana, destacó que para los comicios judiciales del próximo 1º de junio hay registrados 2 mil 682 candidatas y candidatos, por lo que los señalamientos contra 20 representan un bajo porcentaje: “Es el 0.01 por ciento de todos (sic).”

“Ahora se está utilizando este tema como si la reforma constitucional hubiera estado mal. ¿Por qué no se evalúa cuántos jueces hoy han dado libertad a delincuentes de cuello blanco y de la delincuencia organizada, cuando hay pruebas sustantivas de que deberían haber estado detenidos?”, cuestionó.

Sheinbaum insistió en que si en uno o varios casos hay pruebas en contra de los aspirantes a juez, magistrado o ministro, “desde mi punto de vista, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puede actuar. Pero estamos hablando (...) de lo que ha salido en redes, que tampoco tenemos las pruebas. Que el Tribunal pregunte a la Fiscalía o que alguien presente una queja donde hay pruebas fehacientes, ¿no?”.

Si bien insistió en que estos casos se deben revisar, al mismo tiempo acotó que se trata de denuncias en

redes sociales, por lo que deben presentarse pruebas firmes.

“En todo caso, si se presentan (las pruebas contra los candidatos acusados), que se le dé la salida para que no puedan ser juzgadores”.

También llamó a revisar las candidaturas locales, pues 19 estados del país elegirán a una parte de su Poder Judicial. “Si se presenta un caso, que se revise, pero hay que considerar que son denuncias en redes”.

Señaló que la oposición lanza críticas, pero prefiere soslayar la actual situación de corrupción que se da en el Poder Judicial.

“Todo proceso es perfecto. Pero, desde nuestra perspectiva, es mejor que se haga de esta manera a lo que teníamos antes o lo que tenemos hoy todavía, donde hay nepotismo, corrupción. Entonces, se sana el proceso y siempre, es la primera vez que se va a hacer, es perfecto.”

Critica actuar de juez en el caso Aureoles

Por otro lado, aseveró que el juez que otorgó la suspensión provisional que bloqueó la orden de captura contra el ex gobernador de Michoacán Silvano Aureoles “no tendría por qué haberla dado”.

La Presidenta acentuó que el del ex mandatario michoacano –acusado de desviar 3 mil 412 millones de pesos destinados a la construcción de siete cuarteles de policía en esa entidad– es un caso “muy claro de corrupción”.

TEPJF, único facultado para anular triunfos o candidaturas

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La anulación de candidaturas o de triunfos es solamente facultad de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuando compruebe que la persona postulada tiene vínculos con actividades criminales, dijeron consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

“A quien correspondía hacer el análisis de la idoneidad era a los comités de evaluación y, por tanto, a los poderes (de la Unión) que postularon las candidaturas; nosotros

no hicimos ningún registro”, dijo el consejero Martín Faz.

La consejera Claudia Zavala puntualizó que el tramo de responsabilidad del INE es la declaración de validez de las elecciones, en la sesión del 15 de junio próximo. Las acusaciones hacia algunos candidatos, sobre presuntos nexos con narcotráfico, los resolverá el TEPJF.

Las listas de candidatos ya fueron enviadas a la imprenta y, además, la reforma del Poder Judicial dejó al instituto fuera de la revisión de los expedientes de los aspirantes. Por tanto, dijeron consejeros, el INE sólo verificará los requisitos de elegibilidad, no los de idoneidad.

LA CALABACYPBERTRUCK ● ROCHA



INE acuerda revisar antecedentes de los postulantes al Poder Judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) revisará si algún candidato de la elección judicial cometió un hecho de violencia y/o es un deudor alimentario, prófugo de la justicia o responsable de alguna falta cuya consecuencia sea la pérdida de derechos político-electorales. Esa información será parte del insumo a partir del cual dará –o no– las constancias de mayoría a los ganadores.

Lo anterior, a partir del acuerdo aprobado ayer por el Consejo General del INE, con ocho votos a favor y tres en contra, incluida la oposición de la presidenta Guadalupe Taddei y sus colegas Norma de la Cruz y Jorge Montaña.

Los consejeros que apoyaron la medida (Zavala, Faz, Rivera, Humphrey, Ravel, Castillo, Espadas y López Vences) señalaron –con matices– que no fue suficiente el trabajo de los comités de evaluación, uno por cada Poder de la Unión, responsables de verificar la elegibilidad, porque en el mejor de los casos los aspirantes firmaron una hoja en la que señalan que no están sentenciados por los delitos referidos.

Ahora el INE no sólo pedirá a los 3 mil 414 candidatos que llenen dos nuevos formatos y lo envíen de vuelta, sino que abrirá desde hoy la ventanilla a la ciudadanía para que les comparta la información de candidaturas con sentencias.

Al principio se proponía hacer el análisis y la confronta de documentos en tiempo récord, a fin de que el 31 de mayo, en víspera de la elección, se rindiera este informe en consejo general.

Sin embargo, tras una larga discusión, se acordó dar flexibilidad a las fechas debido a que el INE debe sesionar el 15 de junio para

dar las constancias de mayoría a los ganadores.

La presidenta Taddei advirtió que ese trabajo ya lo hicieron los comités de evaluación, por lo que una nueva revisión atentará contra la presunción de validez con la que el Senado envió al INE los listados y, además, infringe el principio de mínima intervención del Estado ante particulares, al vulnerar la presunción de inocencia.

Dijo que son bienvenidas todas las denuncias, pero se remitirán a las autoridades competentes, porque “solicitar nuevamente y recabar firmas en los formatos anexos implica desconocer las labores ya realizadas”.

Lamentó que el propio instituto imponga una nueva carga a las candidaturas, actualmente en campaña, en un proceso inédito en el que de por sí ya se ha pretendido –dijo– restringir la promoción de la elección y los topes de gastos personales de los contendientes.

Anticipa reprimenda del Tribunal Electoral

Taddei reprochó a la mayoría de consejeros que ha votado en bloque en sucesos anteriores, porque este provocará que de nueva cuenta el INE sea reprendido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por extralimitarse en sus atribuciones reglamentarias, más cuando –en este caso– la función del órgano se limita a enviar la información al Senado para que proceda en consecuencia frente a los presuntos infractores.

Dijo que por más nobles que sean las intenciones, los candidatos ya están en campaña, el INE debe acatar la literalidad de la reforma judicial y, además, el TEPJF es el responsable de revisar el incumplimiento de cualquier requi-

sito que lleve a la inelegibilidad y/o sustitución de una candidatura.

Zavala le respondió que la tarea del INE no es un trámite burocrático, sino una alta responsabilidad no sólo de verificar requisitos de elegibilidad, sino garantizar que la elección sea válida, libre e íntegra.

Adujo que si se dejara esta revisión a la Secretaría Ejecutiva del INE, ésta debería revisar expedientes digitales, uno a uno, para localizar los formatos firmados.

Al mismo tiempo, en momentos en que en la opinión pública se discute si los comités de evaluación hicieron bien su trabajo o dieron luz verde a candidatos con vínculos criminales, le dijo a Taddei que no aceptarán su observación.

Especial atención a la violencia familiar y sexual

El procedimiento del INE, si bien puede ser impugnado ante el TEPJF, por ahora tiene el fin de “constatar” que las personas candidatas no hayan incurrido en alguno de los supuestos identificados como la “8 de 8 contra la violencia”, aunque más bien ahora sería 10 de 10 porque en esta revisión se añadieron dos supuestos.

El mandato deriva del artículo 38 constitucional y el 456 de la ley electoral, normas que prevén que los derechos de los ciudadanos se suspenden cuando se tiene sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales, así como el normal desarrollo psicosexual.

Además, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica; violación a la intimidad sexual, y por violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades, además –como se indicó– si es una persona ya reconocida como deudora alimentaria morosa.

DINERO

Reprueban al secretario de Educación // Mala calificación en el tema de la comida chatarra // El acuerdo con los empresarios

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL TEMA DEL sondeo de esta semana en redes sociales: califica la actuación del secretario de Educación, Mario Delgado, en el asunto de la venta de comida *chatarra* en las escuelas. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

HUBO 4 MIL 144 participantes. De X, 692; de Facebook, 815; de El Foro México, 234; de Instagram, 293; de Threads, 307 y de YouTube, mil 803. Utilizamos la *app* SurveyMonkey. Algunas opiniones.

Twitter

DEBERÍAN DESTITUIRLO DEL cargo; tanto trabajo ha costado que los niños se acostumbren a comer más sano, para que este señor tire todo. Deberíamos saber cuáles fueron los motivos o intereses que tiene con estos empresarios. @Lucecita/Ciudad de México

DEBIÓ COMENZAR POR revisar los permisos de escuelas particulares, verificar la seguridad de los estudiantes víctimas de *bullying*, no tener a los niños perdiendo el tiempo con *karaoke* en las mañanas. @heysiluv/Veracruz

COMO ÉL, EXISTEN muchos otros priistas de cepa que se colaron a la 4T, y que son realmente un peligro: Augusto y Monreal, sólo por mencionar a dos de los peores que se enquistaron y están muy cómodos dentro. Pero a escalas estatal y municipal, Morena está lleno de políticos de la misma especie, que tienen su propia agenda y llegan a seguir robando. Una decepción la actuación de la presidenta de Morena, ni hace nada hasta que la Presidenta Claudia critica estos comportamientos. @Marcoworka/Oaxaca

NO HAY NINGÚN cambio en las leyes de protección alimentaria; por lo contrario, están logrando que empresas que otrora promovían mentirosamente sus productos como saludables hoy se sumen a la promoción de alimentos verdaderamente sanos. ¿A cambio de regresar a las escuelas? No. @milunluces/CDMX

Facebook

EN REALIDAD SIEMPRE le he tenido desconfianza; lo bueno es que nuestra Presidenta es sabia y sabe que a los enemigos es mejor tenerlos cerca. Alejandra Nava/Estado de México

SIEMPRE HA PERJUDICADO a Morena, pero lo protegen. Froilán Pérez González/Chihuahua

El Foro México

AHORA SE HACE el inocente cuando sabemos que la Presidenta le corrigió la plana y deshizo todo el acuerdo que este hipócrita ya había hecho con ConMéxico. Que no se haga *pendéculo*... Felipe Gutiérrez/Ciudad de México

DESDE QUE APOYÓ al diputado sin méritos Sergio Mayer, siento que el billete lo pierde. Alberto Salazar Hernández/Matamoros

NO ES NO. Tantos años de combatir la comida *chatarra* y ahora nuestro secretario de Educación se muestra amigable con los envenenadores de la niñez y, por tanto, de la sociedad. Oscar Monroy Hermosillo/Guadalajara

Instagram

NEGOCIÓ CON LAS empresas involucradas a cambio de migajas, cargando la responsabilidad en los niños y sus padres. Vergonzosa actuación. Carmen Ortiz Elizondo/Ciudad de México

EN LA SEP no sirve, tiene otras habilidades, ya es momento de cambiarlo. Gerónimo Santos/Hidalgo

HAY VARIOS SERVIDORES públicos que están actuando en contra de los intereses de México, en este caso de niñas, niños y adolescentes y de las y los maestros. Rosa María Aguilera Guzmán/Estado de México

Threads

HIPÓCRITA Y MERCENARIO. Actúa en favor de sus propios intereses. Ramón Álvarez Velázquez/Cuautitlán Izcalli

ES NEFASTA SU actitud en el tema de la comida *chatarra*, porque provoca confusión entre los padres de familia, maestras y maestros, ya que por ley está prohibida la venta de estos productos, y por otro lado la convivencia del titular de la SEP con los dueños de las empresas *chatarreras*. ¡Esta acción manda un mensaje confuso! Emilio Eduardo Bautista Salazar/Ecatepec

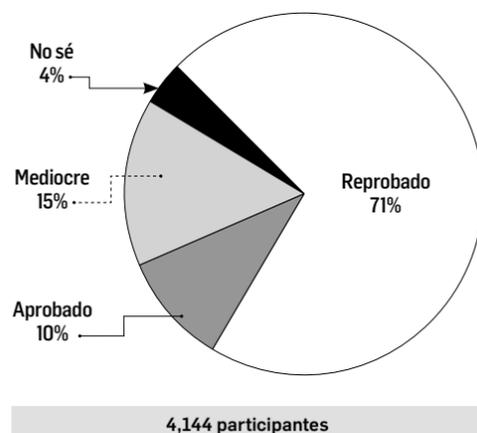
BIMBO, DE TRANSFORMACIÓN sólo tiene que transforma a la gente en enfermos crónicos. Víctor Hugo Ramos/Ciudad de México

VA EN SERIO la guerra de guerrillas contra la *chatarra*. Luis Sergio Miranda/Colima

DECÍA MI MADRE que el amor y el interés fueron al campo un día, pudo más el interés que el amor que le tenía. Así el secretario de Educación: pudo más su interés que la educación. Juan Oropeza/Coacalco

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Califica la actuación del secretario de Educación, Mario Delgado, en el tema de la venta de comida *chatarra* en las escuelas



El 1º de junio podrán votar 99.7 millones de ciudadanos: INE

Declaró la validez del padrón y lista nominal

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En la elección judicial del 1º de junio podrán votar 99 millones 793 mil 821 ciudadanos, señaló el Instituto Nacional Electoral (INE), al declarar la validez del padrón y de la lista nominal, base para la realización de esta contienda inédita.

Después de un proceso de actualización, realizado del 20 de noviembre de 2024 al 10 de febrero pasado, se obtuvo un padrón con registros de 99 millones 938 mil 607 adultos, así como una lista nominal con los 99.7 millones mencionados, pues en ella se contabiliza a los electores con credencial para votar vigente.

En la lista se incluyó también a 5 mil 555 personas que votarán de manera anticipada por encontrarse en situación de postración, beneficio que se extiende a su cuidador principal, a quienes enviados del INE les llevarán las boletas a su domicilio durante mayo.

Tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron en semanas anteriores que en esta elección no habrá voto de mexicanos residentes en el extranjero ni de personas en prisión preventiva. Estarán en disputa 881 cargos del Poder Judicial de la Federación y mil 836 cargos judiciales locales en 19 entidades.

En sesión previa, el Consejo General del INE también avaló el padrón y listas nominales para las elecciones municipales de Durango y Veracruz que también se realizarán el 1º de junio. En ambas entida-

▲ Del 20 de noviembre de 2024 al 10 de febrero pasado, el instituto actualizó sus registros. Foto Roberto García Ortiz

des de la lista definitiva es de 7.5 millones de personas: 1.4 millones en Durango y 6.1 millones en Veracruz.

Necesario, proteger datos

Consejeros electorales y representantes de partidos destacaron en ambas sesiones el valor de estas bases de datos por su nivel de actualización, conservada pese al recorte presupuestal al instituto, y valor para la confiabilidad de las elecciones.

“Sigamos protegiendo los instrumentos registrales que sostienen la confiabilidad de nuestra democracia”, expresó Arturo Castillo, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores.

En alusión implícita al proyecto del gobierno federal para convertir la Clave Única del Registro de Población en la identificación oficial de los mexicanos, Víctor Hugo Sondón, del PAN, señaló: “No vamos a permitir que la democracia se someta a los caprichos del poder ni que la identidad de los mexicanos sea puesta en riesgo”.

Se informó que hasta el 23 de abril había 2 millones 935 mil 734 consultas en “Conóceles” (micrositio que contiene las fichas curriculares de todos los candidatos de la elección judicial federal), hechas en conjunto por poco más de 232 mil 935 personas.

“Vamos muy bien”, aseveró la consejera Dania Ravel al comparar esa cifra con los 4.4 millones de consultas de la elección federal del año pasado.





Viables, mayoría de propuestas de buscadores de desaparecidos: SG

Viajó ayer a Roma Icela Rodríguez

Ellos saben qué ha fallado en las instancias, señala Ernestina Godoy

NÉSTOR JIMÉNEZ

Con la conclusión de la quinta jornada de encuentros con colectivos de buscadores de personas desaparecidas, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo que “hay un compromiso para hacer posible políticas públicas y un programa integral de búsqueda junto a ustedes”.

Luego de que representantes de casi 100 agrupaciones presentaron propuestas en cinco ejes, Rodríguez Velázquez, acompañada por Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia de la República, afirmó que la mayoría de las propuestas planteadas “son viables y dignas de ser tomadas en cuenta. Seguiremos en las mesas trabajando y haremos posibles muchos de los cambios que aquí se plantean. Estamos todo el equipo para informar a la Presidenta de sus planteamientos serios y atendibles”.

Por su parte, en entrevista, Godoy coincidió en la viabilidad de las propuestas hechas por quienes “saben qué ha fallado en las distintas instancias que participan tanto en



la prevención como en la búsqueda y el combate a la impunidad”.

Mientras, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, detalló en entrevista que han recibido más de 300 propuestas a lo largo de los cinco foros con colectivos, las cuales procesarán para buscar un consenso y reunirlos en un documento final.

“Tenemos urgencia para que en un periodo extraordinario se contemplen estas iniciativas de ley propuestas por el Ejecutivo. La Presidenta tiene interés en que se haga

de inmediato”, subrayó la secretaria de Gobernación.

En las conclusiones por parte de las agrupaciones, Guadalupe Aguilar, quien busca a su hijo desaparecido en Jalisco, instó a que “sigamos trabajando y construyendo un México mejor; donde ya no sea normal no volver a casa, donde no tengamos que seguir buscando a nuestros hijos entre la tierra, entre huesos, entre perros. Donde no nos asesinen por buscarlos”.

Dentro de las mesas de trabajo que se realizaron los últimos tres días, con jornadas de más de seis

▲ Colectivos han presentado más de 300 propuestas en los cinco encuentros con Gobernación. Foto Jair Cabrera

horas, los asistentes insistieron en la revisión, actualización y homologación de los protocolos de búsqueda e investigación; creación de reglamentos diferenciados y aplicarlos con perspectiva de género, así como garantías de seguridad para los buscadores.

Asimismo, expusieron “la urgencia de articular bases de datos”

La tarde de ayer, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, partió rumbo a Roma para acudir a los funerales del papa Francisco y presentar las condolencias del pueblo de México. “Nosotros consideramos a Francisco una gran figura política, muy cercana al pueblo mexicano; un Papa excepcional, fuera de serie; un líder social con una filosofía muy cercana a los pobres, a los marginados, a los migrantes. La verdad es que sí nos pesa su partida”, dijo la funcionaria. Sólo viajará acompañada por la titular de la unidad de asuntos religiosos, Clara Luz Flores, y prevé reunirse con el embajador de México en el Vaticano, Alberto Barranco.

Néstor Jiménez

y uso de diversas tecnologías para la identificación, una política para el bienestar de las familias de personas desaparecidas y campañas de prevención que cuenten con los mismos recursos destinados a las electorales.

Entre los colectivos asistentes se encuentra el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas, la Red de Enlaces Nacionales y Serapaz, provenientes de al menos 22 estados de la República. También se presentaron las opiniones de colectivos de migrantes de países de Centroamérica.

El miércoles, comparecencia de García Harfuch y votación del plan de seguridad

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, en el Senado, para exponer el contenido de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 se realizará el próximo miércoles en la mañana.

El pleno senatorial avaló que en el encuentro participen sólo los integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Seguridad Pública. Al terminar, la propuesta se analizará y votará ese mismo día en la plenaria.

Con dicha reunión, señala el acuerdo, se da cumplimiento a lo que establece el artículo 76 constitucional respecto a que la aprobación de esa directriz debe realizarse antes de la comparecencia del titular del ramo.

La estrategia articula cuatro ejes rectores: atención a las causas de la inseguridad, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y

coordinación absoluta en el gabinete de seguridad y con las entidades federativas.

En el documento se puntualiza que la construcción de la paz en el territorio nacional sólo puede lograrse con la aplicación de una estrategia integral basada en la prevención, proximidad social, inteligencia y coordinación interinstitucional, pues no es suficiente la persecución del delito: es primordial atender sus causas, recuperar el espacio público y ampliar las oportunidades de desarrollo, educación y empleo digno para fortalecer la cohesión social.

Por otra parte, senadores del Partido Verde presentaron una iniciativa que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para incluir advertencias explícitas en canciones que hacen apología del delito, la violencia o la denigración de la mujer, con el objeto de alertar a padres de familia sobre el contenido que consumen sus hijos y sus posibles efectos nocivos.

El documento plantea que así como los productos ultraprocesados deben advertir sus riesgos para la salud, la sociedad también debe

contar con mecanismos para identificar cuando una canción enaltece a criminales o normaliza la violencia.

Los legisladores destacaron que una sola de esas melodías puede alcanzar más de 45 millones de reproducciones en plataformas digitales, sin ninguna advertencia visible o sonora. Actualmente, algunas contienen un ícono con la letra “E”, que indica “lenguaje explícito”, pero eso resulta insuficiente y prácticamente invisible. De ahí que debe haber una alerta sonora, clara y contundente sobre un contenido que hace apología del delito, la violencia o la denigración de la mujer.

“

Con el encuentro, el Senado cumple requerimiento constitucional

Trump acusa otra vez a México y Canadá por la crisis del fentanilo

DE LA REDACCIÓN

El presidente Donald Trump afirmó ayer que la frontera sur es “la más fuerte y segura de la historia de Estados Unidos”, aunque más tarde acusó nuevamente a México y Canadá de alimentar la crisis de fentanilo que enfrenta su gobierno por el tráfico de dicha droga sintética desde China.

En una publicación en su red Truth Social, donde atacó a Pekín tras su decisión de no recibir aeronaves Boeing de fabricación estadounidense, en respuesta a los elevados aranceles que Washington le impuso, Trump reiteró que el gigante asiático envía miles de toneladas de fentanilo por las fronteras de Estados Unidos.

“Por cierto, el fentanilo sigue entrando en nuestro país desde China, por medio de México y Canadá, matando a cientos de miles de nuestras personas, y es mejor que pare, ¡YA!”, publicó el magnate, quien además instó a la empresa aeroespacial a “castigar” a Pekín

por no aceptar las aeronaves que se comprometió a comprar.

A principios de este mes, el republicano anunció que establecería la nueva tasa arancelaria global de 10 por ciento sobre los bienes procedentes de Canadá y México, aunque mantuvo su orden anterior para tarifas de hasta 25 por ciento sobre los dos países.

“Para Canadá y México, las órdenes existentes sobre fentanilo y migración (...) siguen en vigor y no se ven afectadas por esta orden”, señaló la Casa Blanca.

Las medidas, que podrían afectar casi 2.2 billones de dólares en comercio anual, se produjeron después de que el magnate declaró que los principales socios comerciales de su país no han hecho lo suficiente para detener el flujo de fentanilo y sus precursores químicos.

Por su parte China ha defendido sus políticas de control de sustancias y ha señalado que Estados Unidos debería reconocer sus propios problemas internos en la lucha contra el abuso del fentanilo.

Con información de Reuters



ASTILLERO

Por sus intereses los conoceréis // “Defensores” de libertades // Neoguinda: “se matan entre ellos” // Atacan a madres buscadoras

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA NUEVA NORMATIVIDAD impulsada por la 4T en materia de telecomunicaciones y radiodifusión muestra en pie de guerra declarativa a sectores del ámbito mediático largamente intocado y privilegiado, arguyendo que están en riesgo la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, cuando muchas de esas voces y empresas han sido afilado ejemplo de supresión de la diversidad informativa y analítica, y de servilismo ante los poderes políticos del pasado, al que se adjuntaban con entusiasmo por facturar o en especie.

LAS EXPRESIONES DE “preocupación” o abierto rechazo en segmentos opositores mantienen la esperanza de que Estados Unidos retome sus quejas y “presione” al gobierno 4T. E invocan casos de otros países para disimular la constancia histórica de que consorcios empresariales y mediáticos han sido instrumentos de desestabilización contra gobiernos progresistas en América Latina. Por sus intereses los conoceréis, podría parafrasearse en este tema.

POR LO PRONTO, ayer comisiones senatoriales aprobaron al vapor y sin mover una coma el dictamen que será llevado al pleno la semana próxima y, luego, a la Cámara de Diputados.

AL SECRETARIO FEDERAL de seguridad pública le ha parecido “importante señalar” que la desbordada violencia registrada ayer en tres estados del país se debió a “ataques” que “son resultado de los conflictos entre dos grupos delictivos que disputan los territorios” (variante guinda del calderonista y garcialunista dicho de que “se matan entre ellos”).

LA GRAVEDAD DE los hechos no es sólo territorial (aunque afectaron a 26 municipios de Michoacán, dos de Guanajuato y uno de Jalisco), pero tal amplitud geográfica resulta pasmosa. El propio Omar García Harfuch consignó de manera escueta los sucesos: “incendio de diversos vehículos, tres ataques a tiendas, diversos bloqueos y agresiones a autoridades, donde dos policías perdieron la vida”.

LOS REPORTES CIUDADANOS son tan crudos y dolorosos, como suelen ser en estos casos en diferentes partes del país, en que la población no involucrada en asuntos criminales queda expuesta, y virtualmente abandonada, durante horas o días por policías, militares y gobernantes (en comunidades rurales y zonas alejadas de centros urbanos pueden pasar días en que los cárteles mantienen mortal control y las autoridades tardan en aparecer, para luego volver a dejar desprotegidos a los pobladores).

ASÍ SEAN “CONFLICTOS” entre dos bandos delictivos, o reacciones ante operativos federales que pretendieran detener a líderes del cártel Jalisco *Nueva Generación* (no todo ha de ser contra las facciones del cártel de Sinaloa), lo sucedido en las tres entidades antes citadas muestra que la acumulación estadística de detenciones y decomisos, para atemperar la voracidad del vecino imperioso, no logra reducir la violencia contra civiles. Bueno, pero García Harfuch así cerró su mensaje en X: “Estos hechos no quedarán impunes e informaremos las detenciones correspondientes” (<https://goo.su/snhMju>).

TAMBIÉN ES NECESARIO que no haya impunidad en los asesinatos de mujeres buscadoras de familiares desaparecidos. Este miércoles fallecieron, a causa de disparos de bala, María del Carmen Morales y su hijo de 26 años de edad; ella se había sumado al colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, luego de que el año pasado fue desaparecido su otro hijo, Evaristo Julián Ramírez Morales. A finales de marzo, Teresa González Murillo también fue asesinada. Las autoridades del estado señalan que los ataques no están directamente relacionados con el activismo buscador, aunque la organización a la que pertenecían, y ellas mismas, denunciaron lo hallado en el rancho Izaguirre, del municipio de Teuchitlán.

Y, MIENTRAS SIGUE la soterrada disputa interna en el morenismo, que no cesará con la realización de un consejo nacional que aprobará acuerdos precocinados, pero no frenará la lucha de facciones, ¡hasta el próximo lunes!

DEBATE LEGISLATIVO



▲ Los senadores Andrea Chávez y Adán Augusto López, durante el debate de la

reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Foto Yazmín Ortega Cortés

Pide la ONU a México retirar fuerzas armadas de acciones migratorias

Comité publica observaciones al informe del país sobre protección de extranjeros

EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ Y JARED LAURELES

El Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares (CMW) solicitó a México que aplique políticas migratorias centradas en las personas y sus garantías, por encima de los enfoques de seguridad.

El organismo de la ONU también expresó preocupación por lo que llamó “la creciente militarización” de la gestión migratoria, la participación de actores sin competencia legal y el uso extendido de la detención por motivos de movilidad.

El CMW publicó sus observaciones finales al cuarto informe periódico de México sobre la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios, y aunque reconoció avances legislativos y diplomáticos, criticó las prácticas actuales y apremió a cesar la participación de las fuerzas armadas en estas funciones.

Lamentó la ausencia de una evaluación del impacto de los mecanismos de verificación migratoria y señaló que, por el contrario, se ha profundizado el enfoque centrado en la seguridad. Observó debilidad institucional en supervisión, rendición de cuentas y formación del personal en derechos humanos.

Celebró la reforma a la Ley de Migración de 2020, que la armoniza con la Ley General de los Derechos

de Niñas, Niños y Adolescentes, con lo que se eliminó la detención de menores y familias, en línea con estándares internacionales.

También destacó el fortalecimiento de la asistencia consular mexicana, especialmente en Estados Unidos, y valoró las medidas de apoyo legal y protección para mexicanos frente a deportaciones, aunque recomendó mayor capacitación y recursos para los consulados.

Alertó sobre la participación de empresas privadas de seguridad y operativos de verificación realizados por actores sin facultades. Recomendó terminar con la intervención de cuerpos armados, como Guardia Nacional, Ejército y Marina, y con la subcontratación de funciones migratorias a privados, para que ese control quede en manos de personal civil especializado.

Manifiestó preocupación por “la falta de transparencia en acuerdos” en la materia con Estados Unidos, especialmente por la devolución de personas de terceros países a México, lo que las deja en situación vulnerable. Denunció expulsiones vía aérea desde el país vecino del norte hacia Chiapas sin información ni apoyo adecuados.

Respecto a la privación de libertad de indocumentados, aunque reconoció avances tras una sentencia de la Corte, pidió limitar la detención a 36 horas. Instó a terminar con el arresto de personas vulnerables y criticó el uso de eufemismos como “aseguramiento” o “presentación”.

Asimismo, criticó el uso de centros de canalización con condiciones similares a los de encierro y la separación de familias. Dijo que las autoridades mexicanas realizan operativos en lugares no destinados al tránsito internacional, como centros comerciales o terminales de autobuses.

Diputados votan la próxima semana las iniciativas de la Presidenta y cierran periodo

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados cerrará la próxima semana el periodo de sesiones con la votación del paquete de iniciativas que envió la presidenta Claudia Sheinbaum en días recientes.

La Junta de Coordinación Política acordó que se convoque a tres últimas sesiones, a partir del lunes, y Morena prevé avalar de inmediato la enmienda en materia de telecomunicaciones, cuando reciba la minuta del Senado.

En la agenda se prevé aprobar la

nueva ley nacional para eliminar trámites burocráticos y corrupción; las reformas a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado a país y la iniciativa de cambio a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

La Cámara elegirá también al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y aprobará el reglamento para que la contraloría interna en San Lázaro asuma las facultades que corresponden a los diputados en materia de transparencia y protección de datos.



México, cuarto lugar mundial en asesinatos de activistas ambientales

En la última década mataron a 189, según informe del Cemda // En 2024 fueron 25 // Los eventos de agresión y ataques específicos bajaron, revela informe

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Un total de 25 defensores del medio ambiente y los territorios fueron asesinados en el país durante 2024 en el cumplimiento de su labor, un incremento de 20 por ciento respecto al año anterior, cuando se reportaron 20, revela un informe del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) publicado ayer.

Al presentar el onceavo *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México*, Itzel Arteaga San Germán, abogada del Cemda, indicó en conferencia de prensa que la reciente cifra anual se coloca como la segunda más alta de la última década, al igual que en 2021, pero están superadas por las 29 víctimas mortales registradas en 2017.

Precisó que del total de las agre-



siones letales del año pasado, 21 fueron por homicidio y cuatro por ejecución extrajudicial, lo que implica la participación de agentes de los cuerpos de seguridad del Estado.

Indicó que el Cemda ha documentado en los últimos 10 años 189 asesinatos de defensores del medio ambiente, la tierra y el terri-

torio. Estos datos son similares a los reportados por otras organizaciones internacionales, como Global Witness, que coloca a México en el cuarto lugar en el mundo en este tipo de crímenes.

Arteaga San Germán señaló que el año pasado también se registraron 94 eventos de agresión y 236 ataques específicos, lo que muestra

▲ El bosque del paraje La Joya del Gato, en los límites de Tlalpan y Morelos, está a punto de desaparecer por la tala clandestina. Foto Roberto García

una disminución de 23.6 y 16.3 por ciento, respectivamente, en comparación con los reportados en 2023,

cuando se documentaron 123 y 282, en ese orden.

Indicó que el principal agente agresor fue el Estado, con 62 de los 94 eventos de agresión documentados; en segundo lugar, las empresas privadas, con 25, y en tercero, la delincuencia organizada, con 17. La mayor parte de dichos ataques fueron contra miembros de las comunidades (43) e integrantes de organizaciones civiles (21).

Gustavo Alanís, presidente del Cemda, reiteró su llamado a las autoridades a dar seguimiento a los casos y garantizar el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación.

Lo anterior, aclaró, tiene la finalidad de garantizar un entorno seguro para quienes protegen el patrimonio natural de México, cumpliendo así con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), del cual México es signatario.

Mariana Boy Tamborrell, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, indicó que la institución se ha fortalecido con distintos recursos en los pasados meses para poder impartir justicia y atender las distintas problemáticas relacionadas con la protección de los ecosistemas.

Expuso que trabajan en la creación de políticas públicas, como reformar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el objetivo de dar mayor acceso a la información y participación a la población.

Desmantelan dos narcolaboratorios en El Tastito, Durango

En inmediaciones del poblado El Tastito, en el estado de Durango, autoridades federales localizaron y desmantelaron dos laboratorios clandestinos, con lo cual causaron una pérdida económica de más de 50 millones de pesos a los grupos delictivos, informó la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar).

Lo anterior fue resultado de una acción llevada a cabo por personal adscrito a la Octava Zona Naval, con sede en Topolobampo, Sinaloa, y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las autoridades aseguraron "alrededor de 150 kilogramos de producto terminado, 11 mil 850 litros y 360 kilogramos de sustancias químicas y material diverso empleado para la elaboración de droga sintética", informó la Semar.

Los laboratorios, precursores, el material diverso y un vehículo fueron "neutralizados y destruidos en el lugar del hallazgo".

Estadísticas gubernamentales refieren que en lo que va de este año el personal naval a desmantelado 38 laboratorios, asegurado y destruido 19 toneladas de metanfetaminas y 290 toneladas de sustancias químicas empleadas en la fabricación de drogas sintéticas.

Gustavo Castillo

VENTA DIRECTA DE CAMPESINOS A CENTRALES DE ABASTO



▲ La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) firmó un convenio para vincular de manera comercial a los pequeños y medianos productores con todas las centrales de abasto del país asociadas a la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto. El objetivo del acuerdo, signado con dicha confederación y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, es que vendan sus productos sin costo, de forma directa

y de manera temporal, como parte del programa Cosechando Soberanía para el bienestar de la población en los campos y las costas mexicanas, detalló la Sader. Julio Berdegué, titular de la secretaría, subrayó que las centrales de abasto son claves en el proyecto para aumentar la soberanía y la autosuficiencia alimentaria, como establece el Plan México impulsado por la Presidenta. La imagen, en la Central de Abasto de la Ciudad de México. Foto María Luisa Severiano

Lejos de alcanzar, los objetivos de desarrollo en educación: Unesco

A pesar de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 en materia educativa aún están lejos de alcanzarse, a escala mundial se reporta una caída en el financiamiento de este sector.

El *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2024*, elaborado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, revela que el gasto en educación por niño se ha mantenido prácticamente sin cambio desde 2010, mientras la inversión a escala mundial cayó de 4.4 a 4 por ciento del PIB entre 2015 y 2022.

Señala que a ello se suma la crisis por la escasez de docentes, pues sólo 4 por ciento de los jóvenes de 15 años de países desarrollados desean ser profesores, mientras la reducción de la población mundial no escolarizada se ha reducido sólo en uno por ciento en casi una década, por lo que más de 251 millones de niños y jóvenes continúan fuera de la escuela.

En la Reunión Mundial sobre Educación 2024, realizada a finales del año pasado, la Unesco alertó que el plazo de 2030 para alcanzar los ODS se acerca y los objetivos "están muy retrasados"

Laura Poy Solano

DETENIDOS, ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR

Personal señala escasez de radiofármacos en hospitales especializados

Hubo deficiencias técnicas en la licitación, que además fue anulada por la Secretaría Anticorrupción

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En los hospitales de alta especialidad ya se resiente el desabasto de productos fundamentales, como los radiofármacos (sustancias con material radioactivo) que se utilizan en estudios de medicina nuclear para el diagnóstico y seguimiento de cáncer, problemas en riñones y huesos, males cardíacos y de tiroides.

La licitación de la compra consolidada para los años 2025-2026 tuvo deficiencias técnicas en cuanto a los requisitos del sistema de transporte y depósito de los insumos considerados de alto riesgo. Tampoco se incluyeron las especificaciones para el almacenamiento ni se solicitó a los posibles proveedores la presentación de la licencia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

Personal de nosocomios de alta especialidad comentó que esos fármacos han empezado a escasear, incluidos los que no son radioactivos y también resultan fundamentales en la obtención de imágenes. Los contratos del año pasado concluyen el 30 de abril. "Se suponía que para estas fechas ya se tendría el abasto con los contratos de la compra para 2025 y 2026", pero además de las deficiencias en las bases de la licitación, ésta fue anulada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En tanto, la Secretaría de Salud y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) publicaron ayer la convocatoria para que fabricantes de equipos para la salud participaran en dos procesos. Uno fue un "sondeo de interés" para diversos tipos de productos y el otro, una investigación de mercado. En ambos casos, las empresas deberían comprometerse a realizar entregas inmediatas.

La información difundida por las dependencias señala que estas adquisiciones serán para el abasto de 2025 y 2026.

En el sondeo pudieron registrarse sólo algunas empresas, porque el aviso llegó ayer por la mañana y tuvieron hasta las 14 horas de plazo para informar si estaban interesadas en participar.

“

Los contratos de 2024 terminan el 30 de abril y los próximos aún no están listos

Para la investigación de mercado, el periodo de registro comenzó ayer y termina el 27 de abril.

Las demandas de ambos procesos incluyen diferentes tipos de medicinas, incluidos algunos para el tratamiento del cáncer, así como material de curación desde vendas, jeringas, catéteres y sondas de diferentes tamaños y para distintos usos clínicos, entre otros.

Respecto de la carencia de radiofármacos, los entrevistados en varios hospitales comentaron que los estudios de medicina nuclear (tomografías por emisión de positrones, computarizada por emisión de fotón único, así como gammagrafías y estudios de ventriculografía nuclear y de perfusión cardíaca) han dejado de realizarse, en algunos casos desde hace casi un mes.

La consecuencia es que las citas para varios de estos servicios, que de por sí tienen semanas y hasta meses de espera, ahora "están detenidas", lo que no es un asunto menor, porque se trata de imágenes sobre males complejos que ponen en riesgo la vida de las personas.

Los radiofármacos son sustancias "que se pegan a una molécula específica, generan radiación y con un equipo de alta tecnología es posible ver la célula específica de un cáncer o un tipo celular diferente en diversos órganos". Así se logra el diagnóstico de los padecimientos.

También se utilizan en pacientes candidatos para un trasplante renal. "Es indispensable asegurar que la persona está en óptimas condiciones de salud" para someterse a la cirugía sustitutiva, explicaron los trabajadores.



OPS: en 50 años, las vacunas han salvado 154 millones de vidas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

▲ Tanto la OPS como el gobierno mexicano promueven campañas de inmunización.
Foto Roberto García Ortiz

La vacunación ha salvado 154 millones de vidas en el mundo en las pasadas cinco décadas y en el mismo periodo la mortalidad infantil bajó 41 por ciento en el continente americano, afirmó el director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, en vísperas del inicio de la Semana de Vacunación promovida por ese organismo.

Esa actividad coincide con la campaña de inmunización que se realizará en México a partir de este sábado. La inauguración será encabezada por el secretario de Salud, David Kershenovich, en el parque Tezozomoc, alcaldía Azcapotzalco.

Del 26 de abril al 3 de mayo se aplicarán en el país 12 tipos de vacunas para personas de todos los grupos de edad, incluidas embarazadas. El funcionario resaltó que la inmunización permitió a la humanidad duplicar la esperanza de vida respecto de lo que ocurría hace 100 años.

El director de la OPS advirtió sobre la importancia de mantener un compromiso firme y sostenido con las medidas de salud pública adecuadas, a fin de terminar con retos como el que plantea el sarampión. En 2024 se confirmaron 359 mil casos a escala global, lo que sumado a las brechas en las coberturas del biológico han provocado la aparición de brotes de la infección en seis países de este continente, con 2 mil 313 afectados en lo que va de 2025. El año pasado se tuvo conocimiento de 215.

Agregó que se han confirmado tres muertes y una más está en investigación. Barbosa afirmó que el sarampión es una de las enfermedades más contagiosas del mundo y el aumento en la incidencia es re-

flejo de las bajas coberturas de vacunación. No se ha logrado el ideal de 95 por ciento en la vacuna triple viral o SRP (sarampión, rubéola y paperas), con lo que se podrían prevenir los casos importados.

No obstante, resaltó el funcionario, ha habido avances, pues en 2023 los países de América lograron una cobertura de la primera dosis de SRP de 87 por ciento en promedio. Todavía 1.4 millones de niños no recibieron ninguna vez el biológico y los brotes de sarampión se han presentado en lugares donde entre 3 y 7 por ciento de las personas carecían de esa protección.

En México, la Ssa informó que las vacunas disponibles para la Semana Nacional de Vacunación son para la primera infancia: tuberculosis (BCG), hepatitis B, hexavalente (que protege contra difteria, tétanos, tosferina, hepatitis B, poliomielitis y la enfermedad causada por *Haemophilus influenzae* tipo b), rotavirus y neumococo.

Para niños de uno a nueve años habrá refuerzos con SRP, neumococo y DPT (difteria, tosferina y tétanos). Los adolescentes se podrán aplicar vacunas contra VPH (virus del papiloma humano), TD (tétanos y difteria), SR (sarampión y rubéola) y hepatitis B.

Para las embarazadas, a partir de la semana 20 de gestación, habrá vacunas TDPA (tétanos, difteria y tosferina acelular) y refuerzos de TD, SR y hepatitis B para adultos, según factores de riesgo.

Los adultos mayores podrán aplicarse la vacuna antineumocócica y el personal de salud, refuerzos de SR y hepatitis B.

Presenta Ssa proyecto para agilizar la autorización de estudios clínicos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Secretaría de Salud (Ssa) presentó un proyecto de acuerdo para disminuir la cantidad de requisitos que empresas farmacéuticas y centros de investigación deben presentar para la realización de ensayos clínicos, en un nuevo intento para que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) resuelva las solicitudes en un plazo de 30 días naturales.

Los 20 documentos que hasta ahora son obligatorios en el trámite para la autorización de protocolos de investigación en seres humanos se reducirán a 12, de los cuales cinco son formatos con los que los investigadores darán constancia de

su no conflicto de intereses, de la autorización del titular de la institución donde se realizará el estudio y la descripción de los recursos disponibles para el mismo, entre otros.

El proyecto publicado en la plataforma de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria plantea fusionar en un solo trámite los diferentes tipos de investigación clínica para medicamentos biológicos, biotecnológicos y para estudios de bioequivalencia, así como para lo que se denomina "nuevos recursos", que es el estudio de materiales, injertos, trasplantes, prótesis, procedimientos químicos y quirúrgicos y otros métodos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. También aplicará para estudios observacionales.

Además de un primer formulario disponible en línea y los formatos del patrocinador, los comités de investigación, los titulares de las instituciones y del investigador principal y su equipo de trabajo, los interesados deben presentar el protocolo de investigación, el cronograma de actividades y el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de fabricación de los productos de investigación.

La mejora regulatoria incluye las modificaciones o enmiendas a las autorizaciones de los protocolos de investigación en seres humanos y también se fusionarán las diferentes modalidades, como la inclusión o cambios en los centros de investigación, los comités evaluadores o del patrocinador, entre otras.



ENTREGA MÁS DE 6 MIL 600 MDP

Año y medio después, la Corte liquida fideicomisos y transfiere dinero a Tesofe

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A casi año y medio de la reforma que ordenó su extinción, los cinco fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron finalmente liquidados este mes, y los más de 6 mil 652 millones de pesos que concentraban fueron transferidos a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

La desaparición de los fondos se había frenado en noviembre de 2023 por suspensiones definitivas que otorgaron jueces federales contra la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, promulgada el 27 de octubre de 2023.

Entre los promoventes de los amparos figuró la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder

Judicial de la Federación (Jufed). Sin embargo, tras la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia judicial del 15 de septiembre de 2024, los jueces se vieron obligados a aplicar el principio de "supremacía constitucional" y revocar dichas suspensiones.

En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la Corte publicó ayer que, al 31 de marzo pasado, el saldo total de los cinco fideicomisos constituidos en Nacional Financiera (Nafin) ascendía a 6 mil 652 millones 477 mil 69.66 pesos, y que éstos fueron entregados el 2 de abril pasado a la Tesofe, en acato al décimo transitorio de la reforma judicial.

"Con fecha 2 de abril de 2025 (Nafin) había procedido a concentrar en la Tesofe, por concepto de "aprovechamientos", la totalidad de los recursos de los fideicomisos en

los que la SCJN es fideicomitente. Por tanto, el patrimonio de los fideicomisos al 2 de abril de 2025 quedó liquidado", informó el alto tribunal.

Se trata del fideicomiso de pensiones complementarias para mandos superiores (entre ellos ministros), pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, plan de prestaciones médicas, manejo del producto de la venta de

publicaciones, CD y otros proyectos, y remanentes presupuestales.

El máximo tribunal de justicia del país contaba con seis fideicomisos (cinco en Nafin y uno en el Banco Nacional de Obras Y Servicios Públicos) que debían ser extinguidos en cumplimiento de las reformas mencionadas, pero fue el 8 de diciembre del año pasado cuando la ministra presidenta, Norma Piña

Hernández, ordenó su liquidación.

El único fideicomiso que desapareció en ese entonces fue el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica), en Banobras, que contaba con 853 millones 913 mil 710 pesos. Lo anterior debido a que Nafin respondió que estaba legalmente impedida para liquidar los cinco fideicomisos por diversas suspensiones definitivas otorgadas contra la reforma legal de 2023.

La *Jornada* informó el pasado 17 de marzo que los juzgados federales que frenaron la extinción de dichos fondos habían levantado semanas atrás las suspensiones definitivas y dieron carpetazo a los juicios de amparo, lo que en próximos días liberaría los recursos.

La CNTE, por abolir negocio de las Afore; manejan 20% del PIB

LAURA POY SOLANO

La exigencia de abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) de 2007 "no es una ocurrencia", afirmó un dirigente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quien insistió en que el centro de la discusión es "si vamos a suprimir o no el negocio millonario de las administradoras de fondos para el retiro (Afore)".

En entrevista, Pedro Hernández Morales, dirigente del magisterio disidente en la Ciudad de México e integrante de la Dirección Política Nacional de la CNTE, indicó que las Afore "controlan actualmente 7.2 billones de pesos, lo que equivale a 20 por ciento del producto interno bruto. Y de estos recursos, al menos un billón de pesos están invertidos en Estados Unidos".

Afirmó que la determinación de la Asamblea Nacional Representativa (máximo órgano de dirección de la CNTE) es que cualquier encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum debe darse "en el marco de nuestra jornada de lucha, que se iniciará el 15 de mayo con un paro nacional de labores, pero la pelota está en su cancha".

Agregó que el magisterio disidente impulsa tres demandas centrales: la abrogación de la Ley del Issste de 2007 y de la reforma educativa que mantiene a los docentes en un "estado de excepción laboral", así

como un incremento sustancial al salario de los trabajadores de la educación.

Destacó que en 2024, de acuerdo con datos de especialistas, las Afore otorgaron a los trabajadores "un rendimiento anual nominal de 9.53 por ciento, pero de 4.84 por ciento real, mientras sus inversiones obtuvieron 557 mil millones de pesos, lo que equivale a 8 mil pesos anuales y 667 pesos mensuales por cada cuenta que administran".

Ganancias mayores a las de la banca comercial

Hernández Morales detalló que se prevé que sólo en 2025 las Afore "obtengan ganancias de 26 a 28 por ciento, frente a 23 por ciento de la banca comercial".

Recordó que las empresas con mayor riqueza en México se han repartido las cuentas de las Afore de los mexicanos. Sólo Afore Azteca, dijo, "controla 25.1 por ciento de las cuentas, lo que representa los ahorros de 17.2 millones de trabajadores, mientras Coppel ocupa el segundo lugar, con 17.2 por ciento del mercado de Afore y 11.8 millones de cuentas".

El dirigente magisterial recordó que entre los acuerdos de la CNTE está llamar a la unidad de todos los trabajadores para demandar al gobierno federal que "atienda una demanda justa. Nadie quiere privilegios, pero sí el derecho a una pensión que nos permita tener una vejez digna".

Cuenta Pública 2024		
13 - MARINA		
J2V - ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023		
(CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	147,920,705	135,974,513
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	147,920,705	135,974,513
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	11,191,612	15,534,066
Ingresos Financieros	9,264,848	14,016,115
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,926,764	1,517,951
Total de Ingresos y Otros Beneficios	159,112,317	151,508,579
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	115,655,100	94,317,439
Servicios Personales	25,602,884	20,773,167
Materiales y Suministros	2,848,062	2,744,594
Servicios Generales	87,204,154	70,799,678
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,230,440	52,511,252
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,684,890	14,978,482
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	7,545,550	37,532,770
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	138,885,540	146,828,691
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,226,777	4,679,888

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ALMIRANTE RET. JUAN ORTIZ GUARNEROS
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. HÉCTOR GÓMEZ RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO CONTABAN CON UNA DEFENSA ADECUADA

Beneficia la liberación anticipada a 10 reclusas: Secretaría de Mujeres

El objetivo es una reinserción social efectiva

CAROLINA GÓMEZ MENA

Una decena de mujeres reclusas por delitos menores, que estaban en condiciones de vulnerabilidad y no contaban con una defensa adecuada, fueron liberadas desde el 7 de marzo pasado a la fecha, informó la Secretaría de las Mujeres.

De esas 10, tres obtuvieron libertad condicionada el 22 de abril, luego de realizar los procesos necesarios y pagar las multas correspondientes. Esto fue gracias a las gestiones realizadas por las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de las Mujeres, en conjunto con el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Reinserción Social (PRS), la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y

organizaciones de la sociedad civil. Natalia, Mercedes y Shanelly estaban reclusas en el Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) número 16 en Morelos.

La Secretaría de las Mujeres agregó que estas acciones forman parte del proceso de reinserción social en el que brinda acompañamiento y asesoría sobre los programas del gobierno de México dirigidos a mujeres.

Dichas acciones han sido impulsadas por el PRS para robustecer una reinserción a lo sociedad efectiva con perspectiva de género, en colaboración con asociaciones civiles, las cuales buscan fomentar el núcleo familiar en favor de los hijos.

Un juez del Centro de Justicia Penal Federal en Xochitepec, Morelos, concedió dicho beneficio para Natalia, quien había sido sentenciada a cuatro años y seis meses de prisión; Mercedes fue condenada a 17 años y seis meses, así como para Shanelly quien había sido sentenciada a cinco años y 10 meses. Se determinó

que cumplieran con los requisitos establecidos para obtener la libertad anticipada y el Ministerio Público accedió a la resolución.

En los tres casos, las multas fueron cubiertas con el apoyo de las instituciones de gobierno y la sociedad civil, mediante una acción de colaboración interinstitucional.

En otro tema, a través de sus redes sociales la Secretaría de las Mujeres invita a ser parte del programa Tejedoras de la Patria, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum y Citlalli Hernández, titular de la dependencia. Para sumarse a esa red de mujeres que prevé incorporar a 100 mil tejedoras este año, proporciona una liga de inscripción al esquema.

“Ser parte de las Tejedoras de la Patria brindará herramientas de vinculación, participación y desarrollo de autonomías para el acompañamiento de la labor que realizan las mujeres de todo el país al servicio de las demás personas y de sus comunidades”, indica la secretaria.

Facilitan obtención de constancia de antecedentes penales

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) publicó el acuerdo para la expedición y obtención de la constancia de antecedentes penales federales, misma que podrá solicitarse a través del link <https://constancias.oadpr.gob.mx/>.

La constancia de antecedentes penales federales son los datos y registros de personas que han sido sentenciadas a una pena privativa de la libertad, a través de resoluciones o sentencias, dictadas por autoridades judiciales del fuero federal competentes.

El documento se extenderá cuando la soliciten las autoridades administrativas y judiciales facultadas para fines de investigación criminal, procesales o por requerimiento de autoridad judicial.

Con el fin de ejercitar un derecho o cumplir un deber legalmente previsto, así como en casos específicos en los que la normatividad lo establezca como requisito para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien para el ingreso a instituciones de seguridad pública

o privada. Además, cuando por la naturaleza del empleo o por razones de interés público se considere exigible.

También cuando sea solicitada por una embajada o consulado extranjero en México.

Para solicitar la constancia, a través de la plataforma digital, los interesados deberán ingresar los 18 caracteres de la CURP, validar los datos de identificación que aparezcan en pantalla –en caso de homonimias adjuntar acta de nacimiento e identificación oficial en formato PDF–, correo electrónico y el motivo de solicitud.

Se tendrá que realizar un pago por Internet o a través de una línea de captura para liquidar en ventanilla bancaria. Una vez realizada la retribución, recibirán en un lapso máximo de 72 horas el enlace para la descarga de su constancia en el correo electrónico capturado anteriormente; cabe destacar que no tendrá vigencia específica.

El acuerdo agrega que el costo por la expedición de la constancia se fijará conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Federal de Derechos y se actualizará anualmente.

Vinculan a proceso a seis del CJNG en Guanajuato

GUSTAVO CASTILLO

Un juez federal dictó vinculación a proceso en contra de seis presuntos integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que fueron detenidos por el Ejército y la Guardia Nacional en días pasados en Guanajuato, en posesión de armas de fuego, cartuchos y equipo táctico.

De acuerdo con registros del Poder Judicial de la Federación, fueron identificados como José Hernández, Heriberto Marrón, Toscano Arredondo, Manuel de la Rosa, Antonio Martínez y Bryan López.

En ese contexto, la Fiscalía General de la República dio a conocer que los seis serán juzgados por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Los seis presuntos integrantes del grupo criminal fueron detenidos en la colonia Morelos de Guadalupe, Irapuato, al tratar de evadir a las autoridades, y se les aseguraron 14 armas largas, mil 603 cartuchos, 81 cargadores, equipo táctico y tres vehículos.

Cuenta Pública 2024					
13 – MARINA					
J2V – ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	98,753,989	57,044,618	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,981,556	3,254,975
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,178,622	11,464,564	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	551,577	551,577
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,765,427	-1,765,427	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	469,200	393,934	Provisiones a Corto Plazo	1,206,977	42,525
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	113,636,384	67,137,689	Total de Pasivos Circulantes	7,740,110	3,849,077
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	329,921,836	329,921,836	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	40,226,077	40,226,077	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	4,783,750	4,783,750	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	5,035,524	4,688,292
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-280,082,984	-264,398,093	Provisiones a Largo Plazo	3,964,599	3,959,477
Activos Diferidos	48,394,897	54,738,537	Total de Pasivos No Circulantes	9,000,123	8,647,769
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivos	16,740,233	12,496,846
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	143,243,576	165,272,107	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	168,333,864	168,333,864
Total del Activo	256,879,960	232,409,796	Aportaciones	144,241,950	144,241,950
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	24,091,914	24,091,914
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	71,805,863	51,579,086
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	20,226,777	4,679,888
			Resultados de Ejercicios Anteriores	41,770,051	37,090,163
			Revalúos	0	0
			Reservas	9,809,035	9,809,035
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	240,139,727	219,912,950
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	256,879,960	232,409,796

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ALMIRANTE RET. JUAN ORTIZ GUARNEROS
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. HECTOR GÓMEZ RODRÍGUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Abroga UAM Azcapotzalco instructivo de seguridad que motivó paros

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto de los paros estudiantiles en unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la tarde de ayer el Consejo Académico del plantel Azcapotzalco determinó abrogar el Instructivo para la Seguridad en las Instalaciones de dicho plantel, y convocar a la formación de la comisión académica que integre a los diversos sectores de la comunidad universitaria para elaborar un nuevo documento.

Fueron 36 votos a favor de abrogar el instructivo aprobado por el órgano académico el 16 de abril, uno en contra y cuatro abstenciones.

En la reunión hubo posturas encontradas, pero se coincidió en que se debe garantizar la seguridad en los campus de la UAM.

Yadira Zavala Osorio, rectora de la unidad Azcapotzalco, precisó: "informamos (...) que el instructivo aprobado el 16 de abril, en este momento ha quedado abrogado, y que pronto se instalará una nueva comisión académica para que recabe todas las opiniones de la comunidad universitaria y tengamos un instrumento que garantice una convivencia sana, armónica y sobre todo con seguridad".

Por su parte, alumnos de la UAM Iztapalapa votaron por prolongar el paro hasta el domingo, al que se sumó Cuajimalpa. Las otras unidades tomadas son Azcapotzalco y Xochimilco. Con la decisión del Consejo Académico, las actividades de protesta estudiantil podrían cesar.

Otorgan amparo a empresario ligado al Axe Ceremonia

Diego Jiménez Labora Prieto, fundador de Grupo ECO, obtuvo una suspensión provisional de un secretario en funciones de juez, contra la orden de aprehensión que se libró en su contra por la muerte de dos fotoperiodistas durante el festival Axe Ceremonia que se realizó en el Parque Bicentenario el 5 de abril. Esta semana, la Fiscalía General de Justicia capitalina informó que cuatro empresas están bajo investigación por su posible responsabilidad en el colapso de la plataforma tipo tijera que se utilizó para colocar una figura decorativa en dicho festival, accidente que causó la muerte de Citlali Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas. Labora Prieto, encargado de la contratación de artistas para el espectáculo musical, solicitó la protección de la justicia federal el martes pasado. El togado le fijó una garantía de 9 mil pesos que tendrá que pagar en un plazo de cinco días hábiles para que la suspensión provisional siga vigente.

César Arellano García

En CU la comida es cara y de mala calidad, reprochan universitarios

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los precios de alimentos en cafeterías y locales de comida dentro de la Ciudad Universitaria de la UNAM van de 50 a 100 pesos, los cuales se han incrementado en el último año.

En un recorrido que hizo *La Jornada* por cafeterías, puestos de comida y comedores, se constató que los precios de tortas están entre 50 y 100 pesos, lo mismo para tacos de bistec, pollo y otro tipo de carne o platillos como enchiladas

y ensaladas. Bebidas como cafés, jugos y refrescos también van de 35 a 70 pesos cada una.

De acuerdo con testimonios de estudiantes, además de que los precios son elevados, los alimentos no son de buena calidad, en varios puestos se carece de limpieza y no ofrecen asientos.

Por lo anterior, alumnos de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Química, Ingeniería, Trabajo Social y Filosofía y Letras mantienen un paro de actividades. Crearon el Frente Alimentario Estudiantil, a través del cual exigen a

las autoridades buscar la opción de comedores subsidiados como los que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana, donde otorgan comidas completas y limpias por 20 pesos, como los que la misma UNAM ofreció en los años 70.

Según los propios alumnos, pueden gastar un promedio de 80 pesos diarios en alimentos, lo que representa 400 o 500 pesos a la semana, "y eso sí es costoso".

Por lo anterior, hay alumnos y docentes que sí ven necesario que las autoridades universitarias encuentren soluciones a esta peti-

ción, porque es una realidad que comer dentro de la universidad o en sus alrededores sale caro.

El Programa de Apoyo Nutricional que cada semestre da la UNAM es para alumnos que no cuentan con otro beneficio económico o en especie, además de comprobar que provienen de hogares cuyo ingreso familiar es igual o menor a seis salarios mínimos mensuales.

Otro de los requisitos para obtener esta beca es ser alumno regular con promedio mínimo de 7.99 y no haber sido sancionado por la legislación universitaria.

Denuncian acoso y violencia dentro del CCH Sur

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los acosos sexuales a estudiantes de todos los géneros, agresiones e intentos de violaciones que se han presentado en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur de la UNAM son ignorados tanto por su directora, Susana Lira, como por las dos abogadas del jurídico del plantel, Karla Jovita Suárez y Amada del Carmen Gaytán, acusó la comunidad organizada.

Entrevistados por este diario,

alumnos y padres de familia lamentaron que la respuesta de las autoridades a estos casos se reduzca a negligencia y cero sensibilidad, por lo que advirtieron que el paro podría declararse como indefinido.

A pesar de que "hay montones de carpetas abiertas" de casos pasados, la preocupación de los estudiantes regresó luego de que el pasado 7 de abril una alumna de segundo semestre, de sólo 15 años, fue acosada por dos estudiantes en uno de los edificios del plantel sin que se hiciera una denuncia formal

ante el Ministerio Público por parte de las autoridades del plantel.

Contrario a lo que dijo la directora en un comunicado el pasado 20 de abril, de que la alumna y su mamá recibieron apoyo jurídico, psicológico y clínico, los alumnos denunciaron que cuando pidieron ayuda sólo las tuvieron en el área jurídica por más de tres horas, sin que en realidad se tomaran acciones.

"Pero este caso reciente no es aislado, tenemos identificados a grupos de personas externas que cuentan con permiso para ven-

der dentro del plantel y que han intentado abusar de alumnas y alumnos, pero la dirección niega que esto ocurra", comentó una de las integrantes del grupo que tomó las instalaciones el pasado lunes.

La actual titular de la oficina jurídica del CCH Sur, Amada del Carmen Gaytán, fue separada del mismo cargo en la Facultad de Derecho en 2023 por emitir comentarios clasistas, pues fue quien refutó que no había chinches en la UNAM, sino que "las traían de sus casas".



INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEQROO/LPN/24/2025

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19, inciso a) y 21, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 12, 16 fracción IV, 23, 24, fracción I, 25, 43 al 55, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional número IEQROO/LPN/24/2025 cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día 24 de abril del 2025, para la contratación del servicio que se describe a continuación:

No. de Licitación	Descripción del servicio	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
IEQROO/LPN/24/2025	Contratación por abastecimiento simultáneo del servicio de arrendamiento puro de vehículos, sin opción a compra, para las actividades inherentes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del estado 2025.	27/04/2025	01/05/2025 11:00 horas	04/05/2025 10:00 horas	04/05/2025 20:00 horas

- La descripción general del servicio objeto de la licitación, se encuentra establecido en las respectivas bases, siendo la modalidad de la presente licitación por abastecimiento simultáneo.
- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su venta, a partir del 25 de abril fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de abril del 2025, de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; sábado y domingo en un horario de 10:00 a 14:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Financieros adscrita a la Dirección de Administración, ubicadas en Avenida Calzada de Centenario número seiscientos ochenta (680), entre calles Cedro y Ciricote, Colonia Isabel Tenorio, en la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. C.P. 77010 (Domicilio Legal de la convocante).
- Costo de las Bases: \$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto en moneda nacional.
- La forma de pago es mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable.
- Todos los eventos de la licitación se realizarán en el domicilio legal de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 01 de mayo del 2025 a las 11:00 horas (huso horario de Quintana Roo), de manera virtual. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el día 04 de mayo del 2025 a las 10:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El fallo se emitirá el día 04 de mayo de 2025 a las 20:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago será de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de los mismos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 25 días del mes de abril de 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENTE A LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente Aviso de Privacidad Simplificado, en el que el Instituto Electoral de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de datos que se obtengan a través de los procedimientos de Licitación Pública Nacional referente a los trabajos del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo 2025 del Instituto Electoral de Quintana Roo. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".



La solidaridad antifascista de México con la URSS

ÁNGEL CHÁVEZ MANCILLA*

La lucha antifascista del pueblo mexicano suele asociarse principalmente con la solidaridad brindada a la España republicana durante la guerra nacional revolucionaria (1936-39). Esto se debe tanto a la acogida de exiliados españoles por el gobierno de Lázaro Cárdenas como a la participación de mexicanos en las Brigadas Internacionales y a la activa propaganda antifascista realizada por organizaciones como el Partido Comunista de México (PCM), el Taller de Gráfica Popular (TGP) y la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) que editaba la revista *Frente a Frente*.

Sin embargo, la solidaridad con el pueblo español fue sólo uno de los episodios de internacionalismo proletario protagonizados por los trabajadores mexicanos en apoyo a los pueblos víctimas del fascismo. México también recibió exiliados de otros países, lo que propició la actividad de organizaciones antifascistas como Alemania Libre, Hungría Libre, Yugoslavia Libre y Movimiento Grecia Libre, entre otras. Asimismo, el pueblo mexicano expresó su solidaridad con el pueblo soviético, que desempeñó un papel crucial en la lucha antifascista mundial durante la Gran Guerra Patria.

Tras la invasión de la Alemania nazi a la URSS el 22 de junio de 1941, organizaciones políticas y sociales mexicanas, como el PCM, la Liga de Acción Política (LAP), la Sociedad de Amigos de la URSS, organizaciones estudiantiles, campesinas, sindicatos magisteriales y de ramas de la producción, así como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), organizaron múltiples actos de solidaridad con el pueblo soviético.

Un primer acto en apoyo a la URSS fue organizado por el PCM y la LAP el 9 de junio de 1941 en la Arena México. Al mes siguiente, el 14 de julio, la CTM organizó un mitin con el ese propósito en el mismo lugar. En ambos actos se solicitó al gobierno mexicano el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la URSS, interrumpidas en 1930 durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil. Luego, las fuerzas prosoviéticas convergieron en la Campaña Nacional pro Restablecimiento de Relaciones con la URSS, que culminó el 3 de octubre de 1941 en la Arena México. El objetivo de la campaña se logró un año más tarde, el 12 de noviembre de 1942.

En agosto de 1941 se creó el Comité de Ayuda a Rusia en Guerra, presidido por Antonio Castro Leal. Este comité, junto con el PCM, la LAP y otras organizaciones, emprendió múltiples actos de apoyo a la URSS. Por ejemplo, el 7 de noviembre de 1941 se efectuó el mitin de solidaridad con los pueblos que luchaban contra el nazifascismo; el 1º de junio de 1942 se realizó el mitin de la Federación de Extranjeros Antinazifascistas en

México. Otros actos se organizaron en homenaje al Ejército Rojo que combatía en Stalingrado, y los aniversarios de la Revolución Socialista de Octubre, de 1941 a 1944, se convirtieron en actos de internacionalismo proletario y propaganda antifascista.

El 18 de agosto de 1942 se realizó el acto "Pro Apertura del Segundo Frente", impulsado principalmente por el PCM y la CTAL. Esa jornada fue significativa porque permitió reflexionar sobre por qué los países capitalistas retrasaban la apertura de dicho frente. Hoy no queda duda de que EU e Inglaterra estaban a la expectativa de que el fascismo derrotara la construcción socialista en la URSS, con la intención de que los países imperialistas se enfrentaran a una Alemania debilitada para imponer una nueva distribución de territorios y mercados entre potencias.

Destacó también el "Homenaje del Pueblo Mexicano a la URSS", el 29 de octubre de 1942, en el Palacio de Bellas Artes, dos meses después del inicio de la Batalla de Stalingrado. Ese acto fue organizado por el Comité Nacional Antinazifascista, constituido en 1941 con la totalidad de los senadores de la República y de los diputados federales. Originalmente, se denominó "Comité Antisinarquista y en Defensa de la Democracia".

Al acto asistieron representantes de 57 organizaciones políticas, sociales y sindicales, gobernadores de 19 estados y 19 organismos antifascistas internacionales. En el programa figuraba entre los oradores centrales el secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, quien, por motivos imprevistos, no asistió y fue sustituido por el subsecretario Fernando Casas Alemán. También intervinieron el diputado ingeniero Alfredo Félix Díaz Escobar, presidente del Comité Nacional Antinazifascista; el senador Antonio Villalobos, presidente del PRM; un representante de la CTM, y como orador de clausura, Ignacio García Téllez, entonces secretario del Trabajo y Previsión Social y anteriormente secretario de Gobernación durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Este acto fue un claro ejemplo de las actividades unitarias que promovía la táctica del Frente Popular Antifascista. Esta estrategia implicaba la colaboración entre los comunistas y el gobierno burgués para fortalecer las posiciones antifascistas.

Tanto las movilizaciones impulsadas por organizaciones sindicales y políticas como el PCM y la LAP, como los actos promovidos desde el gobierno mexicano, fueron sin duda manifestaciones positivas de respaldo al pueblo soviético en su lucha contra el fascismo. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿qué tan útil fue, en realidad, la táctica de colaboración entre los comunistas y los gobiernos burgueses para enfrentar al fascismo? ¿Acaso esta colaboración llevó a los comunistas a posponer el horizonte estratégico de toma del poder y derrocamiento del capitalismo, en favor de respaldar el "mal menor", es decir, la democracia burguesa? ¿Sigue siendo viable que las fuerzas revolucionarias opten por el "mal menor" de la democracia burguesa como una forma de enfrentar una gestión capitalista "más reaccionaria"?

Recordar los actos de solidaridad México con la URSS durante la Gran Guerra Patria es una forma legítima de conmemorar los 80 años de la victoria soviética sobre las fuerzas fascistas, el 9 de mayo de 1945. Pero reflexionar en profundidad sobre esa experiencia histórica es, sin duda, una mejor manera de honrarla.

*Historiador de la ENAH
angelch.mancilla@gmail.com

Francisco: legado de paz y esperanza

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

La noticia que arrebató los titulares del lunes 21 de abril fue la muerte del papa Francisco. Si bien no podría catalogarse como sorpresa, pues desde hace un mes su santidad se encontraba convaleciente, sí provocó una consternación a lo largo del mundo.

La humildad, el amor al prójimo y la empatía con que se acerca a todos logró tocar el corazón de quienes llegaron a criticarlo y condenar sus acciones. Por ejemplo, ¿cómo olvidar las fuertes declaraciones del presidente argentino, Javier Milei, quien afirmó que el Papa era "el representante del maligno en la Tierra"? Aunque esa no fue su única intervención contra el pontífice, tras su muerte publicó un sensible mensaje en X en el que afirmó: "Con profundo dolor me entero esta triste mañana que el papa Francisco, Jorge Bergoglio, falleció hoy y ya se encuentra descansando en paz. A pesar de diferencias que hoy resultan menores, haber podido conocerlo en su bondad y sabiduría fue un verdadero honor para mí".

Milei no ha sido el único líder alcanzado por la bondad del Papa. Mañana en la Plaza de San Pedro en Roma se vivirá una despedida histórica, ya que se ha confirmado la asistencia de Donald Trump, presidente de Estados Unidos; Emmanuel Macron, presidente de Francia; Karin Keller-Sutter, presidenta de Suiza; Volodymyr Zelensky, presidente de Ucrania y por supuesto, los reyes de España, Felipe VI y Letizia, quienes encabezarán la delegación oficial española; entre otros dirigentes internacionales.

Es innegable que Francisco fue un ser humano que supo inspirar y guiar a la Iglesia en momentos complejos. Sobre todo fue un incansable defensor de la paz y de la esperanza. Sus constantes actos nos recuerdan que las pequeñas acciones pueden convertirse en un catalizador para lograr procesos gigantescos.

Tras su muerte, diversos actos nos han hecho recordar las verdaderas enseñanzas de Jesús, pues Francisco buscó tender puentes, escuchar con empatía, acercarse a quien lo necesitaba, clamar por la justicia y aunque en ocasiones sus declaraciones fueron atacadas él jamás se rindió y buscó continuar conciliando y allanar el camino hacia la anhelada paz que muchos deseamos.

Bergoglio trató en cada viaje instar a sus oyentes a continuar trabajando en favor de los más vulnerables y a no dejarse vencer por la violencia y el crimen. Durante su visita a nuestro país en febrero de 2016, al llegar a la nunciatura apostólica en la Ciudad de México, donde iba a pernoctar para continuar con su recorrido, salió a la calle y dirigió un breve pero contundente mensaje a las personas que se encontraban reunidas: "No se olviden cuando van a casa o a dormir, mirar a la Virgen, y recordar a los rostros de las personas que queremos, a las que nos quieren, pero también a las que no nos quieren, a las que no queremos".

Resulta relativamente fácil perdonar, escuchar y abrir nuestro corazón a quienes mantienen una relación estrecha a nosotros, pero ¿qué pasa con aquellos que no conocemos o quienes han decidido dañarnos? Aunque nos cueste reconocerlo, su

distancia e indiferencia en ocasiones nos insta al rencor, a buscar desquitarnos y de alguna manera "cobrarles" el dolor que vivimos; sin embargo, el Papa nos pidió que sea por ellos por quienes recemos.

Esta petición además es compleja en un mundo donde cada día impera más la violencia, sobre todo en México, donde el incremento de crímenes y la presencia del narcotráfico se ha hecho cada vez más constante y lacerante para nuestra sociedad.

Incluso en el viaje de 2016, el Papa subrayó temas importantes, como la paz y la pobreza; aunque son áreas sensibles para nuestro país, en sus mensajes abordó la corrupción, la desigualdad, la violencia y, sobre todo, la importancia de la dignidad humana, instando a la sociedad a brindar ayuda a quienes sufren las consecuencias de la pobreza y la violencia.

En 2022 el Papa mencionó: "¡Cuántos asesinatos en México!", haciendo referencia a las muertes de los jesuitas recientemente suscitadas, y por supuesto condenó la ola de violencia a la que se ha enfrentado nuestro país desde hace décadas. En 2023, una delegación de obispos mexicanos viajó al Vaticano, donde le entregaron un informe sobre la violencia e inseguridad.

No se limitó sólo a México, en cada oportunidad condenó las guerras, los combates; sobre todo se solidarizó con las víctimas. El 1º de enero en su mensaje de la Jornada Mundial de la Paz 2025: "Busquemos la verdadera paz, que es dada por Dios a un corazón desarmado: un corazón que no se empecina en calcular lo que es mío y lo que es tuyo; un corazón que disipa el egoísmo en la prontitud de ir al encuentro de los demás; un corazón que no duda en reconocerse deudor respecto a Dios y por eso está dispuesto a perdonar las deudas que oprimen al prójimo; un corazón que supera el desaliento por el futuro con la esperanza de que toda persona es un bien para este mundo".

“

No se limitó sólo a México, en cada oportunidad condenó las guerras

Horas antes de su muerte, en su último mensaje *urbi et orbi*, mencionó: "Cuánta voluntad de muerte vemos cada día en los numerosos conflictos que afectan a diferentes partes del mundo. Cuánta violencia percibimos a menudo también en las familias, contra las mujeres o los niños. Cuánto desprecio se tiene a veces hacia los más débiles, los marginados y los migrantes".

Hoy considero oportuno solidarizarnos con sus profundas palabras, porque yo también quisiera que volviéramos a esperar en que la paz es posible.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política



La ONU en una época de cambios

NIKOLAY SOFINSKIY*

En 2025, la comunidad internacional conmemora dos fechas simbólicas: el octogésimo aniversario de la Victoria en la Segunda Guerra Mundial y la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Estos eventos no sólo comparten espacio en el calendario, sino que están profundamente entrelazados por su significado, historia e idea. Fue precisamente la Victoria, alcanzada gracias al esfuerzo conjunto de los países de la coalición y al precio de millones de vidas —ante todo, gracias a la hazaña sin precedentes de los pueblos de la Unión Soviética (URSS)— la que abrió el camino hacia una nueva arquitectura de relaciones internacionales, en cuyo centro surgió la ONU.

La URSS desempeñó un papel clave en la creación de la Organización de Naciones Unidas, y Rusia, como su sucesora legal, ocupa con pleno derecho el puesto de miembro permanente del Consejo de Seguridad. Esto no sólo es un tributo al pasado, sino también una responsabilidad hacia el futuro. Hoy, al igual que hace 80 años, el destino del mundo depende de la capacidad de los actores claves para negociar, respetar la soberanía y buscar soluciones colectivas.

La ONU es un mecanismo único que combina legitimidad, representatividad y un amplio mandato. Fue creada como plataforma para el diálogo en igualdad de condiciones y la cooperación multipolar.

La Carta de Naciones Unidas es la base sobre la cual se construye el derecho internacional. Es una especie de “código de conducta” para los estados, una garantía de que el mundo no se deslice hacia el caos. Sus principios, como ha demostrado todo el periodo posterior a la guerra, siguen siendo relevantes incluso hoy, cuando la multipolaridad ya no es una teoría, sino una realidad.

Sin embargo, hoy la ONU atraviesa una crisis. Las causas de esto no radican tanto en las deficiencias de la estructura misma, sino en los intentos de sustituir sus objetivos y funciones por las llamadas “reglas basadas en un orden”. Estas “reglas” son impuestas por un grupo de países occidentales y se modifican según su conveniencia geopolítica, utilizando en esencia métodos neocoloniales para preservar su control e influencia. Tal enfoque no es otra cosa que la negativa a reconocer los cambios en el equilibrio de poder mundial.

Los intentos de privatizar la agenda de la ONU, de utilizar sus mecanismos en interés propio, conducen al debilitamiento de su autoridad. Sin embargo, tampoco se deben ignorar los problemas reales dentro de la propia organización: burocracia excesiva, lentitud y falta de eficacia en la respuesta a las crisis. La reforma de la ONU es desde hace tiempo una necesidad. Es esencial no por imagen externa, sino para que la organización esté verdaderamente a la altura de su propósito: ser la plataforma central y universal para la conciliación de intereses.

Especial atención debe prestarse a la reforma del Consejo de Seguridad. Es

“

La aplicación selectiva de los principios, los intentos de sacarlos de contexto o de sustituirlos por “reglas” unilaterales contradicen la esencia misma de la organización

una cuestión extremadamente delicada y compleja. Sin embargo, no se puede postergar indefinidamente. Es necesario que la fórmula final cuente con el apoyo más amplio posible, idealmente sobre una base de consenso. Al mismo tiempo, cualquier cambio en el formato del consejo debe tener en cuenta los intereses de la mayoría mundial: los países de Asia, África y América Latina. Su voz resuena cada vez con más fuerza en el siglo XXI y debe ser escuchada.

La ONU ya ha demostrado su relevancia, iniciando el proceso de descolonización, participando en operaciones de mantenimiento de la paz, promoviendo el desarrollo y la lucha contra la pobreza. La historia de la Asamblea General conoce ejemplos de decisiones verdaderamente revolucionarias, como la adopción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en 1960, impulsada por la Unión Soviética. Fue un paso hacia un mundo más justo.

Rusia, comprendiendo su responsabilidad histórica, continúa defendiendo de manera constante la Carta de la ONU. Sin embargo, es importante recordar que todas las disposiciones de la Carta deben aplicarse en su interrelación plena, en su conjunto y de forma indivisible. La aplicación selectiva de los principios, los intentos de sacarlos de contexto o de sustituirlos por “reglas” unilaterales contradicen la esencia misma de la organización y socavan las bases de una verdadera cooperación multilateral.

*Embajador de Rusia en México

Peligroso conflicto

JORGE CARRILLO OLEA

Hay algún espíritu maligno que provee a Donald Trump de motivos para crear apuros en la relación bilateral. El de hoy es el vetusto conflicto por el aprovechamiento del agua que se produce y utiliza a lo largo de la frontera.

Es un problema que, visto a la ligera, no plantea novedad alguna, pero, bajo la óptica de la actual relación con EU, toma el cariz de riesgo a la seguridad nacional.

La realidad es que es un fenómeno mundial, lo que realza la autenticidad y trascendencia del asunto, véase: 70 por ciento de la superficie mundial está cubierta por agua y sólo 2.5 por ciento es dulce, pero para peor, descúntese de ella toda la que está congelada o es inaccesible.

En cuanto a la copropiedad de las aguas de México y EU, está regulada por el Tratado de Aguas entre México y EU, de 1944. El río materializa parte de la frontera México y EU, por lo que la distribución de su agua ha sido motivo de tensiones, véase: el río Colorado nace en EU y cruza varias entidades de ese país

hasta llegar a México. El problema es que EU ha utilizado gran parte del caudal para uso urbano, agrícola e industrial y cuando llega a México, el río aporta menos agua y de pésima calidad.

El río Bravo confronta la peculiaridad de que nuestro país debe entregar cierta cantidad de agua que es producida por sus afluentes mexicanos, pero en épocas de sequía cumplir el compromiso se complica.

El tratado fue concebido para regular el uso y distribución del agua de los ríos Tijuana, Colorado y Bravo atendiendo como punto clave que:

1. EU debe entregar a México mil 850 millones de metros cúbicos anualmente del río Colorado, pero dado el creciente uso desde sus orígenes cada temporada su aporte es más exiguo. Este país ha sido acusado de entregar el agua del Colorado con alto nivel de salinidad y en menor cantidad.

2. México debe entregar a EU un promedio de 431 millones de metros cúbicos anuales del río Bravo, nutrido por afluentes mexicanos. El aporte comprometido, que se regula con presas, cada temporada es más pernicioso para los usuarios urbanos, industriales y agrícolas de

“

EU ha empleado gran parte del caudal para uso urbano, agrícola e industrial y cuando llega a México, el río Colorado aporta menos agua y de pésima calidad

los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas que se manifiestan cada vez más enérgicamente. México frecuentemente se retrasa o incumple volúmenes en sus entregas del río Bravo.

3. Para manejar este conflicto, se creó la Comisión Internacional de Límites y Aguas, lo que a tiras y tirones ha sido la solución. Hoy los fierros se calientan para gusto de Trump, quien con sus declaraciones flamígeras subió el tono de ser un problema ancestral a una discrepancia con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Lo sensato habría sido que, en vez de atizar el fuego, se hubiera creado un panel para el estudio del caso. Así se llegó al enfrentamiento que deleita a Trump justo en vísperas de la revisión del tratado de comercio, no se hizo. Quizá por hoy saldremos del embrollo cubriendo la cuota debida, pero quedará prendida la mecha de un conflicto adicional que tomará el papel de una pieza más en el rudo ajedrez que juegan ambos presidentes.

Por parte de EU integran el explosivo coctel: Washington y los gobiernos de Arizona, Nuevo México y Texas, que, iracundos, exigen justamente su dotación de agua. Los secundan con toda legitimidad los representantes de las ciudades, industrias y distritos de riego afectados.

Después de Trump, otro ingrediente de la fórmula somos las partes mexicanas. Ciudades, industria, agricultores y ganaderos no piensan reducir sus demandas

de agua argumentando que los ríos que aportan al río Bravo son mexicanos, como lo son los manantiales que los forman.

Las dos partes tienen una cierta forma de razón, sobre todo cuando sabemos que el agua escaseará más cada temporada de manera alarmante. La delicada aguda conclusión es que sus ciudades e industrias podrían sufrir desabasto y su campo se arruinará.

Súmese al problema el crecimiento poblacional nacional, más los miles de migrantes que se reciben desde el sur y sus efectos sobre las realidades económicas y sociales de la frontera.

Para dar la magnitud que tiene el explosivo desacuerdo, piénsese en cómo y cuánto lo aprovechará Trump, que en este reglón tiene razón, por años nosotros incumplimos. La presidenta Sheinbaum, lúcidamente, en vez de calentar el ambiente negándolo, lo aceptó con la salvaguarda de proteger el interés nacional. Y por nuestro lado, ¿cómo defender los intereses de 18 millones de nacionales que viven en nuestra frontera norte?

Estamos en un verdadero callejón, todos los participantes tienen su forma particular de poseer razón. Entonces, ¿cómo precisar el problema para buscar solucionarlo? Por lo pronto, estudiándolo por un panel de expertos y posteriormente renovar el viejo compromiso.

Para dormir tranquilos pensemos: el embrollo, ¿es o no un riesgo a la seguridad nacional?

carrillooleajorge@gmail.com



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.94	20.10
Euro	22.25	22.25

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.80%
Cetes 91 días	8.63%
TIE 28 días	9.29%

Inflación		
1ª quincena de abril	0.12%	anual 3.96%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.80%	
Reservas internacionales		
238 mil 937.3 mdd al 16 de abril de 2025		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	62.79	+0.52
Brent	66.55	+0.43
Mezcla mexicana	60.14	+0.14

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	56 mil 382.42 unidades
Variación puntos	+615.42
Variación por ciento	+1.1

CIFRAS DEL BM RECONOCEN REDUCCIÓN DE LA POBREZA: SHEINBAUM

El modelo de “desarrollo con bienestar” funciona

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Si México es el país donde más se redujo la pobreza en América Latina entre 2018 y 2023, según un informe del Banco Mundial —publicado ayer por *La Jornada*—, significa que el modelo de “desarrollo con bienestar” funciona sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum. Destacó que este resultado se sustenta en dos factores: la política salarial (asociada a la desaparición del *outsourcing*) y el énfasis en inversión social con un incremento sostenido de los recursos canalizados a programas sociales.

Aseveró que durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se rompió la política de contención salarial, la cual predominó durante todo el periodo neoliberal y aumentó la pobreza y disminuyó las capacidades de las familias mexicanas para vivir con bienestar. “Estábamos debajo de Nicaragua y El Salvador; bueno, llegó un momento que estábamos debajo de Haití, el más pobre de América Latina”.

Sheinbaum adelantó que su administración impulsará la política salarial y la canalización de

recursos a los programas sociales. El objetivo es que continúen los aumentos al salario mínimo para que en 2030 alcance para comprar dos y media canastas básicas. En paralelo, si actualmente se destinan 800 mil millones de pesos a los programas sociales, que se aumenten las partidas hasta sumar un billón de pesos. “Serían recursos públicos para quien más los necesita. Imaginense ese monto destinado directamente al mercado interno de nuestro país”.

En este contexto, expresó sus diferencias en torno a las proyec-

ciones de los organismos financieros internacionales sobre el comportamiento de la economía mexicana que auguran nulo crecimiento. Subrayó sus discrepancias sobre los criterios que utilizan, los cuales distan de los que utiliza la Secretaría de Hacienda en México, que toma en cuenta el efecto que tiene la inversión pública para dinamizar la economía, particularmente al incentivar la industria de la construcción.

La Presidenta destacó que por un lado México tiene estabilidad macroeconómica, como reflejan

las principales variables: inflación y finanzas públicas sanas. Destacó que cuando concluye una administración, se cierran las obras públicas y en el arranque del nuevo gobierno reactivar esta inversión requiere tiempo para convocar las licitaciones y que tiempo después comiencen a fluir los recursos públicos y se reactive la economía.

En México, dijo, la industria de la construcción está por despegar este año de manera muy importante a través del ambicioso plan de vivienda que tiene su proyecto de gobierno.



► La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que el BM reconozca la reducción de la pobreza en México.
Foto Presidencia

Inflación repuntó a 3.96% en la primera quincena de abril

CLARA ZEPEDA

En un entorno de menor crecimiento económico, la inflación repuntó a 3.96 por ciento anual en los primeros 15 días de abril, su mayor variación en las últimas siete quincenas, debido al incremento de los precios de mercancías, servicios y algunas verduras, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El aumento de precios al consumidor de la primera quincena de abril estuvo por arriba de lo estimado por el consenso de los analistas, que esperaban un aumento de 3.79 por ciento anual. La inflación estuvo cerca de salir del rango objetivo de estabilidad de precios del Banco de México, de entre 3 y 4 por ciento, en el cual se ha man-

tenido desde la segunda quincena de diciembre.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 0.12 por ciento en la primera mitad de abril, lo cual contribuyó a que en su medición anual registre dos lecturas consecutivas al alza.

El rebote de la inflación se debe al aumento de los servicios de 4.60 por ciento anual. Al repunte de la vivienda (3.66 por ciento), educación (5.85 por ciento) y otros servicios, que incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros (5.39 por ciento anual).

Asimismo, las mercancías subieron a 3.28 por ciento (3.04 por ciento previo); los bienes agrope-

cuarios (4.41 por ciento anual, 5.53 por ciento previo) y pecuarios (8.92 por ciento).

Vacaciones y electricidad

Según datos del Inegi, en la primera mitad de abril de este año los productos genéricos cuyas variaciones de precios destacaron por su incidencia sobre la inflación general fueron el jitomate, con un aumento quincenal de 12.14 por ciento; la vivienda propia, 0.16 por ciento, y cremas para la piel, 6.24 por ciento.

En contraste, la electricidad, el cine y el huevo disminuyeron sus precios en 12.16, 9.86 y 1.17 por ciento quincenal, respectivamente.

El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles o que no

responden a condiciones de mercado, así como determinar la trayectoria de los precios a mediano y largo plazos, también repuntó a 3.9 por ciento anual en los primeros 15 días de abril, desde 3.72 por ciento de finales de marzo.

Por su parte, el índice de precios no subyacente, que incluye los precios volátiles, registró un alza de 3.95 por ciento.

“En abril se observó una contracción en el rubro de energía por la aplicación del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en 18 ciudades del país. Sin embargo, lo anterior fue eclipsado por el alza mayor a lo usual en servicios relacionados con el turismo, ya que en 2025 la Semana Santa se celebró en abril, y por el aumento en mercancías no alimenticias”, precisaron analistas de Ve por Más.

Grupo Modelo invertirá 3 mil 600 mdd en México

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, Grupo Modelo, una de las cerveceras más importantes del país, anunció una inversión de 3 mil 600 millones de dólares entre 2025 y 2027.

“El objetivo es modernizar nuestras cervecerías y fábricas verticales, lo que nos permitirá producir más con menor consumo de agua”, señaló Raúl Escalante, vicepresidente de Asuntos Corporativos.

En este contexto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que a pesar del complicado entorno internacional no se ha caído ninguna de las inversiones que se han anticipado y destacó que sigue firme el portafolio de mil 937 proyectos con un monto global de 298 mil millones de dólares.

En la conferencia presidencial, Ebrard sostuvo que fuimos el primer país que presentó una estrategia “como ruta de navegación previa a todos los acontecimientos que hemos visto en las últimas semanas”, a través del Plan México, cuyos objetivos centrales son:

Buscar al sector privado en todo el país y en el exterior para identificar los proyectos de inversión que tienen más impacto en empleo o que pueden tener un gran impacto en la economía de la región y de todo el país; identificar las necesidades para que esa inversión tenga éxito, lo que normalmente tiene que ver con muchas decisiones, trámites e instancias del gobierno y desarrollar una organización entre las diferentes dependencias e instituciones para facilitar esa inversión.

Abuso en importaciones

Ebrard destacó la importancia que tiene en el plan la sustitución de importaciones. En este marco, dijo que se determinó sancionar a cuatro empresas (Co Production de Tijuana; Soluciones Empresariales MH Fashion; Philkor Trends y Grupo Maquilador sin Frontera) que abusaron de la figura de importaciones temporales cuya lógica es facilitarles el ingreso al país de insumos para elaborar productos de exportación, pero que destinaron al mercado interno.

“Estas empresas importaron mercancías por 15 mil millones de pesos en un solo año, entre calzado y textiles. Entonces, están suspendidas y se procedió al congelamiento de cuentas a cargo de la Unidad de Inteligencia Financiera; asimismo, se solicitó que se cancelen las licencias para las agencias aduanales involucradas”, apuntó Ebrard.



CHINA ENVIÓ AYER un nuevo equipo de astronautas a su estación espacial Tiangong, el cual continuará efectuando experimentos físicos y biológicos, instalará sistemas de protección, llevará a cabo caminatas espaciales, reabastecerá los suministros y se ocupará de tareas de mantenimiento general. La tripulación convivirá con los miembros de la misión anterior, cuyo regreso a la Tierra está previsto para el 29 de abril. El gigante asiático invirtió miles de millones de dólares en el "sueño espacial" y pretende enviar en esta década una misión tripulada a la Luna y construir después ahí una base. En la imagen, lanzamiento del cohete chino. Foto Afp



Libro recopila testimonios de niños desterrados, historias de esperanza, solidaridad y lucha

Memorias de infancias del exilio chileno en México, coordinado por Gabriela Pulido y Gregorio Joaquín Lozano, se presenta mañana en CU

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El exilio, en sus formas más dolorosas, implica la pérdida del hogar, la reconstrucción de lazos, la formación de nuevas comunidades y el fortalecimiento de una resistencia colectiva que perdura a lo largo del tiempo.

Memorias de infancias del exilio chileno en México reúne 32 testimonios de personas que vivieron el destierro tras el golpe de Estado en Chile en 1973, así como de quienes crecieron en nuestro país rodeados por hijos de desplazados.

El proyecto cobró vida cuando la escritora y docente María Paz Duarte Rodríguez tuvo la idea de reunir relatos de niños exiliados, y la presentó a la doctora Gabriela Pulido Llano, encargada de coordinar la iniciativa en colaboración con Gregorio Joaquín Lozano Trejo, director general del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Esta institución, junto con dicho acervo, se encargó de la publicación del volumen.

En entrevista con *La Jornada*, Ana Elena López Payán, académica y editora de la Universidad Nacional Autónoma de México, reconoció la profunda conexión personal que siente con este proyecto.

“Cuando me ofrecieron colaborar en el cuidado de la edición, así como dar mi testimonio, acepté porque este tema me toca de cerca. Trabajar con Emilio Payán y Angie Santa María Daffunchio, quien apoyó en el diseño, fue una gran experiencia de aprendizaje.”

“Varios de los relatos incluidos en el libro provienen de amigos cercanos que vivieron el exilio a mi lado. Estos textos no son una colaboración académica, sino una forma de reconstrucción tanto individual como grupal, un esfuerzo por compartir lo que quedó en el olvido, por dar voz a quienes fueron silenciados por la historia. Es un acto de memoria, de dar voz a quienes silenció la historia.”

La editora recordó con emoción cómo, al sumergirse en los relatos, sentía que redescubría a sus amigos, aquellos que vivieron el exilio junto con ella. “Este trabajo es un

reflejo de lo que fuimos, de lo que somos ahora, de la certeza de la grandeza infantil y de una memoria histórica que no podemos permitir que se desvanezca”.

Durante el desarrollo de la publicación, Emilio Payán Stoupignan, director del Museo Nacional de la Estampa y partícipe activo de la iniciativa, advirtió que los primeros testimonios no bastaban. Por esa razón, decidió buscar nuevas voces y contactar a más personas marcadas por el exilio.

Esta labor fue mucho más que una tarea editorial: representó un gesto de responsabilidad hacia la memoria compartida. “Recuerdo los días de trabajo en los que cada palabra, cada historia, se transformaba en una pieza esencial para comprender el verdadero alcance de esa experiencia”, señaló.

También asumió la concepción de la imagen de portada, tarea que adquirió para él un profundo valor simbólico. “Refleja la esencia de las narraciones: una mirada cargada de esperanza y lucha, tan propia del exilio”, añadió.

Más que una simple ilustración,

el diseño tenía el propósito de traducir en formas y colores las emociones que atraviesan cada vivencia.

La huella de Carlos Payán

La contraportada, creada por Carlos Payán Verver (1929-2023), director fundador de este rotativo, cobra aún más significado al haber sido realizada en los últimos años de su vida, cuando su memoria ya comenzaba a fallar.

Payán Stoupignan enfatizó cómo, durante sus tardes juntos, su progenitor mostró interés por el libro, y cómo su conexión con la comunidad chilena enriqueció el concepto visual. “El diseño debía reflejar la esencia de lo vivido. Queríamos que cada elemento hablara de esa memoria”, añadió.

La Villa Olímpica en la Ciudad de México se erige como símbolo central en las historias plasmadas en el libro. Allí, muchos exiliados hallaron refugio y nació una comunidad unida por la solidaridad, trascendiendo fronteras.

Emilio Payán rememoró aquellos días con aprecio y gratitud:

▲ Ilustración contenida en el libro *Memorias de infancias del exilio chileno en México*, auspiciado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Nos adoptamos mutuamente, chilenos, argentinos, bolivianos, mexicanos... Formamos una gran familia. Ese espacio fue más que un lugar físico; representó el germen de relaciones que trascendieron la política y la historia. A pesar de la distancia, nos encontrábamos, nos cuidábamos y nos fortalecíamos entre nosotros.”

“En 2023 se cumplieron 50 años del golpe de Estado chileno, acontecimiento que marcó profundamente a toda una generación.”

Ana Elena López Payán conserva con nostalgia ese periodo, pues fue entonces cuando comprendió la verdadera magnitud de la solidaridad. “Mi adolescencia estuvo marcada por el exilio; en ese tiempo entendí lo que significaban la solidaridad, la condición humana, la amistad.”

“En esos tiempos difíciles, a través de la música, los libros y el amor, nos cuidamos mutuamente. Las canciones de Silvio Rodríguez, de Sui Generis o Bob Dylan, la poesía de Pessoa, Simone de Beauvoir, o la obra de Rilke y de César Vallejo fueron un remanso de regocijo.”

“Esta publicación celebra ese legado y la memoria colectiva que permanece viva. Otorga sentido al relato al contar el pasado y la fortaleza de quienes, siendo niños, enfrentaron el exilio, experiencia que sigue vigente en quienes resisten.”

El libro *Memorias de infancias del exilio chileno en México* se presentará mañana en el Foro Equidad de la Fiesta del Libro y la Rosa, en avenida Insurgentes Sur 3000, Ciudad Universitaria (CU).



“Cuando veo copias en los aparadores siento una puñalada en el corazón”

“Ser diseñador implica crear, no tomar lo ajeno”, refiere la poeta y diseñadora Natalia Toledo // Las telas chinas e indias que imitan los textiles de pueblos originarios “son horribles y efímeras”, reprobó



ÁNGEL VARGAS

¿De qué se adueñan los diseñadores y las marcas –nacionales y extranjeras– cuando se apropian sin permiso de un diseño o prenda de origen indígena? “Nos roban el alma”, recrimina la creadora zapoteca Natalia Toledo. “Esos textiles son nuestra segunda piel. Cuando

veo copias en los aparadores, siento una puñalada en el corazón”.

Poeta y diseñadora de ropa y joyería, además de defensora de las culturas originarias, externa su indignación por la manera inescrupulosa en la que personas ajenas a esos pueblos y comunidades no sólo los despojan de su patrimonio cultural, sino, incluso, los ridiculizan.

“Siento tristeza y dolor por ver nuestros diseños en maniqués que nos presentan de forma ridícula. No somos esos cuerpos castigados por las dietas, esos cuerpos que anhelan ser perfectos, esos cuerpos blanquísimos. No hay allí nada que se parezca a nosotros, sólo están nuestras ropas.”

Sostiene que los indígenas mexicanos no visten ropas de otros pueblos por respeto, mientras a las tiendas o las marcas sólo les importan las ganancias, no la tradición ni el significado cultural. “Lo único que quieren es vender y, además, a precios mucho más caros. Realmente, son revendedores, no creadores”.

Según Natalia Toledo, es inadmisibles que importantes firmas internacionales se apropien del patrimonio de una comunidad y lo ostenten como propio. “No puedes llamarte diseñador si copias lo que ya existe y sólo lo sacas de contexto para venderlo. Muchas empresas extranjeras tienen un gran aparato de publicidad y ponen esas prendas ante los ojos del mundo como si ellas las hubieran inventado”, señala.

“No pondría mi marca ni firmaría un huipil de cadenilla con figuras tradicionales ni un traje con flores dibujadas y bordadas por mis paisanas. Ser diseñador implica crear, no tomar lo ajeno. Mis diseños inventan nuevas figuras respetando siempre la forma del huipil y la falda. A veces juego y bordo totopos, maíz, camarones, soles, cayucos, algo que antes no se hacía.”

La escritora y activista nacida en 1967 en Juchitán, Oaxaca, trae de sangre su propensión por la creación y el diseño textil. Es hija del célebre pintor Francisco Toledo y

▲ Imágenes de vestimentas elaboradas por la también activista Natalia Toledo. Fotos cortesía de la artista

la reconocida bordadora de huipiles Olga de Paz, ambos ya fallecidos

“En el Istmo de Tehuantepec, los trajes de las mujeres son un acto de amor, resultado de un largo proceso que comienza con seleccionar la tela, luego llevarla con una muxe (persona del tercer género entre la cultura zapoteca) o una señora para que haga los dibujos, después hay que escoger los hilos, los cuales deben combinar con el color de la tela y de la piel”, enuncia.

“El siguiente paso es ir con la bordadora, que tarda de dos a cinco meses, dependiendo de la complejidad del dibujo. Por último, debe armarlo una costurera y debe buscarse el olán que te guste. Es algo que muy pocos saben. Cuando se ve el traje en un aparador, se admira su belleza, pero se ignora

el trabajo que lleva cada puntada.”

Este proceso es inherente a la vida de la creadora: “Nací en casa de mi abuela, mi mamá dejó de bordar sólo para parir y luego continuó con su labor. El hilo es mi cordón umbilical. Entonces, respeto mucho y no firmo nada que no haya salido de mi cabeza y corazón”.

–¿Cómo preserva los valores culturales sin atender contra ellos?

–La ropa, como la vida, va cambiando. Por eso es tan complejo el tema de la apropiación cultural. Si las mujeres del Istmo no nos atreviéramos al cambio, nuestro traje hubiera muerto desde hace mucho.

Según Natalia Toledo, cada traje en esa región del país es único. Las manos que participan en su elaboración lo hacen irreplicable. También tienen un sentido ritual, al acompañar a la mujer desde la infancia hasta la muerte.

“Tengo un traje que mi mamá bordó antes de que yo naciera, tiene mi edad, 57 años, y sigue intacto. Porque los hilos de calidad hacen que permanezca hasta la muerte. Por eso hay una buena inversión en cada compra. No es una pieza desechable.”

Las istmeñas sólo tienen dos o tres trajes en su vida para ir a las fiestas importantes de su pueblo, “y eso es suficiente”. Es una adquisición de entre 30 y 50 mil pesos –según los costos que reporta dicha diseñadora– que no sólo las acompañará siempre, sino, incluso, heredan de generación en generación.

–¿Qué opina de las telas chinas o indias que imitan bordados?

–No se parecen en nada. Son horribles y efímeras. Se hace con la única finalidad de que cuesten pocos pesos y duren sólo tres días. A veces pienso que eso está bien, porque la vida también es efímera, pero sólo como metáfora.

“Es una afrenta contra la cultura. Esas telas entraron como todo lo que se puede imitar, y eso tiene que ver con absolutamente todo. Hay piratería hasta en la comida, porque es mucho más barato. Vestir algo de esas imitaciones es como si, teniendo pescado o mariscos para comer, uno optara por una sopa instantánea”, ironiza.

“Es cuestión de la cabeza de cada quien. Por supuesto, la cabeza de los gobernantes tendría que ayudar a preservar los textiles tradicionales y no permitir que las copias entren en los mercados, porque es muy desleal que haya una señora vendiendo un huipil que tardó meses en hacer y otros que venden a cinco pesos piezas hechas al por mayor. ¿Cómo competir?”

Creadora de la marca de diseño de joyas y de textiles Teka, a la que luego debió cambiar de nombre por Ladidoo (piel de hilo, en zapoteco), debido a la proliferación de imitaciones, Natalia Toledo considera que para proteger los diseños indígenas debe haber sanciones claras, como el de la francesa Isabel Marant con las blusas mixes.

Tras reconocer las limitaciones legales, por tratarse en muchos casos de empresas internacionales, considera que tampoco es válido cuando firmas como Carolina Herrera se justifican al señalar que buscan “homenajear” a las comunidades, pero no las hacen partícipes ni las benefician.



Tampoco es válido que se justifiquen al decir que buscan homenajear



PENULTIMÁTUM

*Lapidación,
una condena de
muerte vigente*

ANTIGUA COLONIA BRITÁNICA, Sudán, de 30 millones de habitantes, lleva décadas envuelta en una guerra civil que ha dejado miles de muertos, desplazamiento de poblaciones enteras y hambrunas. La crisis humanitaria que padece ha dejado sin hogar a más de 15 millones de personas. Es un país en guerra entre las fuerzas gubernamentales y grupos paramilitares que se disputan el control político.

PERO SUDÁN TAMBIÉN destaca por tener en su legislación causar la muerte por lapidación, práctica que se encuentra en la antigua tradición jurídica judaica e islámica. La inmensa mayoría de los países la consideran una forma de tortura bárbara, inaceptable, diseñada para aumentar el sufrimiento de las víctimas.

ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE derechos humanos y contrarios a la pena de muerte llevan años buscando eliminarla. Además, porque suele aplicarse a las mujeres acusadas de adulterio. Rige en unos cuantos países, como Irán, Pakistán, Sudán, Indonesia, Yemen y los Emiratos Árabes Unidos.

SE TRATA DE una condena cruel que existe cuando la religión es utilizada como forma de control sobre las personas, como en Sudán. Además, allí mujeres y niñas pueden ser arrestadas y sufrir hasta 40 latigazos si violan el artículo 152 del código penal, que prohíbe “actos indecentes e inmorales”. Como llevar pantalones o faldas a la altura de las rodillas.

UN CASO QUE despertó la condena internacional es el de Intisar Sharif Abdallah, menor de edad condenada a morir lapidada acusada de tener una “relación sexual ilícita”, según la ley islámica. Ella está casada y tiene un bebé de cuatro meses.

LA JOVEN FUE juzgada junto con el hombre con quien supuestamente habría cometido el adulterio. Ambos negaron los hechos y el juez los dejó en libertad. Pero su familia la volvió a acusar, y nuevamente la encarcelaron.

GRACIAS A LOS abogados y a las organizaciones que pugnan por los derechos humanos, finalmente fue absuelta. Igual pasó con dos mujeres nigerianas también acusadas de adulterio.

LA LAPIDACIÓN ES una de las peores ejecuciones.

CONTRA ELLA UNEN esfuerzos organizaciones que defienden los derechos humanos en el mundo y las que luchan contra el patriarcado. Hay que apoyarlas.

Xoxocotla difunde sus sabores únicos en un certamen gastronómico

Primera edición del concurso en el municipio morelense // La ciruela agria fue el producto protagonista

DE LA REDACCIÓN

La ciruela agria, fruto abundante en Xoxocotla, es el ingrediente principal para los platillos típicos que formaron parte del primer concurso gastronómico en este municipio indígena del estado de Morelos, que propone difundir los sabores únicos y de raíces profundas.

Xoxocotla lleva impreso en su nombre el sabor de estos frondosos árboles que es fácil observar entre sus calles. En náhuatl significa “lugar de los ciruelos agrios”. Durante marzo, abril y mayo la ciruela está tierna y verde, no llega a madurar.

Tamal de pescado, mojarra en salsa de ciruela o atole de ciruelita fueron algunos platillos que prepararon 18 cocineras tradicionales que respondieron a la convocatoria para hacer sus recetas el 16 de abril pasado.

“

La cocina tradicional, eje de la estrategia turística del estado

El propósito es promover y rescatar las tradiciones gastronómicas, preservar los platillos típicos, fomentar el consumo dentro y fuera de la comunidad, además de honrar a las cocineras prehispánicas y la cultura de los pueblos originarios.

En el estacionamiento de una tienda de autoservicio del pueblo se colocaron las cazuelas, los fogones con carbón, comales y anafres. La elaboración de las recetas en losa artesanal, la calidad de los ingredientes y la presentación del concursante fueron algunos de los criterios para la calificación, de acuerdo con la convocatoria que hizo el ayuntamiento para participar en el primer Concurso Gastronómico de la Ciruela en Xoxocotla, muy cerca de Tequesquitengo, reconocido en 2017 como uno de los cuatro municipios indígenas del estado de Morelos.

Una de las participantes fue Rosenda Tafolla, quien relató brevemente cómo preparar el pescado de ciruela agria, con el que participó y por el que ganó el tercer lugar, con un premio de 3 mil pesos. La preparación le tomó casi una hora y utilizó las ciruelas machacadas, o molcajateadas, epazote y chile serrano para hacer un caldillo, como lució orgullosa en una gran cazuela de barro.

Aunque no tiene negocio de comida, sino que es un ama de casa de 60 años, quiso mostrar esta receta de su pueblo que aprendió de su mamá y que ya enseñó a sus hijas. El segundo lugar del concurso



▲ Tamal de pescado, mojarra en salsa de ciruela o atole de ciruelita fueron algunos de los platillos que prepararon 18 cocineras tradicionales participantes en el primer Concurso Gastronómico de la Ciruela en Xoxocotla, Morelos. Fotos ayuntamiento de Xoxocotla

fue para Julia González, de 5 mil pesos, y el primero para Ángela Romero, de 10 mil.

Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo en la entidad, destacó, según un comunicado, que “la gastronomía es raíz, identidad y cultura. En Xoxocotla, tierra de ciruelas, vivimos una expresión auténtica del legado de nuestros pueblos originarios”.

También se anunció que la cocina tradicional será el eje conductor de la estrategia turística, pues Morelos será sede del Encuentro de Cocineras Tradicionales y del

Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana. “Promover la gastronomía es también preservar nuestra identidad”.

Otra de las invitadas para ser juez fue Adelaida Marcelino Mateos, titular del Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos, quien adelantó que existe la propuesta de hacer un libro de recetas tradicionales, en el que se incluirían las de las ganadoras del certamen en Xoxocotla, donde ya preparan el siguiente concurso de sabores, esta vez con el mole verde de protagonista.

Grilla borra duelo

JOSÉ CUELI

La relectura de Hegel que hace Jacques Derrida nos muestra los efectos políticos que pueden rehabilitar un pensamiento que se interesa por la escritura y sus huellas. Derrida lo asumió como un compromiso político, por eso sus análisis hacen saltar dentro de eso que llamamos filosofía y huellas colonialistas, racistas, sexistas y logocéntricas.

En el caso de Derrida no es un gusto diferente por las minucias de la escritura, pues en todo caso sólo hubiera sido un dandi o un cuadro con libros excepcionales, la suya es una labor de filósofo de martillo que emplea el propio discurso logocéntrico en el que se formó para des-

cribir los efectos políticos que provocan las metáforas de la vida humana.

En el momento actual, ante la muerte del papa Francisco, prácticamente no hay relatos sobre su muerte, sobre su vida, su pasión y sobre lo que ejerció de poder sobre la Iglesia católica, incluido su paso por la congregación jesuita.

Tan es así, que el proceso por el cual se establece el problema es una negación del duelo por la muerte del Papa y su vida; eso no ha existido.

El proceso actual es quién va a ganar, no se manejan valores espirituales, todo es quién va a ganar, llegando al caso de que hay compañías de apuesta que manejan a los postulados al papado. Signo de nuestros tiempos, una muerte de alguien importante como político de la Iglesia pasó desapercibida su vida y obra. Lo que existe

es “quién va a ganar”, no “quién tiene las dotes convenientes para ejercer el papado”.

Quizá por eso al final de su vida, Derrida estaba más preocupado por su militancia en ciertas causas sociales que por consolidar su fuerza en los círculos académicos, que es como generalmente funciona la filosofía.

Cesáreo Morales narra que en 1987, en una visita que hizo a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Derrida era otro, ya no era el filósofo que en otros tiempos se caracterizaba por sus trajes y andar solemne, y simplemente se le veía con una vestimenta gastada y llena de pliegues que mostraban que de alguna manera estaba en la batalla. En esta época Derrida estaría en el duelo por Francisco y no en los trajes elegantes de “a ver quién gana”.



Las obras de *Futuros arcaicos* ponen la mirada en “un arte que va hacia atrás y hacia adelante”

La exposición permanecerá abierta al público hasta el 31 de agosto en el Museo Rufino Tamayo

EIRINET GÓMEZ

En un contexto de crisis ambiental y extractivismo, en el que el futuro del hombre se ve comprometido, el Museo Rufino Tamayo inauguró ayer *Futuros arcaicos*, exposición integrada en su mayoría por obras de la colección del recinto que no se han mostrado recientemente, las cuales aluden a ese porvenir incierto y proponen revalorar el territorio: el origen como una forma posible de futuro.

Estas piezas evocan sonidos prímigenios: metálicos, materiales, pétreos y animales, también provenientes del acervo de los museos de Arte Moderno y Carrillo Gil, “que nunca se habían puesto en diálogo entre sí. Por ejemplo, hay obras de Roberto Matta, de Susana Sierra (que no se exhibía desde 1980) y de Irma Palacios”, señaló Andrea Torreblanca, curadora de la exposición y directora del espacio.

Entre los casos sobresalientes, añadió, están *el cuatro* de Joan Miró, fechado en 1927, y el tapiz *Guernica* (1976-1977), de María Raventós, integrante de la escuela catalana de Grau-Garriga.

“Más que escoger una pieza u otra, se trataba de entender la mirada de Rufino y Olga Tamayo en tanto coleccionistas, y cómo desde entonces ya tenían puesta la mirada

en lo arcaico; es decir, un arte que va hacia atrás y hacia adelante al mismo tiempo.

“Es una muestra en la que más que plantear un futuro basado en la cibernética y la inteligencia artificial (IA) como idea de progreso, se propone un retorno al origen terrestre, donde predominan la materia y la energía en estado natural”, detalló.

“La paradoja de esta exposición es la forma en que estos artistas, modernos y contemporáneos, pretenden avanzar mediante una mirada al pasado. Inscritos en una inercia en la que mirar al futuro suele implicar descartar el pasado, ellos lo recuperan, se apropian de manifestaciones arcaicas para proyectar su obra”, añadió Lorenza Herrasti, otra de las curadoras.

La muestra, organizada en tres salas, se inicia con pinturas que evocan el desierto, los paisajes pétreos, los sedimentos y los fósiles. Aquí destacan *Figuras* (1966), de Antoni Tàpies; *Vientos del este* (2010), y *Paisaje mineral* (1984), de Irma Palacios, así como *Clytemnestra II* (1960), de Gunther Gerzso.

Un rasgo distintivo del montaje es la forma en que dialogan las obras entre sí. En una pared central, por ejemplo, puede verse *Pintura* (1927), de Joan Miró, al lado del cuarteto de máscaras contemporáneas *Desarmadillo* (2022),

► *Pintura* (1927), de Joan Miró, captada durante un recorrido por la exposición. Foto Germán Canseco

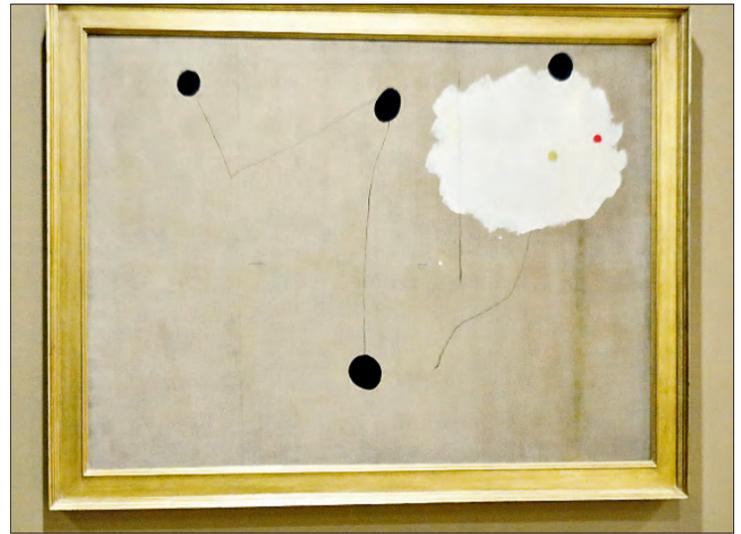
Dios del horror y la masa (2022), *Lagarto* (2022), *Cadera sin fin* (2022), todas de Damián Ortega.

“Lo interesante es que conviven artistas modernos y contemporáneos. Un ejemplo es esta pared en la que hay un Miró de 1927 y la obra de Damián, que es muy reciente, pero que a su vez representa máscaras que se creen más antiguas que el fuego. Esta convivencia es muy importante en la exposición para entender el tiempo como cíclico”, explicó Torreblanca.

La segunda sala alude a elementos como el fuego, el Sol, la metalurgia, la alquimia —esta última entendida como una forma de transformación de la materia o transmutación de la vida. Aquí se pueden apreciar obras como *La tía del tarot* (1945), de Wolfgang Paalen; *Pequeño profeta versión II* (1962), de Kenneth Armitage, y *Tánatos* (1973), de Wojciech Sadley.

En el centro del espacio, suspendida en el aire, se encuentra *Alquimia II* (1983), de Olga Amaral. “En esta pieza se recrea la transición: de qué manera un proceso como la metalurgia da lugar a un momento cultural. Pasamos del desierto, del paisaje terrestre, a una transformación de la materia”, añadió la curadora.

En esta área también se ha dispuesto un foro que emula una ágora griega pensada para acompañar la exhibición con charlas, conciertos y otras actividades. “La idea es que se lleven a cabo conferencias con



el propósito de activar las salas y discutir y expandir los temas que propone la exposición”.

La tercera área ofrece una atmósfera más oscura: las paredes pintadas de negro remiten a lo astral, lo cósmico. “Esta sala quiere aludir a lo cíclico, a la idea de un nuevo comienzo, donde todas las obras comparten la exploración del negro cósmico”, explicó la curadora.

Durante el recorrido, los visitantes encontrarán guiños a Rufino

Tamayo, el artista y coleccionista.

Otra característica que enriquece la experiencia es la ambientación sonora de cada sala, compuesta por música experimental creada por mujeres artistas de los años 50.

Futuros arcaicos se inauguró ayer con un concierto de música experimental a cargo de Leslie García. La muestra estará abierta al público hasta el 31 de agosto en el Museo Rufino Tamayo (avenida Reforma 51, Polanco, Ciudad de México).

Omiten invitar a familiares de los Revueltas a homenaje en el Senado

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En el Senado ayer se develó en el muro de honor la inscripción en letras doradas de la leyenda “Hermanos Revueltas, orgullo de México”, sin la asistencia de la familia de los homenajeados, dado que se cometió la omisión de no informarle sobre la distinción.

En ceremonia solemne, la subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Angélica Noemí Juárez, resaltó que los Revueltas Sánchez son un referente de conciencia social y cultural del país.

Consideró que dejaron huellas imborrables hasta el día de hoy, no sólo por sus obras de gran calidad estética, sino por el compromiso político y social con las causas más nobles y justas de la humanidad.

Resumió que Silvestre Revueltas

Sánchez fue uno de los compositores mexicanos más sobresalientes de la historia; Fermín se destacó en la pintura y convivió con los muralistas; Rosaura sobresalió como actriz, bailarina y promotora cultural, y José es uno de los más conocidos miembros de la familia, pues fue militante comunista, escritor, periodista, dramaturgo y guionista. Fue encarcelado por sus actividades políticas y enviado a las Islas Mariás.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, resaltó que esta familia se conformó por artistas, revolucionarios y seres humanos comprometidos con la patria. Agregó que la inscripción en el muro de honor fue aprobada de forma unánime como un justo reconocimiento a la contribución de los Revueltas a la cultura y las artes.

El morenista ofreció una disculpa a los familiares de los homenajeados, pues, por una “lamentable”

omisión, no se les comunicó de la ceremonia, pero indicó que serán invitados la próxima semana para que acudan a alguna de las sesiones que quedan del periodo ordinario, y emitan un mensaje si alguno desea.

Margarita Valdez, senadora por Durango, de donde eran los galar-donados, subrayó que con este acto se da “honor a quien honor merece”.

En sesión ordinaria, el pleno senatorial también aprobó inscribir en el muro de honor leyendas alusivas a Chiapas y al magisterio.

En memoria de Guillermina Natera Rey
13.01.1946 - 24.04.2024

“...Las palabras dejan huecos entre ellas:
es ahí donde comprendemos...” M.E.E.

Guille, siempre estás aquí y allá
tiernamente, en cada reflejo bello de la
naturaleza. Te recordamos siempre con
nuestro amor, Garrett y Alejandra

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada
SEMANTAL
SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

**EL SIGLO DE
ERNESTO CARDENAL**

f @JornadaSemanal

t LaSemanal

jsemanal@jornada.com.mx

http://semanal.jornada.com.mx



China envía un nuevo equipo de astronautas a su estación espacial

El país asiático invirtió miles de millones de dólares y pretende mandar en esta década una misión tripulada a la Luna y construir allí una base

AFP
JIUQUAN

En su Día del Espacio, China envió ayer un nuevo equipo de astronautas a su estación espacial, la joya de la corona del programa de Pekín para competir con Estados Unidos.

El gigante asiático invirtió miles de millones de dólares en el “sueño espacial”, tal y como lo denomina su presidente Xi Jinping, y pretende enviar en esta década una misión tripulada a la Luna y construir después allí una base.

Para alcanzar la meta son cruciales los experimentos realizados en la estación espacial Tiangong, ocupada por tripulaciones de tres astronautas que se cambian cada seis meses.

La última misión Shenzhou-20 despegó ayer a las 17:17 hora local (9:17 GMT) desde el centro de lanzamiento de Jiuquan, en el noroeste del país, observaron periodistas de Afp allí presentes.

Formando una columna de humo y llamas, el cohete *Larga Marcha-2F* despegó del centro de lanzamiento de satélites de Jiuquan y dio inicio a la misión Shenzhou-20, de seis meses.

“¡Mucho éxito!”

Horas antes del lanzamiento, cientos de personas, agitando ramos de flores y banderitas, saludaron a los astronautas por las calles de esta

base militar, construida en medio del desierto.

Los tres integrantes de la tripulación, luciendo overoles blancos, saludaron a la multitud delante de una pancarta en la que se leía: “¡Aprendan de nuestros astronautas! ¡Saluden a nuestros astronautas!”

“¡Mucho éxito!”, gritó la gente al paso de los tres hombres.

El equipo está dirigido por Chen Dong, de 46 años, que viaja por tercera vez al espacio tras convertirse en 2022 en el primer chino en pasar más de 200 días en órbita.

A sus órdenes estarán los astronautas Chen Zhongrui, ex piloto de la fuerza aérea de 40 años, y el ingeniero de tecnología espacial Wang Jie, de 35, que debutan en una misión espacial.

“Contribuiremos a construir una China fuerte en el ámbito espacial y a hacer brillar nuestro poderío científico”, declaró el miércoles Chen Dong durante la presentación del equipo ante la prensa.

El nuevo equipo continuará con los experimentos físicos y biológicos en el espacio.

Por primera vez llevará a órbita planarias, una especie de gusano plano acuático conocido por sus capacidades regenerativas.

También instalará equipos de protección contra los residuos espaciales, llevará a cabo paseos, reabastecerá los suministros y se ocupará de tareas de mantenimiento general.

▲ El cohete portador *Larga Marcha-2F* despega del Centro de Lanzamiento de Satélites de Jiuquan, en el desierto de Gobi, en el noroeste de China. Foto Afp

Durante unos días convivirán con los integrantes de la misión anterior de la nave *Shenzhou-19*, cuyo regreso a la Tierra está previsto el 29 de abril.

Avanzando hacia la Luna

Durante una visita organizada por el gobierno al centro espacial, los periodistas de la Afp pudieron ver el cohete instalado en una torre de lanzamiento azul celeste, rodeada de banderas rojas.

El programa espacial chino es el tercero en poner humanos en órbita. También ha llevado sondas a Marte y la Luna en su intento de recortar distancias con las potencias tradicionales en este campo, Estados Unidos y Rusia.

Sus grandes objetivos ahora son mandar astronautas chinos a la Luna y construir una base en la superficie del satélite terrestre.

“La investigación y el desarrollo para la misión tripulada china hacia la Luna progresan globalmente de forma fluida”, afirmó la CSMA.

La estación espacial Tiangong, cuyo nombre significa “palacio celestial” en chino, es la joya de la corona.

Mensaje especial de tripulación

La tripulación de la *Shenzhou-19*, a bordo de la estación espacial de China, envió ayer un mensaje especial de video por su décimo Día del Espacio, y expresó sus sinceros deseos para la prosperidad del país y el éxito continuo de sus esfuerzos espaciales. La nave espacial tripulada *Shenzhou-19* se lanzó el 30 de octubre de 2024, llevando a los astronautas Cai Xuzhe, Song Lingdong y Wang Haoze. “Cuanto más difícil sea el camino, más fuerte será nuestra determinación”, señaló Wang, la primera ingeniera espacial de China, prometiendo mantener el legado y hacer realidad el sueño de la nación de aterrizar en la Luna.

Xinhua

El país asiático está excluido de la Estación Espacial Internacional desde 2011, cuando Estados Unidos prohibió a la NASA colaborar con Pekín.

Exhiben en Shanghái muestras de la cara oscura del satélite

SHANGHÁI. China celebró ayer su Día del Espacio exhibiendo al público por primera vez en la ciudad de Shanghái muestras de la cara oscura de la Luna traídas el año pasado por la cápsula *Chang'e-6*.

La fiesta, instituida en 2016, conmemora el lanzamiento del primer satélite chino al espacio, acontecimiento que se produjo el 24 de abril de 1970.

Las muestras del suelo lunar se exhibieron en el centro de exposiciones Shanghai World Expo Center.

Shan Zhongde, director de la Administración Nacional del Espacio de China (CNSA, por sus siglas en inglés), destacó, en un discurso en un evento oficial en Shanghái, que su país aceleró la realización de proyectos aeroespaciales importantes, como el programa de exploración de la Luna, Marte y el Sol, tras dar un gran salto tecnológico.

“Con la vista puesta en el futuro, canalizaremos nuestros esfuerzos en la consolidación de China como potencia espacial, aplicaremos nuestros esfuerzos para acelerar las innovaciones, la apertura y el avance del sector espacial”, enfatizó.

Sputnik

Sonda *Chang'e-8* transportará cargas útiles de 11 países

MADRID. La sonda lunar china *Chang'e-8*, programada para su lanzamiento alrededor de 2029, transportará cargas útiles de 11 países, según ha revelado la Administración Nacional del Espacio de China (CNSA). El anuncio se realizó durante la ceremonia de inauguración de su Día del Espacio.

La misión *Chang'e-8* tendrá por objetivo la meseta Leibnitz-Beta, cerca de la región del polo sur lunar, y colaborará con la anterior misión *Chang'e-7* para realizar exploración científica y experimentos de utilización de recursos *in situ*. Estos esfuerzos sentarán las bases para la futura Estación Internacional de Investigación Lunar.

Según la CNSA, los 10 proyectos de colaboración seleccionados incluyen un robot multifuncional diseñado por investigadores de Hong Kong, un rover lunar desarrollado por Pakistán y la Sociedad Internacional de Sistemas de Vehículos Terrestres, un rover de exploración fabricado por Turquía, e instrumentos radioastronómicos de Sudáfrica y Perú.

Los proyectos incluyen los conjuntos de retrorreflectores láser de Italia, el analizador de plasma y polvo y el detector de partículas de alta energía de Rusia, el analizador de neutrones de Tailandia, el sistema de imágenes de la superficie lunar de Baréin y Egipto, y el monitor de potencial lunar de Irán.

Europa Press



Cirko de Mente: está en riesgo el modelo educativo del arte circense

SC ignora por completo propuesta construida con años de trabajo, lamenta

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Para Andrea Peláez, cofundadora y directora artística de Cirko de Mente, pionera en la profesionalización del arte circense en México, el actual esquema de reestructuración promovido por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SC) pone en riesgo un modelo educativo consolidado.

En vez de respaldar una propuesta construida con años de trabajo sostenido, “se optó por ignorarla por completo. No acudieron a ninguna de nuestras invitaciones para conocer el impacto en la comunidad. Y ahora enfrentamos una campaña de desinformación en redes sociales orientada a desacreditar nuestro quehacer”, lamentó en entrevista con *La Jornada*.

“La titular de la SC, Ana Francis López, no está cumpliendo con la instrucción de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, de respaldar experiencias colaborativas consolidadas. Por el contrario, está desmantelando un modelo que ha probado su eficacia.”

Lejos de fortalecer una inversión que permitió consolidar una oferta educativa formal en artes circenses, la SC plantea ahora incorporar el proyecto a su estructura institucional bajo un modelo que, según la comunidad académica y directiva de Cirko de Mente, pone en riesgo tanto la estabilidad laboral del profesorado como la continuidad y calidad.

En 2024, la compañía recibió un presupuesto de 2 millones 800 mil pesos, destinado no sólo a las licenciaturas, sino también a un amplio programa de espectáculos gratuitos, talleres comunitarios y una biblioteca móvil especializada.

Para 2025, se firmó un nuevo convenio por un monto de un millón 600 mil pesos, vigente únicamente durante seis meses. “Esto representa un recorte significativo que compromete la viabilidad de todas las actividades. No se trata sólo de números: está en riesgo un modelo educativo que ha sido referente en el país”, añadió Andrea Peláez.

Cirko de Mente ofrece desde 2018 cinco licenciaturas por reconocimiento oficial por parte de la SC, en técnicas aéreas, malabarismo, equilibrismo, herramientas del humor y *clown*, y acrobacia. El proyecto fue desarrollado en colaboración con el Centro Cultural Ollin Yoliztli, con el fin de brindar una formación integral, accesible y de enfoque profesional.

A pesar de su consolidación, el apoyo institucional es desigual. “Nuestro presupuesto anual ha sido consistentemente inferior al de otras escuelas del mismo sistema. Y ahora, en lugar de fortalecernos, se nos quiere integrar a un modelo que reduce personal clave y precariza el trabajo docente”, subrayó Peláez.

Actualmente, explicó, los profesores de Cirko de Mente reciben 300 pesos por hora. Si se consideran las horas de descarga académica,

el ingreso real se reduce a 200. “La SC ofrece sólo 163. No se puede hablar de gratuidad educativa si ésta se sostiene sobre la precarización del trabajo cultural”, enfatizó.

Uno de los puntos más delicados es el traslado de las licenciaturas al Faro Cosmos, anunciado por la SC para agosto de este año como parte de su reestructuración para “garantizar educación gratuita y mejorar condiciones pedagógicas”.

Sin embargo, la compañía fundada en 2003 realizó un estudio técnico y pedagógico que concluye que ese espacio no reúne las condiciones necesarias para la enseñanza de disciplinas con alto riesgo físico.

Transición sin diálogo

“Se trata de una disciplina que requiere equipamiento especializado, condiciones de altura, estructuras certificadas y protocolos de seguridad. El Faro Cosmos no tiene nada de eso”, afirmó Peláez. Además, denunció que la transición se ha realizado sin diálogo con la comunidad estudiantil y docente.

“Nos prometieron condiciones óptimas, pero cada paso ha sido un nuevo obstáculo. Propusieron reducir el equipo administrativo a tres personas, dejando fuera figuras esenciales como el responsable de seguridad, el acompañamiento sicopedagógico y el apoyo fisioterapéutico.”

La convocatoria para el ciclo escolar 2025 debía publicarse en marzo, pero hasta ahora no se ha emitido

▲ Protesta de saltimbanquis, acróbatas y payasos de la escuela Cirko de Mente el pasado 2 de abril. Foto Luis Castillo

ni se han ofrecido garantías para la continuidad del alumnado inscrito. “Cada vez hay más incertidumbre. Queremos una transición, sí, pero con diálogo, con conocimiento del campo y, sobre todo, sin violentar los derechos de quienes han sostenido este proyecto durante años”.

Para Peláez, lo que está en juego va más allá de la permanencia de una escuela: se trata de defender la legitimidad de un campo artístico históricamente marginado.

“Las artes circenses han sido vistas con desdén, como entretenimiento menor. Lo que hemos logrado con estas licenciaturas es reivindicar esa práctica, darle un lugar en la educación formal. No se puede construir una política cultural sólida ignorando o despreciando el trabajo de quienes llevan años sosteniéndola.”

“En un país donde los espacios para la formación artística profesional son escasos, Cirko de Mente representa una excepción valiente. Frente al recorte, la invisibilización y la precariedad, la comunidad circense ha decidido alzar la voz. No vamos a permitir que se desmonte lo que con tanto esfuerzo se ha levantado. La gratuidad educativa no puede existir a costa de la dignidad del trabajo cultural.”

Accidente durante un concierto en el Palacio de los Deportes; 3 lesionados

JOSEFINA QUINTERO
E ISRAEL CAMPOS

Durante el concierto del cantante español Quevedo la noche del miércoles en el Palacio de los Deportes, se quebró la tarima de una grada temporal, que provocó la caída de tres personas, informaron asistentes por Internet.

En redes sociales se compartió un video donde se observa a dos personas tendidas en el suelo, mientras personal de emergencia les brinda apoyo.

La estructura se encontraba en la pista, en las secciones B y C, donde instalaron gradas metálicas para ampliar la capacidad.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, los lesionados fueron dos mujeres, una de 18 y la otra de 24 años, así como un adolescente de 15.

En tanto, Ocesa, empresa responsable de la operación de esa presentación, señaló que las tres personas fueron trasladadas a un hospital para su valoración médica.

La empresa informó en un comunicado que las tres personas lesionadas la noche del miércoles fueron atendidas de manera inmediata por personal médico y de seguridad del recinto, trasladadas a un hospital y dadas de alta durante la madrugada.

El accidente desató comentarios entre los internautas, quienes externaron su enojo: “sean empáticos, pagamos por unos asientos y la seguridad”.

Los hechos ocurrieron a menos de un mes de la tragedia en el festival AXE Ceremonia, realizada en el Parque Bicentenario el pasado 5 de abril, cuando los fotógrafos Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas perdieron la vida debido a una negligencia dentro del lugar.

El cantante de reguetón y rap Quevedo escribió en su cuenta de X: “buenos días desde cdmx, anoche colapsó una grada en el show; tres personas tuvieron que recibir atención médica. Ya sabemos que han sido dadas de alta sin lesiones graves y quería mandarles ánimos y fuerzas para que sea lo más leve posible y tengan una pronta recuperación”, se leyó en la publicación.

Luego del accidente, la alcaldía Iztacalco informó que las direcciones generales de gobierno y de gestión integral de riesgo sanitario y protección civil iniciaron un seguimiento para que junto con la empresa organizadora se determine por qué se rompió esa parte de la grada.

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Considerada una de las artistas más influyentes en la industria musical, Lady Gaga con su espectáculo "Viva la Mayhem" en el Estadio GNP Seguros, promete este fin de semana una experiencia única para sus seguidores mexicanos.

Después de 13 años de ausencia, la intérprete de *Abracadabra* y *Die with a smile* se encontrará con sus *little monsters* y ha generado gran expectación por los conciertos especiales que ofrecerá en el país y que son diferentes a su gira "The Mayhem Ball" que llevará a Las Vegas, Seattle, Nueva York, Miami, Toronto, Chicago, Londres, Manchester, Milán, Barcelona, Berlín, Ámsterdam, Amberes, Lyon y París.

Desde su debut en 2008 con el éxito *Just Dance* hasta su más reciente álbum *Mayhem*, Gaga ha demostrado su capacidad para innovar y reinventarse en diferentes géneros y disciplinas artísticas.

Los fanáticos la aman por su autenticidad y creatividad. Su música y mensaje de aceptación y empoderamiento han inspirado a una generación de jóvenes y adultos. La relación cercana y afectuosa que mantiene la artista con sus seguidores es una de las razones por las que su regreso a México genera tanta expectación.

La también llamada *Mother Monster* irrumpió en la industria musical con su primer álbum *The Fame*, que incluía éxitos como *Poker Face* y *LoveGame*. Su carrera fue en constante ascenso, incluso colaboró con artistas como Tony Bennett, Ariana Grande y Beyoncé. Su música se convirtió en un fenómeno global con temas como *Born This Way* y *Shallow*.

Sus álbumes alcanzaron el número uno en varios países, como el Reino Unido y Estados Unidos. Gaga ha explorado la actuación, la música y la moda, expandiendo su influencia y éxito en diferentes ámbitos.

Protagonizó películas como *A Star is Born*, *House of Gucci* y *Joker: Folie à Deux*. Su papel en *A Star is Born* junto a Bradley Cooper le valió un Oscar a la mejor canción original por *Shallow* y una nominación a mejor actriz principal.

La artista estadounidense con sus excéntricos vestuarios, sus zapatos con enormes tacones y sus pelucas,

Lady Gaga se encontrará con sus "pequeños monstruos"

Después de 13 años regresa a México con la gira Viva la Mayhem



se convirtió en un ícono de la comunidad LGBT+ y un ejemplo de reinención, resiliencia y superación.

Con su música ha creado una conexión emocional profunda con sus seguidores. Ha utilizado su plataforma para abogar por los derechos de las personas marginadas y ha creado un espacio seguro para que los *little monsters* sean ellos mismos.

Su organización benéfica Born This Way Foundation ha apoyado a millones de personas en todo el mundo. Con una fortuna estimada en 300 millones de dólares, Gaga es una de las artistas más exitosas y ricas del mundo.

A lo largo de casi dos décadas, la

cantante se ha consolidado en la categoría de música *dance* y ha dominado el mercado del *streaming*, especialmente en la clasificación Dance Streaming Songs de Billboard.

Su impacto en la industria se reflejó en importantes reconocimientos. En los Premios Grammy de 2010 fue nominada a Canción del Año y Grabación del Año, obteniendo el galardón a Mejor Grabación Dance. Además, la revista *Rolling Stone* la ubicó en el puesto 96 de su lista de las "100 mejores canciones de la década de 2000".

Mayhem, su séptimo álbum de estudio lanzado el pasado 7 de marzo, marcó el retorno de Gaga a las

raíces del pop, después de explorar otros géneros en sus trabajos anteriores. En palabras de la artista, este material discográfico comenzó a tomar forma cuando enfrentó su miedo de regresar al pop.

Tras sus conciertos en la Ciudad de México, la intérprete de 39 años se presentará el 3 de mayo en la playa de Copacabana en Río de Janeiro, Brasil, y posteriormente los días 18, 19, 21 y 24 de mayo en Singapur.

La gira en Estados Unidos comenzará el 16 y 18 de julio en Las Vegas, le seguirán dos presentaciones en Seattle, tres noches en el Madison Square Garden en Nueva York, así como conciertos en Mia-

▲ La llamada *Mother Monster*, Lady Gaga, en un escena de la serie *The Me You Can't See* en 2021. Foto Ap

mi, Toronto y Chicago. Luego, llevará a cabo una serie de *shows* por estadios de Europa del 29 de septiembre al 20 de noviembre.

La gira Viva la Mayhem de Lady Gaga se presentará este 26 y 27 de abril a las 21 horas en el Estadio GNP Seguros. De acuerdo con los organizadores, las puertas del recinto abrirán varias horas antes, probablemente alrededor de las 17 horas.

Celebra Coque Muñiz cinco décadas de carrera con un espectáculo cabaretero

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Luego de cerca de cinco décadas de trayectoria, Jorge Muñiz goza con su pasión que es la música y el cabaret, lo cual trae en la sangre, aunque al paso del tiempo también ha incursionado en la conducción, actuación y comedia, entre otras facetas artísticas.

Resultado del placer de interpretar de manera íntima, el *Coque*

Muñiz presentará este viernes Cabaret Lunario, en el recinto adjunto al Auditorio Nacional, "el cual me he sorprendido mucho por el recibimiento que ha tenido. El espectáculo es un tipo cabaret de los que estábamos acostumbrados quienes empezamos a trabajar desde hace muchos años; con un formato en donde el público tiene una mesa, pide una bebida, comida y se queda a ver el espectáculo".

Muñiz tiene en su agenda fechas

en La Maraka Centro de Espectáculos con Noche Íntima, el 9 de mayo; en el Teatro Metropolitano, donde compartirá escenario con la gran voz de Estela Núñez, y el 4 de junio encabezará el homenaje que se realizará al *Lujo de México* en el Auditorio Nacional titulado La Noche de Marco Antonio Muñiz.

La comodidad del Lunario, aunado a la cercanía que tiene con la audiencia, es lo que fascina al intérprete de *La otra parte de ti*, quien suma 54 fechas en cerca de cinco años de presentaciones en ese lugar. "Soy y acepto ser cabaretero de toda la vida. Traigo la herencia y aunque me ha tocado hacer de todo, hasta inaugurar ejes viales, mi momento más lindo siempre ha sido este tipo de escenario de cabaret y teatro donde también me gusta cantar".

El cantante, quien comentó que se encuentra feliz y motivado por haberse convertido en abuelo, por primera vez, de su nieto José Manuel, quien nació en Tijuana, dijo que en su trayectoria "traté de medir fuerzas y siempre supe que había una enorme distancia musical con mi padre, pero con muchas fórmulas para que el público se diera cuenta de que lo que yo quería era estar sobre un escenario".

Recordó: "La televisión me ayudó mucho y la hice muchos años, pero en épocas recientes experimenté cosas padres con la balada, pero con los discos de *Azulejos*, encontré una audiencia que no estaba olvidada, pero no era atendida, como son los adultos que gustan de escuchar un disco completo".

Jorge Alberto Muñiz Gardner,

quien nació en Guadalajara, Jalisco, el 1º de mayo de 1960 y es hijo de Marco Antonio Muñiz Vega y Olga Gardner Meza, puntualizó: "Sí, he tratado de separar, entender y hacer un camino propio; pero si soy honesto, mi papá me ayudó toda la vida. Estuve con él alrededor de ocho años de gira, imagina qué no se puede aprender con un señorón así, y me llevó a infinidad de países".

El *Coque* comenzó a cantar en los coros de Armando Manzanero cuando tenía 10 años y fue en su adolescencia cuando empezó su faceta como cantante profesional. Suma más de 20 producciones discográficas y se presenta todos los meses en las noches de Cabaret Lunario en el Lunario del Auditorio Nacional, lo que repetirá este viernes 25 de abril a las 22:30 horas.



Víctimas de violencia sexual, 60.3% de mujeres relacionadas con el cine: CIMA

EUROPA PRESS
MADRID

Un 60.3 por ciento de las mujeres de entre 20 y más de 50 años declaran haber sufrido algún tipo de violencia sexual en los espacios relacionados con la industria del cine y del audiovisual, según se desprende del informe “Unidas por una industria audiovisual igualitaria, diversa y libre de violencias” de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA).

Así, para elaborar el informe –presentado ayer en Madrid con la asistencia de la ministra de Igualdad, Ana Redondo, y de la presidenta interina de RTVE, Concepción Cascajosa, entre otros– CIMA ha encuestado a 312 mujeres, además de haber entrevistado a profesionales de la industria audiovisual y de realizar “historias de vida” con testimonios de víctimas.

Así, además de revelar que tres de cada cinco mujeres participantes ha sufrido violencia sexual, el informe explica que el grupo más afectado se encuentra entre los 40 y 49 años, representando 37 por ciento de las que han denunciado haber vivido alguna de estas situaciones. Es decir, más de la mitad, independientemente de su edad, ha sufrido algún tipo de violencia sexual en esta industria.

En cuanto a los sectores en los que suceden este tipo de violencias, todas las mujeres profesionales de todos los departamentos –interpretación, dirección, arte, maquillaje, peluquería, sonido, guion, producción, posproducción y otras– se han enfrentado de alguna forma a la violencia sexual.

En ese sentido, una de las autoras del informe, Nerea Barjola, ha evidenciado en la rueda de prensa que violencia sexual se percibe como “inevitable” e integrada dentro del entorno laboral en la industria del cine y audiovisual, mientras que las mujeres jóvenes son “dobles víctimas”, como ha explicado.

“Cultura de permisividad”

Precisamente, los resultados muestran una “naturalización” y “normalización” de las violencias sexuales que desde CIMA, avisan, están completamente integradas dentro del entorno laboral porque se asocian a una “jerarquía” y a una “cultura de la permisividad”.

Por otro lado, advierten que las mujeres jóvenes sufren doble vulneración porque se les ve como “presas”. Así, “se ven obligadas a hacer cosas” que no quieren para poder tener un desarrollo como profesionales, asegura Barjola. “Cuando admiran a una persona, actor o director, el consentimiento no es del todo libre”, añadió.

Por todo ello, desde la entidad re-

fuerzan un “sistema de silencios” y señalan que el silencio colectivo es lo que sigue alimentando esta cultura, a la vez que han perdido “espacios de sororidad”.

Antes de la presentación del informe, Bárbara Tardón –coautora del estudio– se ha dirigido a los ministerios de Cultura, Igualdad y Trabajo, especialmente, para trasladarles algunas recomendaciones. Por ejemplo, Tardón ha exigido al Ministerio de Trabajo que se reconozca la violencia sexual como un riesgo laboral.

Sin denuncia, 90%

En su intervención, la ministra de Igualdad, Ana Redondo, ha destacado la importancia de que este informe “sea tan riguroso”: “El dato mata el relato y estos datos además van acompañados de un cualitativo realmente importante”.

La responsable de Igualdad ha lamentado que esta situación se viva en el sector audiovisual, “que además es presuntamente progresista, en el que las mujeres poco a poco van avanzando, la violencia prácticamente no existe o es puntual o es coyuntural”. No obstante, ha aseverado que el informe “dice todo lo contrario” y permite tener “una visión global de lo que está pasando en la industria audiovisual”.

Precisamente, Redondo ha resaltado dos datos: que la mitad de las mujeres hayan “sufrido en algún momento dentro de esta industria en sus relaciones laborales, en sus rodajes, en sus actividades, violencia, violencia verbal, física o psicológica”, y que 90 por ciento “no han denunciado”.

“Esto nos lleva a la reflexión fundamental acerca del miedo, de la imposibilidad de alzar la voz, sobre la necesidad también de la compañía y de ir en conexión con otras mujeres para alzar esa voz y conocer realmente lo que está pasando”, manifestó la ministra.

Acoso verbal, 81%; físico, 49.5%, y digital, 22.3%

Entre las mujeres que han sufrido violencia sexual dentro de la industria del cine y audiovisual, el informe detalla que 81.4 por ciento ha enfrentado acoso verbal; 49.5,



El problema se percibe como “inevitable” y las jóvenes son “dobles víctimas”



por ciento, físico; y 22.3 por ciento, virtual o digital.

Además, 92 por ciento de las mujeres que han sufrido violencia sexual no lo ha denunciado, y sólo 6.9 lo ha hecho ante un cuerpo de seguridad del Estado, policía local, juzgado u otra institución, y 4.3 por ciento a una asociación especializada.

El miedo a represalias, la inseguridad sobre cómo proceder y el desconocimiento de los mecanismos de denuncia son las principales razones argumentadas para no denunciar.

Respecto a la percepción de la respuesta institucional, 77 por ciento de las mujeres que denunciaron consideran “mala” o “muy mala” la atención recibida. Además, 64 por ciento desconoce la existencia de protocolos para prevenir y abordar la violencia sexual en sus lugares de trabajo; sólo 24.4 por ciento conoce bien los derechos de las víctimas recogidos en la ley del “sólo sí es sí”.

El informe revela que 76.3 por ciento considera que las personas en posiciones de poder abusan frecuentemente de su autoridad para ejercer violencia sexual. Además, 64.4 opina que las denuncias no son tomadas en serio por la industria, porcentaje que sube a 80 por ciento entre las mujeres más jóvenes (20-29 años).

Reforzar la protección

El estudio concluye que las violencias sexuales en el cine y el audiovisual “son un fenómeno estructural, normalizado e invisibilizado que requiere una respuesta integral, coordinada y urgente por parte de la industria, las instituciones y la sociedad para garantizar entornos laborales seguros y libres de violencia para las mujeres”.

También incluye unas recomendaciones como la necesidad de implementar protocolos de prevención y actuación en todas las empresas del sector, o la formación obligatoria y campañas de sensibilización para todo el personal.

Así, el informe insta a reforzar los mecanismos de protección, denuncia y acompañamiento especializado; incorporar cláusulas de prevención de violencia sexual en todos los contratos y relaciones profesionales, incluso fuera del

marco laboral estricto, o garantizar la protección de la trayectoria profesional y la reparación integral de las víctimas.

▲ Un informe relacionado con la violencia en contra de las mujeres fue presentado ayer en Madrid. Foto Europa Press

25 Viernes de abril tv.unam.mx

f X @ y d j

11:00 EN VIVO
FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA 2025
Conferencia inaugural
El exilio de ida y vuelta
Con Mónica Lavín, Jordi Soler y Rosa Beltrán.

17:00 EN VIVO
FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA 2025
Homenaje
Rosario Castellanos en el centenario de su nacimiento
Con Sara Uribe, Julia Santibáñez y Socorro Venegas

18:00 ESPECIAL
Mario Vargas Llosa
Considerado uno de los más importantes novelistas y ensayistas contemporáneos, Premio Nobel de Literatura 2010

19:30 LAS MUJERES EN TIEMPO DE GUERRA
Mujeres afganas
Documental que recoge los testimonios de mujeres que rara vez tienen la oportunidad de expresarse

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
SALA DE ARTE
ABC África
(Irán 2001)
De Abbas Kiarostami

Rosario Castellanos en el centenario de su nacimiento

Mario Vargas Llosa

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

PASAMOS LO IMPOSIBLE PARA OBTENER JUSTICIA: HARAMARA GAITÁN

“Mi sueño de volver a las canchas devino en temor de ir a la cárcel”

La ex seleccionada de bádminton libra una batalla judicial, luego de que fue contrademandada tras denunciar por acoso sexual y psicológico a su entrenador

ADRIANA DÍAZ REYES

Dos años después de interponer una denuncia por acoso sexual y psicológico y ser contrademandada por difamación, Haramara Gaitán comienza a ver avances en su lucha.

La ex seleccionada nacional de bádminton, su esposo, el lanzador de martillo Diego del Real, y su equipo de abogados celebraron que el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León (INDE) separara de sus cargos a los entrenadores Marco Antonio Garrido Esquivel y Marco Antonio Garrido Salazar, encargados del representativo del estado.

“Tengo muchos sentimientos encontrados, no puedo decir que me alegro, porque el daño que hicieron esas personas fue por años. Me da mucha fuerza saber que ya no afectarán a más personas, agradezco todo el apoyo de los diputados y senadores que me ayudaron a difundirlo desde sus instancias y también al gobernador por respaldarnos”, dijo la deportista.

Hasta hace unos días, Haramara tuvo problemas para conciliar el sueño. La medallista centroamericana y panamericana vivía con el

temor de ir a la cárcel, lo que no le permitía vivir a plenitud.

“A veces eran las 3 de la mañana y no podía dormir. Toda mi vida cambió, tuve que parar de golpear mi carrera, para mí, el deporte era como respirar. No hay ningún momento desde los 10 años en los que no estuviera ligada a él. Actualmente estoy viviendo un duelo, porque en lugar de competir tengo que ocupar mi tiempo en llevar mi proceso”, agregó.

Gaitán interpuso su denuncia en agosto de 2022, pero no procedió. En represalia, la atleta nacida en Jalisco, pero representante de Nuevo León, fue contrademandada por difamación, vinculada a proceso e impedida de utilizar cualquier instalación del INDE.

“Es muy duro no poder hacer lo que amas, no golpear el gallito porque no hay con quién jugar. Por mucho tiempo en lugar de soñar con mi regreso tuve mucho miedo de ir a la cárcel. Desgraciadamente las víctimas tenemos que probar lo imposible para obtener justicia.”

Haramara Gaitán se quedó a un lugar de clasificar a los Juegos Olímpicos de París 2024, un proceso que vivió con miedo al temor represalias por su denuncia.



“Recuerdo que en los torneos, al regresar el gallito me venían flashazos de lo sucedido y fallaba. Los últimos meses de mi carrera no los viví como hubiera deseado”, compartió. En febrero, la badmintonista cambió de abogados y comenzó a ver avances en la investigación.

“Cuando comenzó el proceso no se lo conté a nadie, pensaba que nadie me creería o que pensarían que yo lo provoqué. Afortunadamente la gente se está haciendo más empática y me cree. Espero que este caso sirva para que se establezcan protocolos que cuiden a las víctimas

de sufrir represalias por denunciar.” Además del cese de los entrenadores, la Fiscalía General de Nuevo León se retractó de la acusación contra Gaitán luego de una reunión con sus abogados.

“Ha sido un camino difícil. Mis primeros litigantes me aconsejaban que negociara, porque tenía todas las de perder. Además, todo el tiempo tienes que estar recordando y te hacen peritajes psicológicos, donde te preguntan ‘se arremió así o así’; es revivirlo una y otra vez. Espero en unos días tener buenas noticias.”

Hasta el momento, ninguna

▲ La jalisciense espera que su caso ayude a evitar más abusos. Foto Conade

autoridad del Comité Olímpico Mexicano o la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se han acercado a la competidora.

“Cuando todo esto comenzó, busqué a todos los directivos del INDE por teléfono y por WhatsApp, porque me sentía desesperada. Del deporte estatal no tuve respaldo, sólo de algunos legisladores y nadie más se acercó a mí.”

Aún falta para el retiro: Vaquero Navarrete

JOSHUA REYES SÁMANO

Emanuel Vaquero Navarrete insinuó entre risas la posibilidad de su retiro. “Aún no sé cuándo, pero ya no falta mucho”, dijo en conferencia de prensa antes de su combate del 10 de mayo contra el filipino Charly Suárez, en el que defenderá el título superpluma de la Organización Mundial de Boxeo en la Pechanga Arena de San Diego. *El Vaquero* también mostró su intención por unificar la división y enfrentar a los mejores rivales.

“No sé, ese tema no hay que tocarlo porque se enojan. Según yo me retiraba a los 30, pero aquí sigo todavía. Va a depender mucho del rendimiento, hay que autovalorarse y si vienen los chamaquillos de 20 años y te pegan unas chingas, considerarlo. Me siento muy bien y eso es fundamental, ahorita tengo la intención de unificar la categoría y no me quiero ir del boxeo sin pelear

con grandes nombres (Gervonta Davis, Raymond Muratalla o *Pitbull* Cruz) en otras divisiones, llegar en buena forma y hacerlo de la mejor manera, pero pactar los combates no depende de mí si ellos no quieren. Después de eso, a muy corto plazo sería lo de mi retiro, ya no me debo nada en mi carrera, más que esas peleas”, comentó.

Ante la irrupción de *youtubers* al mundo del boxeo, entre los que destaca el estadounidense Jake Paul, quien se medirá en junio con Julio César Chávez Jr, *El Vaquero* no cree involucrarse en esos combates.

“En lo personal no lo haría, respetaría mi profesión. No se me hace un compromiso con la misma dificultad que un evento de boxeo, pues no habría la misma seriedad en el combate, como cuando vas por un título mundial después de una larga preparación, pero las cosas van cambiando y la gente ahora está más abierta a todo”, agregó.

El originario del estado de Méxi-

co tiene un registro de 42 combates, con 39 victorias, 32 de ellas por nocaut, dos derrotas y un empate. En sus últimas peleas superó por la vía del cloroformo a su compatriota Óscar Valdez y cayó por decisión dividida ante el ucranio Denys Berinchyk en su intento por subir a peso ligero.

“De antemano siempre busco el nocaut, en mi carrera lo he hecho así y en esta ocasión no será la excepción. Eso me ayuda a no dejarle la decisión a los jueces, hay veces que no alcanzan a apreciar ciertos aspectos en los combates. Pero hay que destacar que mi rival tiene mucha experiencia, está invicto, y eso dice mucho. Ya ven lo que pasó con Berinchyk, me neutralizó muy bien.”

El filipino Suárez, de 36 años, tiene un registro de 18 peleas sin derrotas y 10 triunfos por nocaut. Su último combate fue ante Jorge Castañeda en septiembre del año pasado.



▲ El mexicano (en la imagen) defenderá el próximo 10 de mayo el título superpluma de la OMB ante el filipino Charly Suárez. Foto Joshua Reyes



Unión de los dueños, clave en el éxito de la LMB: De la Vega

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Con un aumento en el número de seguidores, sobre todo de nuevas generaciones, Horacio de la Vega, presidente de la Liga Mexicana de Beisbol, señaló que la unión entre los dueños ha sido vital para impulsar el desarrollo del torneo e incluso convertirse en ejemplo para otras ligas del país en ciertos aspectos.

“El fútbol requiere de muchos cambios importantes, le toca a grandes amigos como lo son Mikel Arriola (comisionado de la Federación Mexicana de Fútbol) e Ivar Sisniega (presidente ejecutivo de la FMF) apretar la tuerca para poder seguir creciendo. En el beisbol, lo que hemos hecho bien es ponernos de acuerdo entre todos, tomar decisiones de manera colectiva.

“No sé si somos ejemplos, pero sí somos claros, consistentes y determinados en ejecutar y este tipo de cosas, como que los aficionados limpien el estadio como tal y les demos una bolsa de basura, sí es un ejemplo. Muchas ligas pueden seguirlo, ya dependerá de ellos, nosotros hacemos lo mejor posible”, afirmó.

Cuando De la Vega asumió en 2019 la presidencia de la LMB, el reto era aumentar la audiencia en los estadios y, sobre todo, llegar a las nuevas generaciones. Las acciones que ha trabajado con los dueños, le permiten presumir al torneo de beisbol una asistencia promedio de 11 mil seguidores en los partidos, la cual es superior a la de algunos equipos de la Liga Mx de fútbol. Además, 74 por ciento de ese nuevo mercado son menores de 45 años.

La estrategia

La estrategia de De la Vega para impulsar el torneo fue tanto generar una buena comunicación con los dueños como crear una experiencia atractiva para los seguidores, que incluyera desde música que conecte con las nuevas generaciones, una buena oferta gastronómica hasta tener estadios seguros y limpios.

Apuntó que para coronar este buen trabajo al frente del llamado Rey de los deportes sería conseguir con las selecciones de beisbol y de softbol su pase a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, así como obtener un buen desempeño en ese torneo y en el Clásico Mundial de 2026.

El directivo anunció que para los 100 años de la LMB ya tienen preparadas una serie de actividades que incluye una exposición de fotos en Chapultepec y otra de gorras escultóricas en Paseo de la Reforma, así como el lanzamiento de un libro con la historia del certamen, un álbum y murales en varios estados del país.

REPORTAN ENFRENTAMIENTOS EN CARRETERAS

Por violencia en el estado cancelan el Rally Chihuahua

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

La carrera de automovilismo deportivo Rally Chihuahua Express, que tenía 17 años consecutivos celebrándose y forma parte del programa FITA (Festival Internacional de Turismo de Aventura), anunció ayer su cancelación, por enfrentamientos entre grupos del crimen organizado en carreteras de la entidad.

El comité organizador de la competencia informó que “debido a las condiciones actuales y los últimos acontecimientos en Chihuahua, en conjunto con las autoridades deportivas y estatales, se ha tomado la difícil decisión de cancelar el evento.

“Agradecemos a todos los equipos, voluntarios, autoridades federales, estatales y municipales, por todo el soporte brindado para la planeación de esta carrera.”

El rally de este año debió comen-

zar el miércoles 23 de abril, con la calificación que se corre en el tramo Curvas del Perico, en la carretera libre a Ciudad Juárez, mientras ayer sería la etapa 1, desde Chihuahua a Ciudad Madera y regresando a la capital.

Este viernes 25 de abril, la etapa 2 contemplaba recorrer de la capital a El Divisadero, que está en el Cañón del Cobre, y pasa por Creel y Bocoyna, para regresar a Chihuahua. El último día, el sábado 26 de abril, el recorrido sería del centro de la ciudad a Ojinaga, pasando por el Cañón del Peguís y las Grutas de Coyame.

Sobre el Rally Chihuahua Express, la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo destaca que tiene algunas etapas de velocidad y presenta autos clásicos y deportivos, con varias categorías involucradas, en un recorrido de mil 400 kilómetros en cuatro días, el cual se disputa principalmente entre cuatro ubicaciones: la capital del estado de Chihuahua, Ciudad

Madera, El Divisadero y Ojinaga.

Participarían 20 tripulaciones de varios países como Suecia, Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y México. Lalo Henkel con Sergio Puente y Doug Mocket con Manuel Iguiniz fueron ganadores de ediciones pasadas y regresarían a competir este año, también el ex piloto de autos tipo fórmula Gilberto Jiménez, con Armando Zapata como su copiloto, y Enrique Montaña, volante de un Studebaker de la Carrera Panamericana.

Realizan operativos

El miércoles 23 de abril, elementos de la Agencia Estatal de Investigación en coordinación con integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, Ejército Mexicano y Guardia Nacional, realizaron operativos de la carretera de Ojinaga al municipio de Aldama, luego del reporte de un enfrentamiento armado durante la madrugada.

En cuatro diferentes tramos de la carretera, localizaron un arsenal de nueve rifles de asalto, más de 2 mil cartuchos y artefactos explosivos caseros, así como dos vehículos y un tráiler calcinados. Los criminales también dejaron ponchallantas, robaron pertenencias a los pasajeros de un autobús y provocaron un incendio en una caseta de peaje.

En la carretera que va de Chihuahua a El Divisadero, tramo Riva Palacio-Cauhtémoc, hombres armados atacaron una patrulla de la Agencia Estatal de Investigación, a la altura de la huerta El Pino.

Fuentes de la fiscalía estatal explican los enfrentamientos como incursiones de dos grupos del cártel de Sinaloa: *Los Jaguares* en la región de Cuauhtémoc y *Los Cabrera* en Ojinaga para disputar el control de carreteras y brechas a la organización criminal *La Línea*, perteneciente al cártel de Ciudad Juárez.

CONTINUARÁ EL GRAN PREMIO DE MÉXICO



▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que el 30 de abril se firmará el convenio con la Fórmula 1, con lo que se mantendrá el Gran Premio de la Ciudad de México. “Así que buenas noticias”, expresó sin dar más detalles sobre la extensión de la justa deportiva. El acuerdo actual entre la F1 y el gobierno capitalino para la realización de la carrera estaba vigente hasta 2025, luego de haberse renovado en dos ocasiones en la anterior administración. Desde 2019, ambas partes, después de la polémica que se desató luego de que las

autoridades capitalinas habían informado que no se renovaría el contrato, se estableció un modelo de financiamiento sin que se recurriera a fondos públicos, por lo que el certamen opera bajo la administración de un fideicomiso privado. Los términos del nuevo pacto y su duración aún se desconocen, pero de mantenerse sin cambios, el *Gran Circo* podría asegurar tres años más en el autódromo Hermanos Rodríguez. Foto Víctor Camacho, con información de la Redacción



RINDEN HOMENAJE AL PENTAPICHICHI

Para el Mundial 2026 no hay tanta ilusión: Hugo Sánchez

El astro mexicano afirmó que el fútbol tricolor no pasa su mejor momento por falta de calidad

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La mayor enseñanza que obtuvo Hugo Sánchez fue cuando jugaba en el Atlético de Madrid bajo el mando de Luis Aragonés, entrenador que le dijo una frase que sería trascendental: "Haz cosas grandes, si lo haces vivirás para siempre".

El ex futbolista rememoró ese consejo ayer al recibir en el cierre del Sports Summit México un homenaje por su trayectoria, donde no dejó escapar la oportunidad para señalar que el fútbol mexicano no

se encuentra en su mejor momento, cuando tiene en puerta un Mundial en casa.

"No hay tanta ilusión (para el Mundial 2026) como en otras ocasiones, cuando teníamos algo más de calidad, de talento y seriedad. Ahora la selección no está preparada como en 1986", señaló.

Respecto del caso de León, que fue excluido del Mundial de Clubes por violar el reglamento contra la multipropiedad, consideró que falta unión entre los dueños de los equipos de la Liga Mx para defender el lugar obtenido por el conjun-

to esmeralda de manera deportiva.

"Se lo ganó en la cancha y ahora esto es aberrante; para mí es vergonzoso. Defiendo mucho a la FIFA, fui miembro del organismo durante muchos años, pero creo que están haciendo las cosas mal", aseveró.

Hugol recibió a manera de homenaje una escultura de sus pies, titulada *Raíces de oro*, la cual fue creada por el artista italiano Dante Mortet, quien también hizo una a Pelé.

Además de la pieza, el hijo de Mortet realizó otra obra para el ex delantero mexicano al rescatar una fotografía de Sánchez cuando jugaba en el Atlético de Madrid, justo cuando dispara contra la portería, y la cual editó para agregar un balón dorado.

"Este señor tiene mucha fuerza que transforma en elegancia. En esta foto hay rigor y equilibrio. El

arte es la gran posibilidad de transformar a los campeones en héroes", apuntó Mortet al entregarle ambas obras al Pentapichichi.

En este tributo, Sánchez destacó que palabras de Aragonés fueron las que más tarde lo llevarían a ganar cinco Pichichis como campeón de goleo en España y convertirse en el futbolista mexicano que ha alcanzado el mayor éxito internacional.

Camino al éxito

"Estando en España sí echaba de menos a México, pero sabía que no podía regresar porque no había terminado mi misión. Para ser un grande debía irme a Europa; si me hubiera quedado acá seguiría siendo el mejor que jugó en México en la historia haciendo goles con la selección. En el Atlético y el Real

▲ En reconocimiento a su legendaria trayectoria, Hugol recibió una escultura de sus pies, titulada *Raíces de oro*, creada por el artista italiano Dante Mortet.
Foto Marco Peláez

Madrid jugaba en Europa. Mientras más lejos llegues, más grande es el reconocimiento."

No obstante, pese a la gloria obtenida, la única deuda que aún siente es no haber conseguido una mejor actuación con la selección.

"Un periodista me preguntaba: ¿por qué no ganó el Mundial en 1986 con México? Le respondí que en ese entonces casi no tuve partidos de preparación con la selección, pues no había fechas FIFA."

Sin embargo, Sánchez narró que tuvo una revancha para conseguir ese sueño que tuvo de niño en el Mundial de México 1970, de coronarse con el Tricolor, aunque no tuvo el respaldo. "Cuando me presentaron como entrenador del Tricolor, les dije a los directivos que necesitaba de tres etapas mundialistas para ser campeones, y sólo se me quedaron viendo. Les dije que entonces no seríamos monarcas del mundo porque no se la creen", concluyó.



SE AMPARA CONTRA INTERVENCIÓN

Came cambia de domicilio; clientes de la financiera temen por su dinero

Su nivel de capitalización, por debajo del mínimo legal

JULIO GUTIÉRREZ

Un grupo de 30 clientes de la financiera Consejo de Asistencia al Microempendedor (Came), que desde hace dos meses no hace públicos sus datos, acudieron ayer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para externar “su preocupación” por la seguridad de sus ahorros. La empresa financiera, que opera bajo la figura de sociedad financiera popular (Sofipo), no opera desde el primer día de este mes y mantiene cerradas sus oficinas centrales en la Ciudad de México.

Luego de tres horas de espera, las autoridades atendieron a un grupo de cuatro ahorradores, quienes expresaron a los funcionarios el temor a perder su dinero. Los directivos de la CNBV les informaron que la empresa cambió de dirección fiscal, que presenta un nivel de capitalización menor al requerido y que promovió una serie de amparos para que no sea intervenida ni puesta en liquidación.

“Nos dijeron que están interviniendo, que ya entraron a regularizar la empresa desde noviembre. Ayer Came publicó una nueva dirección fiscal y su nivel de capitalización está en etapa 4 (con un capital menor al requerido por la autoridad). No nos pudieron decir nada más, pero con eso nos dijeron todo, que ya no hay nada que hacer, que están esperando acabar el procedimiento para empezar a pagar los seguros, pero la Sofipo



interpuso amparos legales”, dio a conocer Lizbeth Morales Rohde, ahorradora de la institución que estuvo presente en la reunión.

En la reunión, que duró poco más de 40 minutos, estuvieron Eugenio Laris, vicepresidente de supervisión de banca de desarrollo y finanzas populares de la CNBV, y Armando Martínez, director general de supervisión de Sofipo.

El grupo de 30 ahorradores que acudió ayer a las oficinas del organismo supervisor es el primero que se manifiesta ante el cierre de operaciones presenciales y digitales de Came, en los primeros días de este mes.

La Jornada solicitó a la CNBV detalles sobre la reunión que tuvo con los ahorradores, pero no ha dado respuesta. Hasta ayer, Came seguía siendo una institución autorizada para captar recursos.

En el registro de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros se indica que la Sofipo anunció un cambio de su dirección fiscal el pasado 21 de abril, de la colonia Del Valle de la Ciudad de México a Atanasio G. Sarabia 1565, colonia Héroes de Churubusco, código postal 09090, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

Las autoridades solicitan a las Sofipo un nivel de capitalización mínimo de 130 por ciento, y al cierre de diciembre, según lo divulgado por la CNBV, el de Came era de 102 por ciento.

El último reporte de la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular (a la que Came pertenece) indica que la Sofipo está clasificada como categoría 4.

En la categoría 1 están las Sofipo

▲ Clientes de la financiera Consejo de Asistencia al Microempendedor se manifestaron ayer fuera de las oficinas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Foto Julio Gutiérrez

con nivel de capitalización igual o superior a 131 por ciento; en la 2, de entre 100 y 131 por ciento; en la 3, de 56 a 100 por ciento, y en la 4, es igual o menor a 56 por ciento. Si se llega a esta última, las autoridades pueden revocar la licencia y decidir si la institución entra a proceso de liquidación, para después proceder al pago del seguro de ahorro para los clientes (que es de poco más de 250 mil pesos).

*Una nota más amplia se encuentra en la siguiente liga: <https://goo.su/7liagC>

Va en aumento el costo de la deuda pública para México, advierte el BM

DORA VILLANUEVA

México enfrenta costos de endeudamiento elevados, tanto en los mercados internacionales como por sus bonos a largo plazo, debido al incremento de las primas de riesgo y de las tasas de interés en años recientes, señaló el Banco Mundial.

Según estimaciones del organismo, el año pasado México destinó 3 por ciento de su producto interno bruto (PIB) a abonar al capital de su deuda, una proporción menor al 4 por ciento que se destinó sólo al pago de intereses.

Este saldo del costo de la deuda pública marca un viraje respecto al promedio de 2 por ciento del PIB canalizado a intereses entre 2015 y 2019 (la mitad del 4 por ciento que se destinó al capital de las obligaciones), publicó en un adelanto de su Reporte Económico de América Latina y el Caribe (LACER, por sus siglas en inglés).

“El último aumento de los *stocks* de deuda ocurre en un contexto de tasas de interés relativamente altas para América Latina y el Caribe, que históricamente ha enfrentado tasas anormalmente elevadas sobre la deuda pública”, explicó el organismo en un comentario general sobre las obligaciones en la región.

Altas primas de riesgo

El Banco Mundial expuso que este ciclo de endurecimiento de la política monetaria incrementó los costos de endeudamiento para la mayoría de las grandes economías de América Latina y el Caribe, y aunque una baja de las tasas brinda cierto alivio, “es poco probable que (este gasto) vuelva a los niveles observados durante la última década”.

Apuntó que las primas de riesgo soberano también han contribuido a aumentar los costos de endeudamiento. De acuerdo con los datos consignados por el organismo, las más altas las tiene México: son casi un tercio mayores que el resto de las principales economías de América Latina y el Caribe, seguido de cerca por Colombia.

Tanto el diferencial respecto a los bonos del Tesoro estadounidense como los rendimientos de la deuda mexicana han tendido desde 2021 a estar por encima del promedio de la década pasada, lo que muestra que no sólo la tasa de interés, sino también las primas de riesgo, han aumentado el endeudamiento del país.

“A medida que los bancos centrales relajan la política monetaria, se prevé que los costos de endeudamiento disminuirán”, matiza el Banco Mundial.

Sin embargo, destaca que el crecimiento de la deuda en México sí se explica por el incremento de las tasas de interés, pero sobre todo por el endeudamiento ya existente.

Recibirá Hacienda remanente de 110 mil mdp del BdeM

JULIO GUTIÉRREZ

El gobierno federal recibirá la próxima semana del Banco de México alrededor de 110 mil millones de pesos, monto que equivale a 0.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) y que corresponde a las ganancias que el banco central obtuvo por operaciones en el mercado cambiario en 2024. Esta será la primera transferencia de fondos por este concepto desde 2016, anticipó Banamex.

“La siguiente semana vence el plazo para que el Banco de México entregue a Hacienda un eventual remanente de operación (...) Por lo apretado de las finanzas públicas, anticipamos un remanente de alrededor de 110 mil millones de

pesos”, indicó el área de estudios económicos del banco.

El remanente —ganancias que obtiene el banco central por sus operaciones en el mercado cambiario— que recibirá el gobierno federal a más tardar el miércoles próximo es, en términos comparativos, 2.7 veces superior a la partida presupuestal otorgada al Tren Maya este año, que ascendió a 40 mil millones de pesos.

La entrega de recursos del BdeM a Hacienda se da en un contexto en que el gobierno federal está comprometido a reducir el déficit fiscal (la diferencia entre los ingresos y los egresos de la Federación) y podría tener menores ingresos como resultado del menor ritmo de la actividad económica.

El banco central no obtiene ga-

nancias por sus operaciones, por no ser un intermediario financiero privado; sin embargo, genera recursos debido a las operaciones cambiarias en el mercado. En este sentido, si el peso respecto al dólar se aprecia, las operaciones dan un saldo negativo, pero si se deprecia, como ocurrió a lo largo del año pasado, los resultados son positivos y de ahí proviene el remanente.

Se usaría para bajar déficit

De acuerdo con Banamex, el monto sería utilizado por el gobierno para reducir el déficit público, toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que del total de los ingresos correspondientes al remanente de operación del BdeM,

cuando menos 70 por ciento deberá destinarse a la amortización de la deuda pública del gobierno federal o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit.

“En nuestro escenario, deberían destinarse al menos 76 mil 600 millones de pesos a disminuir la deuda, y el resto, 32 mil 800 millones, a fortalecer los fondos de estabilización. Ambas medidas llevarían a una disminución del déficit público de alrededor de 0.3 puntos porcentuales (respecto a un escenario sin remanente)”, precisó Banamex.

Los fondos de estabilización son recursos en poder del gobierno federal que son empleados, según la naturaleza de cada uno de ellos, para compensar eventuales reducciones de los ingresos públicos.



MÉXICO, SA

Guerra comercial: 1-0 // Gana dragón asiático // Pierde hombre naranja

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SE DESINFLA EL chantajista cuan enloquecido globo arancelario de Donald Trump, quien, de entrada, calculó muy mal no sólo la acción en sí—con sus desestabilizadores efectos en la economía mundial—, sino a quién iba dirigida, es decir, su verdadero objetivo: China, nación que confirmó ser una superpotencia y un enemigo muy peligroso si alguien intenta desestabilizarla o minimizarla. La mayoría de los países “arancelados” por el hombre naranja doblaron las manos de inmediato, pero el gigante asiático respondió, presentó batalla, dobló al gringo y todo apunta a una victoria contundente.

DE LA ESCALADA original (aranceles de 50, 80, 125, 145 y, finalmente, 245 por ciento), el bocón de Trump reculó: “Reduciré sustancialmente el actual arancel de 145 por ciento. No será tan alto; vamos a ser muy amables con China”, según lo anunció públicamente. ¿Qué respondió el gigante asiático? “Abandone el chantaje y las amenazas; estamos abiertos al diálogo con Estados Unidos. No queremos luchar, pero no tenemos miedo, y si luchamos lo haremos hasta el final”, de acuerdo con la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y COMO TRUMP todo lo “arregla”, así sea con mentiras, aseguró que representantes de ambas naciones se reunieron para “conversar”, “aliviar” las tensiones y evitar la escalada de la guerra comercial. “Nos hemos reunido con China”, afirmó sin sonrojarse. Pero más tardó en decirlo que el ministro de Relaciones Exteriores, Guo Jiakun, en desmentirlo: “China y Estados Unidos no han llevado a cabo consultas o negociaciones sobre aranceles y mucho menos han llegado a un acuerdo”.

A SU VEZ, el ministro de Comercio del gigante asiático, He Tadong, afirmó que “como departamento competente en materia de relaciones económicas y comerciales con el extranjero, digo que actualmente no hay negociaciones económicas ni comerciales entre ambos países; cualquier afirmación sobre el progreso de las negociaciones económicas y comerciales entre China y Estados Unidos carece de fundamento y base fáctica; China insta a Estados Unidos a corregir sus prácticas erróneas y mostrar la sinceridad necesaria para las conversaciones y volver a la vía correcta del diálogo y la consulta en condiciones de igualdad” (*La Jornada*).

EN VÍA DE mientras, la alocada decisión de



◀ La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, durante su participación en la mesa de debate “Crecimiento y resiliencia en un mundo incierto”, parte de las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial, en Washington. El organismo multilateral ha advertido que la política arancelaria del presidente estadounidense, Donald Trump, entre otros factores, ha incrementado los riesgos para las finanzas públicas a escala global, por lo cual los países tendrán que revisar sus proyecciones de gasto y prepararse para llevar a cabo ajustes más severos. Foto Afp

Trump de imponer aranceles a todo y a todos lo único que ha logrado es acercar a la economía global al despeñadero. Con base en el más reciente informe del Fondo Monetario Internacional, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) lo resume así: “Las reducciones generalizadas a los pronósticos económicos reflejan en gran medida las consecuencias directas de las nuevas medidas comerciales y sus repercusiones indirectas a través de los efectos de contagio de los vínculos comerciales, el aumento de la incertidumbre y el deterioro de la confianza”.

SEGÚN EL PRONÓSTICO del FMI, “los cambios de la política comercial se producen en un contexto de pérdida de dinamismo económico”. La información disponible apunta a una desaceleración del crecimiento, mientras “en los mercados laborales la contratación ha disminuido en muchos países y los despidos han aumentado”. Y el grado de afectación de la política arancelaria de la Casa Blanca “varía de un país a otro, dependiendo de la exposición a medidas proteccionistas a través de los vínculos comerciales y financieros, así como la composición de las industrias, las respuestas de política, las oportunidades de diversificación comercial y de las relaciones geopolíticas más amplias. Agrega que el apoyo fiscal en algunos casos (por ejemplo, China y la zona del euro) compensa parte del impacto negativo de los choques arancelarios”.

DE ACUERDO CON el análisis del FMI, concluye el CEFP, “la intensificación de los riesgos a la baja domina las perspectivas, entre las que se incluyen el acrecentamiento de una guerra comercial, junto con una incertidumbre aún mayor en materia de política comercial, las posturas políticas divergentes y rápidamente cambiantes o el deterioro de la confianza y la posibilidad de que se produzca una inestabilidad financiera más amplia”.

Las rebanadas del pastel

SILA PRESIDENTA de México se ha visto en la necesidad de enviar una carta a la dirigencia de su partido para recordarle y subrayarle la existencia de “los principios y ética de Morena”, entonces queda claro que aquélla—no la militancia— se los ha pasado por el arco del triunfo, pero aun con misiva, todo indica que ninguno de sus integrantes está dispuesto a reconsiderar su actitud y nadie está dispuesto a tocar al de enfrente, porque se tocaría a sí mismo.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

Desmiente China que esté negociando con EU; pide cancelar aranceles

REUTERS, AFP
Y THE INDEPENDENT
PEKÍN

El Ministerio de Asuntos Exteriores chino negó que ya se hayan iniciado conversaciones comerciales con Washington, luego de que el miércoles el presidente Donald Trump se dijera abierto a un acuerdo y que ayer afirmara que ya se había llevado a cabo una reunión.

China rechazó haber tenido conversaciones comerciales con Washington, a pesar de los repetidos comentarios del gobierno estadounidense al respecto.

“China y Estados Unidos no han llevado a cabo consultas o negociaciones sobre aranceles, y mucho menos han llegado a un acuerdo”, dijo a periodistas el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Guo Jiakun, calificando tales reportes de “noticias falsas”.

Además, Pekín pidió la cancelación de todos los aranceles “unilaterales” estadounidenses.

Estados Unidos debería eliminar todas las “medidas arancelarias unilaterales” contra China “si realmente quiere” resolver el problema comercial, declaró el portavoz del Ministerio de Comercio, He Yadong, en una conferencia de prensa en la que repitió un proverbio chino: “Quien ató la campana debe desatarla”.

En tanto, el gobernador del Banco Popular de China, Pan Gongsheng, aseguró durante la reunión de mi-

nistros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales del G20 que el país asiático apoyará firmemente las normas de libre comercio y el sistema multilateral. El unilateralismo y el proteccionismo “no tienen salida” y no benefician a nadie, afirmó Pan.

Previamente, Trump declaró que más temprano se habían realizado reuniones. “Tuvieron una reunión esta mañana”, dijo Trump a periodistas, pero declinó aclarar a quién se refería. “No importa quiénes son ‘ellos’. Podemos revelarlo más tarde, pero tuvieron reuniones esta mañana, y nos hemos reunido con China”, añadió.

En su red Truth Social, Trump publicó que Boeing “debería declarar en incumplimiento a China” por no aceptar los aviones que se había comprometido a comprar. Describió esta situación como un “pequeño ejemplo de lo que China le ha hecho a Estados Unidos durante años”.

Por su parte, el ministro de Economía de Francia, Eric Lombard, reconoció ante periodistas en Washington que la Unión Europea y Estados Unidos aún están “lejos de un acuerdo” sobre los aranceles, mientras el bloque busca una salida a la guerra comercial desatada por Trump.

El funcionario, quien participa en las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, agregó que los diálogos con funcionarios estadounidenses han sido “cordiales”.

La incertidumbre es “muy costosa”, advierte el FMI; insta a una solución pronta

DORA VILLANUEVA

Los países deben trabajar de manera constructiva para resolver las tensiones lo más rápido posible. “La incertidumbre es muy costosa”, destacó Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el marco de las reuniones de primavera con el Banco Mundial.

“No puedo enfatizar esto lo suficiente: sin certidumbre las empresas no invierten, los hogares prefieren ahorrar en lugar de gastar, y esto debilita aún más las perspectivas de un crecimiento de por sí debilitado”, dijo durante la conferencia de prensa sobre la Agenda Política Global.

En su primera intervención, que parecía tener un destinatario no nombrado, Georgieva instó a los involucrados en diferendos comerciales a llegar rápido a un acuerdo para relajar la carga económica que esta tensión genera; también

destacó que la independencia de los bancos centrales “es crítica para la credibilidad”, por lo que exhortó a protegerla.

Además de iniciar el intercambio de dardos arancelarios con sus principales socios comerciales—México, Canadá y China—, el gobierno de Donald Trump ha enfilado sus críticas contra Jerome Powell, el presidente de la Reserva Federal, para bajar las tasas de interés.

A esto se agregan las críticas que el secretario del Departamento del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, asestó al FMI y al Banco Mundial por dedicar “una cantidad desproporcionada de tiempo y recursos” a trabajar en el cambio climático, asuntos de género, sociales y agendas “dispersas” que a su parecer no tienen que ver con el propósito de los organismos financieros internacionales.

“Valoramos sus declaraciones”, comentó Georgieva. Agregó que el FMI se reunirá con las autoridades estadounidenses.



Caficultores mexicanos, ajenos al disparo de los precios internacionales del grano

Necesitan apoyos para aprovechar incremento histórico

BRAULIO CARBAJAL

El precio del café internacional ha alcanzado niveles históricos, pero pocos productores mexicanos se han beneficiado de ello. Tomás Edlmann, propietario de la Finca Hamburgo en Chiapas, lamenta esta situación, atribuyéndola a la baja producción cafetera en el país, resultado de múltiples factores que la afectan desde hace décadas como la falta de apoyo gubernamental, efectos de los climas extremos, intermediarios y seguridad.

En la Bolsa de Nueva York (referencia para el café arábica) el precio del grano se ubica en alrededor de 3.78 dólares por libra, poco más del doble respecto a los 1.85 dólares que promediaba hace 10 años. Incluso hace unas semanas llegó a alcanzar un máximo histórico de

4.01 dólares por libra.

Según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, los precios actuales son significativamente más altos a consecuencia de factores como la escasez global, debido a condiciones climáticas adversas en Brasil y Vietnam, los mayores productores mundiales.

Edlmann explicó que tanto Brasil como Vietnam son productores masivos, que siembran en terrenos planos con maquinaria de última generación, con un costo de producción bajo. No obstante, el primero produce al sur del país, donde frecuentemente hay heladas; hace algunos años migraron hacia el sur, donde poco a poco comenzaron a ser afectados por sequías, lo que está sucediendo actualmente.

“Ya no padecen de heladas, ahora padecen de sequías, y son muy fuertes, entonces cuando le pega algo así a Brasil, un tema climático, y a Vietnam, que recientemente perdió más de 30 por ciento de la cosecha por tifones, pues ahí es

cuando todos los demás países se recuperan”, apuntó el productor chiapaneco.

No obstante, en el caso de México, dijo, no se ha podido aprovechar de los mejores precios que ha arrojado la escasez del aromático, dado que desde hace décadas la producción se fue en picada y se está lejos de alcanzar su verdadero potencial. Por ejemplo, recordaron en la década de los 80 el país producía alrededor de 6 millones de sacos en 12 estados, mientras ahora apenas se llega a 3 millones.

“Oaxaca era un productor importantísimo de café, pero ahora siembra muy poquito. El café que se cultiva en el país es menos de la mitad respecto a lo que se tenía en los mejores tiempos, y la mayor parte es generada por pequeños productores; es triste”, apuntó.

Enfatizó que esta oportunidad no ha podido ser aprovechada por los productores mexicanos debido a que el café es un cultivo a largo plazo; es decir, se empiezan a ver los primeros frutos dos o tres años después de comenzar, lo que no

▲ La producción de café en México está lejos de alcanzar su verdadero potencial.

Foto Sergio Hernández Vega

había sucedido debido a la falta de condiciones, ya sea apoyos del gobierno, falta de créditos, bajos precios, intermediarios abusivos, clima adverso, inseguridad, etcétera.

“Si dejas de trabajar el café un año, en tres no lo recuperas, no es que ya subió el precio, y ahorita me va a empezar a dar un montón de café, no, hay que hacer una serie de trabajos.”

Destacó que hace 20 años en Chiapas había por lo menos 250 fincas grandes de café; es decir, de al menos 50 hectáreas; sin embargo, actualmente quedan apenas 10, las cuales siguen luchando para no correr el mismo destino de las demás, que fueron cerrando por los motivos antes mencionados, y también por la aparición de los cárteles de la droga, que poco a poco se fueron incrustando y exigiendo derecho de piso.

Valero Energy recuperó licencia para importar combustibles

REUTERS
NUEVA YORK

La licencia de Valero Energy Corp para importar combustible a México ha sido restablecida tras la suspensión de principios de abril, informó el director de operaciones de la empresa de refinación estadounidense, Gary Simmons, en una conferencia telefónica sobre los resultados del primer trimestre.

Las autoridades fiscales de México, el mayor comprador de carburantes estadounidenses, suspendieron la licencia de importación de Valero a principios de mes en el marco de la intensificación del combate a los flujos ilegales de combustibles hacia el país.

Valero fue informada de la suspensión el 9 de abril, ya que las aduanas mexicanas tenían algunas preguntas para la empresa, derivadas de una investigación de la que la compañía no estaba al corriente, detalló Simmons (<https://t.ly/eOT6a>).

El ejecutivo explicó que las autoridades mexicanas reconocieron que Valero cumplía plenamente con sus obligaciones fiscales y de información sobre importaciones una vez que la empresa revisó sus registros y datos con ellas.

La suspensión provocó importantes interrupciones de suministro a la refinadora, dijo Simmons, pero formaba parte de los esfuerzos gubernamentales mexicanos para limitar las importaciones ilegales de combustible, lo que tendrá un impacto positivo en el negocio de la empresa en el futuro, añadió.

El gobierno intensificó sus esfuerzos para combatir el comercio ilícito de combustible, deteniendo las importaciones de diésel de Texas por carretera a principios de este mes para investigar los permisos de importación (https://t.ly/u_8Ts).

El aumento de los controles se produjo después de que las autoridades confiscaran un buque y varios camiones de combustible en los últimos meses con carga que consideraron importaciones ilegales.

Octavo retroceso mensual en la industria de la construcción

CLARA ZEPEDA

El valor de la producción de las empresas constructoras en México mantuvo su caída en febrero, por octavo mes consecutivo, y acumuló 10 retrocesos en su medición anual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con los Indicadores de Empresas Constructoras, el valor de la producción de las constructoras en el país retrocedió 0.2 por ciento de manera mensual en

febrero, luego de la caída previa de 4.1 por ciento en enero.

En tanto, en su comparación con respecto a febrero de 2024, el valor de la producción de las empresas constructoras se contrajo 16.8 por ciento, su décima caída anual consecutiva, con datos desestacionalizados, para hacer más comparables los periodos.

Desde octubre de 2023, el valor de la producción ha disminuido y sólo registró crecimientos en mayo y junio de 2024, evidenciando un deterioro en el sector.

El Inegi estimó que, con cifras originales, el valor de la producción de la construcción del sector público registró una caída anual de 43.02 por ciento, sumando 10 meses de contracciones. Por su parte, el valor de la producción del sector privado creció 1.30 por ciento anual, avanzando en los primeros dos meses del año, tras de cuatro meses consecutivos de contracciones.

Luego de que se concluyeron las obras insignia del sexenio pasado y el cambio de administración, el personal ocupado total en la industria de la construcción cayó 0.1 por ciento a tasa mensual, en febrero pasado.

Menor personal

Menor personal

Por tipo de contratación, el personal dependiente de la empresa decreció 0.2 por ciento. El personal no dependiente (que se contrata y proporciona por otra razón social y por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo) se incrementó 7.7 por ciento.

A tasa anual, en febrero de 2025,

el personal ocupado total descendió 9.1 por ciento.

En febrero de 2025, las remuneraciones medias reales pagadas crecieron 0.2 por ciento a tasa mensual. Por componente, los salarios pagados a los obreros ascendieron 0.3 por ciento y los sueldos pagados a los empleados administrativos, contables y de dirección bajaron 1.2 por ciento.

En su comparación anual, las remuneraciones medias reales decrecieron 1.3 por ciento, en febrero pasado.



ECONOMÍA MORAL

¿Es posible una teoría económica crítica?
Libro de Márkus et al critica a El capital
de Marx y pone en duda la viabilidad
del comunismo (5ª entrega)

JULIO BOLTVINIK

EN LA ENTREGA anterior empecé a abordar cómo describen György Márkus (GM), Janós Kis (JK) y György Bence (GB), coautores (MKB) de *How is Critical Economic Theory Possible?* (HCETP; 1972/ 2022), la escisión entre el marxismo occidental (nueva izquierda, NI) y la izquierda reformista de Europa Oriental, que puede sintetizarse, aunque a riesgo de simplificar en la dicotomía antimerca y promercado en el socialismo (SCL). Añaden que a veces los economistas de Europa Oriental (EO) “descubren la racionalidad de los mecanismos de mercado con un entusiasmo sorprendente” que refuerza su percepción de que las reformas son la restauración del capitalismo. Del otro lado, en EO, confirman las sospechas que la NI es sólo un refrito de la tradición dogmática. MKB continúan diciendo que el debate sobre la teoría económica ha estado dando vueltas sobre el mismo punto por cerca de 100 años, “es siempre la misma contradicción entre valor y realidad, fines y medios, teoría y práctica, filosofía y economía”. Y concluyen con fuerza: “Si queremos salir del dilema que ha hecho del marxismo rehén por muchos decenios, tenemos que repensar sus fundamentos teóricos más profundos: la teoría económica marxista (TEM). Debemos enfrentar la pregunta sobre si los propósitos del marxismo pueden ser realizados”. El examen debe abordar las limitaciones de las soluciones económicas de Marx (derivadas de las limitaciones de sus fundamentos históricos) y cómo una mejor formulación teórica podría fundamentar con más fuerza las intenciones de la filosofía marxiana, *haciendo uso de los resultados acumulados del desarrollo histórico y científico*, y si acaso esta tarea es realmente posible. “Mostrar la necesidad de tal viraje es la aspiración de este estudio. Este propósito no puede servir como excusa para ignorar las lecciones que pueden aprenderse de los trabajos críticos de *El capital* (EC), meramente porque no son parte de la tradición marxista. La TEM nunca ha enfrentado con seriedad los retos que derivan de los problemas de las soluciones teóricas de *El capital*”. MKB aclaran que, para evitar la maraña de varias críticas de marxistas que decidieron empezar por un concepto poco debatido en los debates en torno a EC. Por tanto empiezan su interpretación crítica con el concepto de valor de uso en lugar de valor y en los siguientes pasos no siguen la estructura de EC, porque el objetivo que se han fijado es mucho más humilde que una crítica sistemática de EC. Nuestro estudio se propone mostrar la necesidad de dicha crítica. Señalan que del análisis crítico del concepto de valor de uso pasan directamente a los problemas relacionados con la ambición práctica de la TEM, la de proveer orientación teórica a los esfuerzos de la clase revolucionaria. Sobre todo, señalan que buscan establecer que dentro del marco de EC es imposible en términos ya sea la existencia de necesidades radicales (NR), o de esbozar una economía viable en la cual esas NR son satisfechas. Por último, indican que tratarán de revelar la dirección en la cual se pudiera encontrar una explicación de las (que como se verá están relacionadas) deficiencias de la teoría de Marx de la clase obrera y de su modelo de socialismo. El propósito de este proyecto no es probar la imposibilidad de una TEC, por lo cual las conclusiones de nuestro libro no estarán en lo negativo. La cuestión es precisamente cómo es posible, si no lo es en la

manera en que Marx intentó realizarla. “Debemos nosotros mismos enfrentar las preguntas de dónde puede la teoría marxista localizar esas NR que solamente tendría que hacer conscientes, traducir en motivos revolucionarios, si hay o no grupos sociales que ya están tanteando hacia objetivos socialistas; cómo es posible una economía socialista cuya viabilidad permite a las NR volverse conscientes con un propósito significativo, y ayuda a las fuerzas anticapitalistas a constituirse como movimiento revolucionario”. La TE no puede esperar a que el desarrollo de la práctica entregue soluciones listas para usarse a sus problemas, debe adelantarse a la práctica. Lo mismo es cierto del pensamiento filosófico y metodológico. Nuestro estudio –dicen MKB al concluir el capítulo 1 de HCETP– busca contribuir al trabajo preparatorio en estos campos. Este libro no pretende alcanzar las cuestiones decisivas del movimiento socialista mediante el desarrollo de una TE sistemática, algo como una versión revisada de EC. Lo que quizás podamos lograr no es más que un análisis de las cuestiones, una definición más detallada y precisa de las tareas que enfrenta la TEC. Pero esperamos mostrar que la reconstitución de la TEC no es una tarea innecesaria y sin esperanzas.

CONFORME A LO anunciado, el capítulo 2 (largo y complejo) se titula “Antinomias del concepto valor de uso” (VU) y, reiteran que iniciar con este concepto evade la maraña de críticas a EC que están formuladas en términos de valor, pero que, en cambio, tiene como consecuencia que un gran número de textos tienen que ser explicados antes de presentar nuestro argumento. Deciden arrancar desde la pregunta: ¿cómo se crea la riqueza en una sociedad CPL de producción universal de mercancías (M)? En EC Marx empieza con una sociedad de intercambio simple de M en la cual la riqueza social aparece como una totalidad de mercancías (*sic*), algunas dadas por la naturaleza, otras son productos de actividades humanas orientadas a un fin. Las unidades de esta riqueza son intercambiables con base en su *valor de cambio* (VC), como una masa homogénea de valor, cuya sustancia es trabajo humano-social-general (THSG). El VC es sólo la apariencia de su valor (V), dicen MKB, quienes añaden (lo que resulta muy extraño), que “este V es el cociente entre el trabajo aplicado a la M y el trabajo socialmente necesario para su producción”. [Esto está mal, pero veremos si después se aclara]. Continúan diciendo que en la sociedad de productores privados y autónomos los aspectos generales del trabajo sólo pueden ser reconocidos como la cáscara objetivada del THSG a través de la mediación del intercambio de M como trabajo humano abstracto. “Éste es el marco, añaden, en el que Marx define el concepto de VU, la definición en EC es VU es un objeto externo a nosotros, una cosa que por sus propiedades satisface N humanas de cualquier tipo. La mayor parte de los bienes materiales que forman la riqueza social son producto del esfuerzo humano y la particularidad del trabajo, su naturaleza específica, se preserva en la forma objetivada de propiedades materiales que la hacen adecuada para el consumo (personal o productivo) humano. Las N se constituyen socialmente en un proceso histórico, por lo cual la categoría de VU existe, también en este contexto, en un marco social.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



La incertidumbre comercial preocupa a grandes empresas

REUTERS
LONDRES

Empresas de varios sectores están subiendo los precios, recortando sus previsiones y advirtiendo que la creciente incertidumbre por la guerra comercial del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, eleva los costos, pone patas arriba las cadenas de suministro y aviva la preocupación sobre la economía mundial.

Los reportes de ganancias de este jueves dejaron claro que las corporaciones de todo el mundo se toparon con un muro en el primer trimestre, con los ejecutivos navegando las políticas constantemente cambiantes del gobierno de Donald Trump sobre el comercio.

Recortan previsiones

Los comentarios de las mayores compañías de alimentos envasados también ilustraron la preocupación entre las empresas y los inversionistas de que los aranceles de Trump y sus ataques al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, dañen la confianza de la gente.

“Algunas decisiones políticas y económicas tomadas han socavado bastante la ya débil confianza de los consumidores”, dijo el presidente ejecutivo de Nestlé, Laurent Freixe, en una conferencia telefónica.

El fabricante de jabón Dove, Unilever, que también presentó resultados, describió el “deterioro de la confianza del consumidor” en los mercados.

Aunque la mayoría de los aranceles se han suspendido 90 días, hasta el 8 de julio, sigue vigente una tasa universal de 10 por ciento y los derechos aduaneros al aluminio, acero y para los automóviles, así como los llamativos gravámenes sobre los bienes importados de China, a los que Pekín ha respondido.

El gobierno de Donald Trump estudia reducir los aranceles a los productos chinos importados a la espera de las conversaciones entre representantes de ambos países.

Con la temporada de resultados del primer trimestre entrando en su

▲ Los proveedores de servicios y minoristas dependen de las importaciones en mayor o menor medida. “Todo viene del extranjero, de China, Taiwán y demás”, aseguró Ángel de Luna, quien administra una tienda familiar que vende máquinas de coser y aspiradoras en el Valle de San Fernando, en California, muy afectada por los aranceles. Foto Afp

ajetreada segunda semana, las empresas estaban contando los costos del caos y evaluando cómo planean limitar las consecuencias.

Procter & Gamble, el gigante de los refrescos y los aperitivos PepsiCo y el fabricante de equipos médicos Thermo Fisher Scientific, han sido las más recientes en recortar sus previsiones de ganancias anuales debido a la tensión comercial.

American Airlines retiró sus previsiones financieras para 2025, al igual que ya habían hecho sus competidores.

Thermo Fisher también advirtió del impacto de los recortes propuestos al financiamiento de la investigación académica.

Hyundai puso en marcha un grupo de trabajo para gestionar su respuesta a los aranceles y trasladó la producción de algunos vehículos crossover Tucson de México a Estados Unidos. “Esperamos que continúen las difíciles perspectivas de negocio debido a la intensificación de las guerras comerciales y otros factores macroeconómicos impredecibles”, dijo.

“

Decisiones políticas han socavado la confianza de los consumidores



EL REPUBLICANO LE GUIÑA A UN TERCER MANDATO

Frenan jueces de EU tres órdenes ejecutivas de Trump

Reconoce Washington el arresto ilegal de universitario propalestino

AP, AFP, REUTERS
Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

La administración del presidente Donald Trump enfrentó ayer una serie de reveses en los tribunales federales, luego de que los jueces decidieron limitar las medidas del magnate en temas como la aplicación de la ley migratoria, el voto e iniciativas de diversidad en la educación.

Por un lado, el juez federal de distrito en California, William Orrick, prohibió al gobierno republicano negar o condicionar el uso de fondos federales a las jurisdicciones "santuarios", tras afirmar que parte de las órdenes ejecutivas del magnate eran inconstitucionales.

El magistrado, a quien nominó el ex presidente Barack Obama, emitió el fallo que solicitaron el estado de San Francisco y más de una docena de condados, después de que se anunciara que Trump ordenó a la secretaria de Justicia, Pam Bondi, y a la de Seguridad Nacional, Kristi Noem, retener dinero federal para dichas ciudades que blindan la estadia de indocumentados.

En otro revés, la impartidora de justicia del distrito de Maryland, Stephanie Gallagher, ordenó al gobierno que "facilite" el regreso de un migrante venezolano que no debería de haber sido "deportado" por las autoridades estadounidenses el pasado 16 de marzo a una cárcel en El Salvador, al considerar que el gobierno violó un acuerdo de conciliación que data de 2019.

En el marco de las políticas de expulsiones masivas que impulsa la Casa Blanca, la esposa del salvadoreño Kilmar Ábrego García, a quien también enviaron "por error" a una megaprisión en El Salvador,



▲ La tienda en línea del magnate vende ropa con la inscripción "Trump 2028", el año de las próximas elecciones presidenciales estadounidenses. Foto Afp

fué trasladada a una casa de seguridad después de que las autoridades publicaran en redes sociales un documento judicial que incluía su dirección.

Más aún, la magistrada Colleen Kollar-Kotelly, de Washington, se puso del lado de los grupos de dere-

chos electorales y de los demócratas al impedir que se implementen de inmediato ciertos cambios que ordenó el presidente a la forma en la que se realizan las elecciones federales, entre ellos, la adición de un requisito de prueba de ciudadanía en el formulario del registro federal de votantes.

Gallagher, a quien designó Trump durante su primer mandato, aseveró que la administración no tiene autoridad para regular los planes de estudio al declarar que "amplias categorías de expresión en el aula son discriminatorias".

En este contexto, Trump firmó un decreto cuyo propósito es "eliminar" el Departamento de Educación para los republicanos, quienes presionan para privatizar la enseñanza, mientras continúa la pugna entre el inquilino de la Casa Blanca y la Universidad Harvard, a la que acusó de "antisemita de izquierda radical".

Asimismo, Washington admitió ayer que los agentes de Inmigración y Control de Aduanas no tenían un orden judicial cuando detuvieron en marzo al activista a favor de Palestina de la Universidad de Columbia

Mahmoud Khalil, reportó el noticiero CBS News.

Tras ello, los abogados de Khalil solicitaron a un juez de migración en Luisiana, donde lleva detenido semanas, que ponga fin a su caso de deportación, y agregaron que "resulta revelador que ningún agente involucrado en la detención haya presentado su testimonio, bajo juramento o no, de que Khalil intentara huir".

El medio de investigación *The Intercept* publicó que la administración Trump envió mensajes de texto a los teléfonos personales de profesores universitarios del Barnard Colleg para notificarles que una agencia federal estaba revisando las prácticas de empleo de la universidad, y cuestionar si eran judíos.

En tanto, el mandatario republicano volvió a sugerir la posibilidad de un tercer mandato, pese a que está prohibido por la Constitución de esa nación, luego de que su tienda personal comenzó a vender gorras, entre otras prendas, con la frase "Trump 2028", con un costo de 50 dólares.

"¡El futuro se ve brillante! Redefine las reglas con la gorra de copa alta Trump 2028. Completamente bordada y con cierre a presión en la parte trasera, que se convertirá en tu nueva prenda predilecta", indica la descripción del producto en el sitio web.

Por otra parte, Trump firmó una orden ejecutiva para lanzar la extracción de minerales a gran escala en el fondo de océanos, incluso en aguas internacionales, a pesar de las advertencias de organizaciones de defensa del medio ambiente.

Un alto funcionario estadounidense afirmó que el gobierno estima que se podrá obtener mil millones de toneladas de material en 10 años.

“
El mandatario anuncia explotación minera en aguas internacionales

Jefe del Pentágono "usó conexión de Internet riesgosa"

El presidente acepta ser entrevistado por periodista incluido en chat de Signal

AP, AFP Y REUTERS
WASHINGTON

El secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, tenía una conexión a Internet con la que eludió los protocolos de seguridad del Pentágono que se instalaron en su oficina, lo que le permitía utilizar la aplicación Signal en una compu-

tadora personal, aseguraron a la agencia Ap dos fuentes.

La línea de Internet "sucia", de acuerdo con el argot informático, se conecta directamente a la red pública, donde la información del usuario y los sitios web a los que accede no tienen filtros o protocolos de seguridad.

Otras oficinas de la dependencia han utilizado ese tipo de conexión, especialmente si es necesario vigilar o buscar información o sitios web que de otro modo estarían bloqueados.

La mayor característica de usar esa línea es que el usuario no aparece como una de las muchas direc-

ciones IP (ubicación física precisa en la red de Internet) asignadas al Departamento de Defensa: esencialmente, el usuario queda enmascarado, expuso un alto funcionario.

La existencia de una conexión no segura es la última revelación sobre el uso de la aplicación no clasificada por parte de Hegseth y plantea la posibilidad de que información confidencial de defensa pudiera haber sido puesta en riesgo de posibles actos de piratería o espionaje.

En este contexto, *The Wall Street Journal* reportó que días después de que se reveló que el ex presentador de Fox News compartió información militar sensible en chats

grupales no seguros en Signal, las filtraciones ahondaron su frustración y erosionaron su confianza en su círculo cercano de asesores.

Además, cinco funcionarios designados por Hegseth fueron despedidos o renunciaron, y el jefe del Pentágono declaró que está remitiendo a algunos de sus asesores a una investigación penal.

Por otra parte, Trump aceptó conceder una entrevista al director de la revista *The Atlantic*, Jeffrey Goldberg, el periodista que recibió detalles sobre los ataques de los rebeldes hutíes de Yemen en un chat en el que fue incluido por error

en la red social Signal.

Pese a que el magnate aseguró en su cuenta de Truth Social que más tarde se reuniría con Goldberg, a quien señaló de ser "responsable de muchas historias ficticias sobre mí", al cierre de esta edición tanto el periodista como *The Atlantic* no hicieron comentario alguno ni desmintieron la supuesta reunión ni la publicación del magnate.

Trump agregó que a la entrevista asistirían los periodistas Michael Scherer y Ashley Parker, a quienes calificó de escritores "no exactamente favorables" a su persona.

"Hago esta entrevista por curiosidad y como una competencia conmigo mismo, sólo para ver si *The Atlantic* es capaz de ser veraz. ¿Serán capaces de escribir una historia justa sobre Trump?"



Retornan a Venezuela 316 migrantes desde México

XINHUA
CARACAS

Otros 316 migrantes venezolanos procedentes de México arribaron ayer a Venezuela en un vuelo de la aerolínea estatal Conviasa, confirmaron las autoridades venezolanas.

El grupo de repatriados está integrado por 174 adultos y 142 niños y adolescentes, informó la oficial Venezolana de Televisión.

Precisó que la suma de personas beneficiadas por el Plan Vuelta a la Patria, ya supera los 3 mil desde comienzos de año.

En marzo, los vuelos con migrantes aumentaron hasta alcanzar un promedio de tres por semana. Las autoridades venezolanas han señalado que muchos de sus connacionales que regresan desde México procedían de Estados Unidos, país del que salieron de manera voluntaria.

Otra modalidad de retorno ha sido desde Honduras, país al que son trasladados migrantes deportados desde Estados Unidos, pero también se han efectuado durante el año vuelos directos a Caracas desde territorio estadounidense, indicaron.

Ríos de gente fluyen ante el féretro del Papa en el Vaticano

AFP
CIUDAD DEL VATICANO

Miles de personas siguieron desfilando ayer ante el ataúd del papa Francisco para darle un último adiós en la basílica de San Pedro, antes del funeral previsto el sábado, al que dignatarios internacionales han confirmado su asistencia.

Una marea humana inunda desde el miércoles el Estado más pequeño del mundo para presentar sus respetos al primer pontífice latinoamericano, cuya muerte el lunes a los 88 años conmocionó a la Iglesia católica y muchas otras sociedades del mundo.

Entre las 11 horas del miércoles y las 19 de ayer, al menos 90 mil personas recorrieron la nave central de la imponente basílica barroca para despedirse durante unos segundos del jesuita argentino Jorge Mario Bergoglio, anunció el servicio de prensa del Vaticano.

“Francisco me acercó a la Iglesia. Para mí, es el Papa de la esperanza, de los últimos, de los más débiles”, aseguró la italiana Donatella Codino.

Los futbolistas del club AS Roma y los familiares del difunto Francisco también se recogieron ayer ante su tumba. Mauro Bergoglio, uno de sus sobrinos, pudo viajar de Buenos Aires a Italia gracias a una donación privada, explicó a la radio Mitre. La capilla ardiente sólo cerró apenas dos horas en la madrugada de ayer y al cierre de esta edición El Vaticano señaló que podría permitir el desfile de la grey más allá de la medianoche.

Los fieles tienen hasta la noche del viernes para despedirse de Francisco. A las 20 horas de ese día, su sencillo féretro se cerrará

y se preparará para el funeral de Estado que tendrá lugar el sábado. Al menos 130 delegaciones, incluyendo unos “50 jefes de Estado y 10 monarcas” en ejercicio, asistirán a la misa funeral que tendrá lugar en la plaza de San Pedro, informó la Santa Sede.

Presidentes como Donald Trump, de Estados Unidos; el argentino Javier Milei, y Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, así como el rey Felipe VI de España y el secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Antonio Guterres, ya anunciaron que acudirán.

El entierro será ese mismo día en la basílica de Santa María la Mayor de Roma, el primero de un pontífice fuera del Vaticano desde León XIII en 1903.

El adiós de los pobres

Muestra de su dedicación a tareas religiosas en beneficio de los más necesitados, un grupo de personas en pobreza estará presente mañana en la basílica Santa María la Mayor de Roma a la llegada del féretro papal de cara a su sepultura, a invitación del Vaticano.

Su tumba será en mármol, pro-

“

Mañana será el entierro en la basílica Santa María la Mayor

cedente de la región italiana de donde son oriundos una parte de sus ancestros, y tendrá por única inscripción “Franciscus”, expuso la Santa Sede.

El público general podrá recogerse ante la última morada de Francisco a partir del domingo, precisó esta fuente.

Sin fecha para el cónclave

El Vaticano por ahora descartó decidir la fecha del cónclave para mantener el foco en el funeral.

La elección debe celebrarse en la emblemática Capilla Sixtina en un plazo de entre 15 y 20 días desde su muerte, o antes si los cardenales lo deciden. Más de dos tercios de los 135 purpurados electores fueron nombrados por el difunto Papa.

Los cardenales decidieron el miércoles que los tradicionales nueve días de duelo en el Vaticano tras el deceso de un pontífice —los Novendiales— comenzarán el sábado. El prelado argentino Víctor Manuel Fernández presidirá la ceremonia del sexto día.

Las autoridades impusieron una zona de exclusión aérea sobre Roma y desplegaron unidades antidrones con sistemas de inhibición de señales para prevenir cualquier actividad sospechosa.

Aviones de combate están en alerta, mientras helicópteros policiales sobrevuelan el centro histórico y un grupo de francotiradores fue desplegado en los tejados de la Via della Conciliazione, que va a la plaza San Pedro.

En tanto, el académico y activista argentino Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz en 1980, escribió una emotiva carta al Papa con el título “El papa Francisco partió, pero no se fue”, en la que afirma

▲ Hasta la tarde del segundo de los tres días de funeral previstos por el Vaticano, más de 90 mil personas han presentado sus condolencias ante el ataúd del obispo de Roma. Foto Afp

que el obispo de Roma “permanece entre nosotros en la conciencia del mundo, con su palabra arraigada en el evangelio y su compromiso junto a los pobres, los necesitados y los desposeídos (...) Su partida nos entristece, pero sabemos que emprendió el encuentro con el Padre y que la muerte no tiene la última palabra”.

El Nobel de la Paz hace un recorrido por las luchas de Francisco: “Compartió el pan y la libertad, denunció injusticias y viajó a Lampedusa, Italia, para visibilizar la crisis de los refugiados, instando a Europa a ayudar a quienes huyen de guerras, hambre y miseria. También visitó Lesbos, Grecia, conmovido por la situación inhumana de los desplazados por conflictos en Siria, Medio Oriente y otras regiones. Trabajó incansablemente por la paz y el derecho a una vida digna. Recuerdo su llamado en el Vaticano para abolir las armas nucleares y proteger la integridad de la Tierra, reflejado en sus encíclicas *Laudato Si* y *Fratelli Tutti*, legados que guían no solo a los cristianos, sino a toda la humanidad”.

Para finalizar diciendo: “Querido hermano, que el Señor te reciba junto con los discípulos de ayer y hoy, que siembran el evangelio en un mundo de incertidumbre, pero también de esperanza. Que el amor perdure y se convierta en acción. ¡Que el Tata Dios te acompañe en su paz y bien!”

“Panamá no cede territorio a EU”, afirma José Mulino

SPUTNIK
SAN SALVADOR

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, reiteró ayer que el acuerdo firmado con Estados Unidos el pasado día 9 sobre colaboración en seguridad no incluye la cesión de territorio para bases militares.

“(El convenio) no tiene nada que ver con la idea de que esto es un territorio cedido a Estados Unidos”, respondió el gobernante a un reportero local durante su conferencia semanal.

El acuerdo fue suscrito por el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, quien el 7 de abril inició una visita de tres días al país.

Hegseth explicó ese día que el memorando permite el uso sin costo de tres antiguas instalaciones militares estadounidenses, con el objetivo de realizar entrenamientos conjuntos para la defensa del Canal de Panamá. La organización Alianza Pueblo Unido por la Vida, que reúne a organizaciones sindicales, ha denunciado que el acuerdo daña la soberanía.



EL EJÉRCITO EXIGE LIBERAR A REHENES

Amenaza Israel con recrudecer sus ofensivas sobre Gaza

Reconocen las FDI que atacaron edificio de la ONU por "accidente"

AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
GAZA

El ejército israelí amenazó ayer con extender su actividad militar sobre la franja de Gaza en momentos en que al menos 59 palestinos fueron asesinados por los bombardeos de Tel Aviv a lo largo del devastado enclave.

Eyal Zamir, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), advirtió al movimiento de resistencia islámica y otras milicias palestinas que si no dan pasos concretos hacia la liberación de los 59 cautivos, los territorios palestinos serán azotados con una "acción aún más significativa y enérgica".

El mando castrense declaró, luego de su visita a la zona de Rafah: "seguimos ejerciendo presión operativa y apretando el cerco sobre Hamas tanto como sea necesario. Es responsable de haber comenzado esta guerra, ahora retiene cruelmente a los rehenes y es responsable de la difícil situación de la población".

Señaló que el grupo islamita palestino "se equivoca al analizar las capacidades, intenciones y determinación" de las fuerzas armadas israelíes, y recordó que el histórico líder del partido-milicia chiíta Hezbollah, Hasán Nasrallah, también cayó en este error antes de morir en

► Niños palestinos se agolpan frente a un enrejado para recibir comida en un centro de distribución de alimentos, en la ciudad de Gaza. Foto Xinhua

septiembre del año pasado víctima de un ataque israelí sobre Beirut.

En tanto, casi 60 personas murieron en embates israelíes en el enclave costero, anunciaron la Defensa Civil palestina y fuentes del sector salud.

En la región de Jabaliya, en el norte gazatí, nueve personas murieron y varias resultaron heridas en una operación militar contra lo que solía ser una comisaría de policía, informó el hospital Indonesio, adonde personal sanitario trasladó los cuerpos; a su vez, Israel confirmó en un comunicado que embistió un "centro de mando y de control" de Hamas, pero no especificó si se trataba de la jefatura policial.

En ciudad de Gaza, también en el norte del enclave, seis miembros de una misma familia (una pareja y sus cuatro hijos) murieron cuando un bombardeo alcanzó su vivienda; asimismo, al menos 21 personas fueron eliminadas en otros embates, en particular en Jan Yunis, en el sur, y en Zuwaida, en el centro.

Desde que Israel retomó sus operaciones militares en Gaza, al menos mil 978 personas han per-



dido la vida, con lo que el balance total asciende a por lo menos 51 mil 355 eliminados desde que empezó la guerra, según el ministerio de Salud de Gaza.

En tanto, las FDI reconocieron haber bombardeado "accidentalmente" una instalación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el centro de Gaza en marzo, causando el deceso de un trabajador del organismo internacional.

"Por los hallazgos recopilados hasta el momento, la investigación indica que la muerte fue causada

por disparos de tanques de las FDI que operaban en la zona. El edificio fue alcanzado debido a la presunta presencia enemiga y no fue identificado por las fuerzas como una instalación de la ONU", reportó un comunicado del ente castrense.

El director ejecutivo de la ONU de Servicios para Proyectos, Jorge Moreira da Silva, confirmó tras el ataque (del 19 de marzo) que el fallecido era miembro del organismo y agregó que otros cinco integrantes del equipo resultaron heridos de gravedad.

“

Los más recientes embates sobre palestinos dejan 59 personas fallecidas

España cancela un contrato millonario a armería israelí; Tel Aviv condena decisión

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, decidió ordenar la anulación de un contrato de compra de armamento militar, incluidas más de 15 millones de balas, a la empresa israelí IMI Systems, con la que había acordado el pago de más de 6.6 millones de euros, a fin de evitar una crisis en su coalición de izquierda, donde Sumar, un conglomerado de partidos entre los que figuran Izquierda Unida (IU) y el Partido Comunista

de España (PCE), amenazó con salirse del Ejecutivo.

El gobierno de Israel "condenó enérgicamente" la decisión de España.

Si bien el propio Pedro Sánchez, como el resto de miembros de su gabinete, se comprometió a no realizar ningún acuerdo comercial de abastecimiento de material militar con empresas israelíes en congruencia con la denuncia española de la política "genocida" de Tel Aviv en la franja de Gaza, el ministerio del Interior, presidido por el ex juez Fernando Grande-Marlaska, firmó hace sólo unas semanas este acuerdo de compraventa y tenía

previsto culminar las negociaciones para nueve más.

El primero de 40 que si prosperaron

El Centro de los Estudios por la Paz asegura que el gobierno español ha realizado 40 adjudicaciones a empresas militares israelíes, a sus filiales o intermediarias desde el 7 de octubre de 2023 hasta la fecha, por un valor total de mil 41 millones de euros (26 mil millones de pesos).

Al estallar la crisis, desde el gobierno se informó que "tras haber agotado todas las vías negociadoras, la presidencia del gobierno, la

vicepresidencia segunda y los ministerios competentes han decidido rescindir de forma unilateral el contrato de compra de munición a la empresa israelí".

El líder de IU, Antonio Maíllo, aseguró que "los acuerdos de gobierno deben cumplirse: no se puede comprar material a un Estado que masacra al pueblo palestino. Celebramos la rectificación".

El ministerio del Interior informó que fue advertido por el abogado del Estado de que romper el contrato supondría pagar el importe total sin recibir el cargamento, por la cláusula de cancelación del propio contrato. Para salvar este pro-

blema las autoridades españolas denegarán a la empresa israelí el permiso para importar el material de defensa por motivos de "interés público", tras lo cual el ministerio del Interior rescindiría el contrato y los abogados del gobierno responderán a cualquier reclamación legal posterior.

"Israel condena enérgicamente la decisión del gobierno español de rescindir un contrato firmado con la empresa de defensa IMI Systems, así como su anuncio de que en el futuro se abstendrá de concluir acuerdos de defensa con empresas israelíes", afirmó un portavoz de la cancillería israelí y añadió que el gobierno de España "está sacrificando consideraciones de seguridad por fines políticos y sigue situándose del lado equivocado de la historia contra el Estado judío, que está defendiéndose de ataques terroristas en siete frentes".



SÓLO SE ARREMETIÓ CONTRA OBJETIVOS MILITARES: MOSCÚ

Lanza Rusia 70 misiles y 145 drones con bombas sobre Ucrania: 12 muertos

“¡Vladimir, DETENTE! CERREMOS este acuerdo de paz”, demanda Donald Trump al presidente ruso

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Varias ciudades de Ucrania sufrieron la madrugada de este jueves uno de los más intensos ataques de los meses recientes con no menos de 70 misiles y 145 drones con explosivos, que –según datos de las autoridades ucranias– causaron tan sólo en Kiev, la capital, 12 muertos y más de 90 heridos, sin contar numerosos daños en edificios de viviendas, comercios, vehículos, garajes y otras instalaciones civiles.

El mando militar ruso, mediante su parte de guerra diario, confirmó el ataque “masivo” y “con armamento de largo alcance y alta precisión”, asegurando que destruyó exclusivamente “objetivos militares”, entre los que enumeró empresas de aviación y producción de misiles, fábricas de tanques, almacenes de municiones y combustible.

De acuerdo con la fuerza aérea de Ucrania, Rusia utilizó en este ataque 11 misiles balísticos Iskander-M, 37 misiles de crucero KH-101, seis misiles de crucero Iskander-K, 12 misiles de crucero con base marítima Kalibr, cuatro misiles aéreos guiados KH-59 y KH-69, así como 145 aparatos aéreos no tripulados con explosivos.

Del total de 70 misiles, Ucrania reconoció que pudo derribar sólo 48 debido a la falta de sistemas de defensa antiaérea, como el estadounidense Patriot, y proyectiles para éstos.

Además de Kiev, Rusia atacó en esta ocasión también Járkov, Dnipró, Zhitomir, Zaporíyia y Jmelnitsky.

“No estoy contento”

El Kremlin recibió este jueves una de las más duras críticas de dónde menos la esperaba: de boca del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que ayer (miércoles) arremetió contra su colega ucranio, Volodymir Zelensky, por hacer pública su negativa a aceptar la cesión a Rusia de Crimea, anexionada en 2014, y de las partes de Donietsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia bajo control del ejército ruso.

“No estoy contento con los ataques rusos contra Kiev. No son necesarios y el momento es muy malo. ¡Vladimir, DETENTE (así, con mayúsculas)! Cinco mil soldados mueren cada semana. CERREMOS este acuerdo de paz”, escribió Trump en su red social, Truth.

▲ Paramédicas de Zaporíyia atienden a un perro herido durante la embestida de Rusia sobre ciudades ucranias, ayer. Foto Ap

Después, al recibir a Jonas Gahr Stores, primer ministro de Noruega, país que comparte frontera con Rusia y respalda a Ucrania, el inquilino de la Casa Blanca, según agencias noticiosas, volvió a decir que los ataques rusos le molestaron mucho por producirse en un momento tan delicado de las negociaciones. Aseveró que no está del lado ni de Rusia ni de Ucrania y que se fijó “un plazo propio” para alcanzar un entendimiento que ponga fin a la guerra y que debe ser pronto.

“No se imagina cuánta presión ejerzo, mucha presión sobre Rusia, y Rusia lo sabe”, respondió Trump al reportero que, al término de sus conversaciones con el huésped noruego, le preguntó hasta qué punto estaba dispuesto a forzar al Kremlin a aceptar su “oferta final” de alto el fuego.

Hace poco Trump informó que sólo faltaba convencer a Zelensky, pero en realidad todo indica que tampoco está muy de acuerdo con todas sus iniciativas el presidente de Rusia, Vladimir Putin.

Por este motivo, interpretan analistas, Steve Witkoff, el empresario reconvertido en negociador y que devino enviado especial de la Casa Blanca para los asuntos más delicados, tiene previsto este viernes reunirse con Putin en territorio ruso, la cuarta vez desde enero pasado.

Perece una alumna en otro ataque con puñal en escuela de Francia

AFP
NANTES

Una estudiante de secundaria murió y otros tres alumnos resultaron heridos en un ataque perpetrado con arma blanca por otro estudiante del mismo instituto privado de Nantes, oeste de Francia, quien fue detenido, informó una fuente cercana al caso.

Alrededor de las 12:30 un estudiante armado con un cuchillo atacó a cuatro de sus compañeros antes de ser controlado por el personal docente y posteriormente detenido, según los primeros elementos de la investigación.

“Envío mis pensamientos movidos a las familias, a los estudiantes y a toda la comunidad educativa, cuya nación comparte el shock y el dolor. Gracias a su intervención, los profesores sin duda evitaron otros dramas. Su valentía merece todo nuestro respeto”, reaccionó el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en X.

Ataques dentro o cerca de centros escolares, implicando a adolescentes armados con cuchillos, se están repitiendo en Francia.

La calle que conduce al establecimiento donde se produjo el ataque fue acordonada por fuerzas de seguridad, constataron reporteros de Afp.

Padres preocupados se congregaron en los alrededores del liceo. Ludivine, que no quiso dar su apellido, afirmó que su hija está en la clase afectada por el ataque.

“No la dejo salir sola. Nunca

pensé que algo podría pasarle en su liceo”, comentó, describiendo al establecimiento Notre Dame de Toutes Aides –que acoge a unos 2 mil alumnos– como “tranquilo y correcto en todo sentido”.

“El chico era conocido por estar deprimido y decía que adoraba a Hitler. Envío un correo de 13 páginas a todo el mundo explicando sus problemas justo al mediodía”, relató una alumna a Afp.

Un estudiante compartió con Afp el manifiesto del joven, donde menciona que “la globalización convirtió nuestro sistema en una máquina para descomponer al ser humano”, reivindicando una “revuelta biológica para que el equilibrio natural, aunque cruel, recupere su lugar frente al ecicidio globalizado”.

En un comunicado, el primer ministro François Bayrou hizo un llamado a un “despertar colectivo” frente a la “violencia endémica” que afecta “a parte de nuestra juventud”.

El gobernante pidió que “se le presenten propuestas concretas en materia de prevención, regulación y represión” centradas en las “violencias cometidas por menores con armas blancas”.

La líderesa de la extrema derecha en Francia (RN, primera fuerza de oposición en el Parlamento), Marine Le Pen, sostuvo que “es hora de tomar las medidas necesarias para erradicar esta banalización de la ultraviolencia que hace estragos en el corazón mismo de nuestras escuelas”, escribió en X.

GENOCIDIO ARMENIO: 110 AÑOS



▲ El primer ministro francés, François Bayrou (derecha), observa al obispo Grigor Khachatryan, primado de la diócesis armenia de Francia (con la cabeza cubierta), asistir a una ceremonia de ofrenda floral durante aniversario 110 de la matanza de armenios durante la Primera Guerra Mundial, ayer en París. En Ereván, capital de Armenia, miles de ciudadanos rindieron homenaje a las víctimas del genocidio –más de un millón y medio de personas– a manos del imperio otomano, tragedia que Turquía no reconoce. Foto Afp



SEGUNDA ACTIVISTA EJECUTADA ESTE MES EN JALISCO

Asesinan a madre buscadora y su hijo en un parque de Tlajomulco

Dos sujetos dispararon contra el joven Jaime Daniel // María del Carmen intentó defenderlo y recibió un tiro

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

María del Carmen Morales, integrante del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, y su hijo Jaime Daniel Ramírez Morales, de 26 años, fueron asesinados casi a la medianoche del miércoles en un parque del municipio de Tlajomulco, conurbado al sur de la capital del estado.

La mañana de ayer, sin una exhaustiva investigación de por medio, la fiscalía de Jalisco emitió un comunicado para confirmar el doble crimen y señaló que “no existen al momento elementos que indiquen que (lo ocurrido) tenga relación con la actividad como integrante de un colectivo de búsqueda de personas desaparecidas”.

Explicó que el ataque se perpetró a las 23:30 horas del 23 de abril en el fraccionamiento Las Villas, “cuando un par de varones llegaron en una motocicleta y agredieron directamente a la víctima de 26 años. Al tratar de defenderlo, también resultó herida su madre, de 43 años. Ambos perdieron la vida”.

Refirió que el Ministerio Público reúne testimonios y evidencias para precisar el móvil del atentado contra Jaime Daniel, de los cuales se estableció de forma preliminar que no hay indicios para relacionar el homicidio de María del Carmen con su activismo como buscadora de su otro hijo, Ernesto Julián, de 19 años, quien desapareció el 24 de febrero del año pasado, en Las Villas de Tlajomulco.

“Ahora se indaga la relación entre las agresiones contra ambos jóvenes y sus respectivas actividades”, agregó la institución.

Hora y media después de que se difundiera el reporte de la fiscalía estatal, el gobernador Pablo Lemus

► Miembros del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco oran antes de comenzar las labores de rastreo de restos humanos de personas desaparecidas en casas abandonadas del municipio de Tlajomulco, el 27 de agosto pasado. En esa localidad se perpetró la noche del miércoles el doble homicidio. Foto Afp

publicó en sus redes sociales sus condolencias para los allegados de las víctimas.

“Lamento mucho la muerte de María del Carmen Morales y de su hijo Jaime Daniel. Ofrezco mi más sentido pésame a sus seres queridos. Quiero reiterarle a los Guerreros Buscadores de Jalisco, y a todos los colectivos, que cuentan con el apoyo y respaldo del gobierno del estado.

“Estamos trabajando entre los tres órdenes de gobierno para dar con los responsables. No permitiremos que exista impunidad”, señaló el mandatario emecista.

Pesar de sus compañeros

Por su parte, la citada agrupación dio a conocer a través de un documento su pesar sobre lo sucedido.

“Hoy (miércoles), lamentablemente, nuestro colectivo ha sufrido un golpe devastador (...) Exigimos una investigación inmediata y exhaustiva de los hechos para esclarecer quiénes son los responsables de este doble homicidio. Justicia para María del Carmen y su hijo Jaime Daniel, así como para Ernesto Julián, cuyo caso sigue sin resolver.

“No más violencia ni impunidad en la entidad, es hora de que las autoridades tomen medidas efectivas para proteger a los ciudadanos y garantizar la justicia”, indicó.

Asimismo pidió a “la Presidenta (Claudia Sheinbaum) que ejerza presión sobre el estado de Jalisco para que se tomen medidas concretas para prevenir la violencia y garantizar la justicia para las víctimas y sus familias”.

En marzo pasado, Guerreros Buscadores de Jalisco encontró cientos de zapatos, prendas y enseres personales en el rancho Izaguirre, municipio de Teuchitlán –presunto centro de reclutamiento del cártel Jalisco Nueva Generación– lo que desató un escándalo ante la eventual complicidad de algunas autoridades.

Esto último se ha ido comprobando después de que tres policías de



Tala, demarcación contigua a Teuchitlán, están detenidos acusados de privar de la libertad a personas que luego entregaban en dicho lugar.

Apenas a inicios de este mes murió en el hospital Teresa González Murillo, buscadora del colectivo Luz de Esperanza, luego de que una semana antes tres sujetos ingresaron a su domicilio en Guadalajara y le dispararon; uno de los impactos lo recibió en la cara.

En este caso, también de forma expedita la fiscalía estatal emitió un comunicado en el que señaló que no había indicios de que el crimen tu-

viera que ver con la labor de la mujer como buscadora de su hermano Jaime, víctima de desaparición forzada el 2 de septiembre de 2024.

“Una línea de investigación apunta a que el móvil del atentado habría sido el robo de dinero. Dos de los atacantes huyeron en motocicletas, el uso de estos vehículos descarta cualquier intento de privación ilegal de la libertad.

“Otro testimonio indica que el día del ataque la mujer tenía en su poder una cantidad considerable de efectivo, tanto producto de sus ventas como de una ‘tanda’ o ‘rifa’

en la que participó, dinero que le fue sustraído esa noche”, sostuvo la fiscalía en esa ocasión.

En tanto, este miércoles, Lemus, tras pedir “mes y medio” para pacificar el municipio de Teocaltiche –que se ha convertido en uno de los más violentos del estado–, afirmó que el asesinato del dirigente del Frente Teocaltiche por Nuestra Gente, Juan Pablo Alonzo, perpetrado el 4 de abril en el patio de su casa, en el centro de la localidad, no fue debido a su activismo, sino “tristemente por los delitos que había cometido anteriormente”.

Durante reunión con colectivos, Rosa Icela Rodríguez condena el crimen

NÉSTOR JIMÉNEZ

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, condenó el asesinato de María del Carmen Morales, integrante del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, y su hijo Jaime Daniel Ramírez Morales, y ante representantes de casi un centenar de colectivos de buscadores de personas desaparecidas, convocó a guardar un minuto de silencio en su memoria.

Durante el cierre de la quinta jornada de diálogo de la dependencia con colectivos de buscadores de personas desaparecidas, y antes de comenzar la presentación de las conclusiones luego de tres días de

trabajo, la funcionaria federal pidió el micrófono para referirse a dicho crimen.

“Solamente les pedía un momento para algo importante: expresar nuestro más profundo pesar por el asesinato de la señora María del Carmen Morales, madre buscadora, y de su hijo, Jaime Daniel Ramírez Morales. Condenamos enérgicamente estos hechos, reiteramos nuestro compromiso con la justicia y la lucha contra la impunidad, no sólo en este caso, sino en todos aquellos que lastiman a las familias y a la sociedad”, indicó.

Enseguida, las asistentes, que en su mayoría eran madres buscadoras, respondieron tras guardar el minuto de silencio. “¿Por qué los buscamos?, porque los amamos”.

Al concluir el acto, Rodríguez detalló en entrevista que el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, ya se comunicó con la familia de María del Carmen Morales y recibió un reporte de la fiscalía estatal, pero explicó que prefiere que sea dicha instancia la que dé a conocer la información inicial, porque es a la que le corresponde.

“Lamentamos mucho este suceso, y nosotros vamos a estar pendientes del seguimiento de las investigaciones”, enfatizó Rodríguez.

También informó que la dependencia a su cargo pidió a la fiscalía estatal mantenerse atenta a la seguridad de la familia de María del Carmen, para darles protección.

“

Lemus: estamos trabajando entre los tres órdenes de gobierno para dar con los responsables



CNDH Y AI EXIGEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ACTIVISTAS

María del Carmen había recibido amenazas, asegura su colectivo

“Buscar a los desaparecidos en Jalisco y el país se ha convertido en un acto que puede costar la vida”, lamenta

JARED LAURELES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y JUAN CARLOS G. PARTIDA
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Contrario a lo dicho por la fiscalía de Jalisco de que “no existen elementos que indiquen” que el asesinato de María del Carmen Morales tuviera relación con su actividad, la madre buscadora “ya había recibido amenazas” de muerte y su labor debe ser considerada como “línea principal” de investigación, señaló el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco.

Índira Navarro, representante de la agrupación, cuestionó la rapidez con que la fiscalía estatal llegó a esa conclusión, que “en cuestión de horas saque una resolución”.

En un mensaje que compartió

con otros colectivos, señaló que familiares de la mujer le refirieron que había sido amenazada.

Asimismo, pidió a las autoridades dar con los responsables del crimen en el que también perdió la vida su hijo Jaime Daniel Ramírez.

Maribel Cedeño, integrante de Guerreros Buscadores, coincidió en lo anterior e indicó en entrevista que pese a los amagos, su compañera no había querido irse del sector donde vivía, porque tenía temor de que si su hijo desaparecido, Ernesto, regresaba, “no la fuera a encontrar”.

Detalló que Ernesto desapareció en febrero de 2024, y desde entonces lo buscaba María del Carmen. Hace cinco años había perdido a su esposo, y ahora, indicó, dejó huérfanas una niña de 10 años y una joven de 19.

Sus compañeros aseguran que la madre buscadora tenía bajo perfil. Incluso, explicaron, ella no acompañó al colectivo a las mesas de diálogo con la Secretaría de Gobernación hace dos semanas.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo alertó que “la muerte de María y Jaime constituye el segundo crimen contra personas buscadoras en Jalisco ocurridas sólo en este mes. Hace unas semanas falleció Teresa González Murillo. Buscar a las personas desaparecidas en este estado y en México se ha convertido en un acto que puede costar la vida”.

“Investigación urgente”

Amnistía Internacional (AI) México instó a la fiscalía del estado a realizar una “investigación urgente” y a aplicar “medidas de protección para las familias buscadoras”.

Integrantes de agrupaciones que ayer participaron en las mesas de diálogo con el gobierno federal externaron su “indignación” porque mientras “estamos aquí viendo ma-

neras de avanzar”, sus compañeros son ultimados por delincuentes.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos exigió la inmediata intervención de las autoridades de Jalisco, así como de las federales, “entre éstas las del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, a fin de que salvaguarden la integridad de la familia de las víctimas y de los integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco que, con motivo de su lucha de acceso a la justicia y a la verdad, continúan siendo objeto de agresiones que los colocan en una grave situación de riesgo”.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos no emitió declaración. Su presidenta, Luz del Carmen Godínez, llegó al cargo en 2022 impulsada por el entonces gobernador emecista Enrique Alfaro, pese a no cumplir los requisitos de la convocatoria y ser funcionaria pública en un gobierno emanado del partido naranja, lo que causó repudio generalizado entre grupos de la sociedad civil.

Localizan restos humanos en Villa de Cos, Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Integrantes de los colectivos Sangre de mi Sangre y Buscadoras Zacatecas localizaron el miércoles restos humanos en el municipio de Villa de Cos, horas después de que reclamaron que elementos de la Guardia Nacional (GN) y la policía estatal las “dejaron solas” en el rastreo de fosas clandestinas, a pesar de que se habían comprometido a acompañarlas.

El hallazgo obligó a las corporaciones de seguridad pública y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) a acudir esa misma tarde al sitio para comenzar los análisis forenses.

Las mujeres realizaron tres inspecciones en diferentes sitios de un paraje rural. En uno de ellos detectaron tierra removida y decenas de fragmentos de huesos humanos de distintos tamaños y con diversos grados de incineración.

De inmediato dieron aviso a la FGJEZ, así como a personal de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, a quienes proporcionaron



las coordenadas para que se presentaran en el lugar.

Los segmentos óseos fueron procesados pericialmente y trasladados a la fiscalía zacatecana, en la capital del estado, donde serán objeto de análisis genético-forense para definir la identidad de la o las posibles víctimas.

La mañana del mismo miércoles, un grupo de mujeres pertenecientes a dichas agrupaciones denunciaron que saldrían solas “a campo” para efectuar tareas de rastreo de sus familiares desaparecidos, sin el acompañamiento de elementos de

seguridad federal y estatal porque, sin darles explicación alguna, les notificaron de última hora que no irían con ellas.

En un breve comunicado difundido en redes sociales, acompañado de un video grabado con un celular mientras emprendían su viaje por carretera en Zacatecas, las activistas responsabilizaron a los miembros de la GN y policías en caso de que algo les pasara, pues no les brindaron la protección a la que se habían comprometido, junto con la Comisión Local de Búsqueda de Personas.

▲ Familiares de desaparecidos realizaron el miércoles una jornada de búsqueda en el municipio de Villa de Cos, a pesar de que las autoridades les negaron acompañamiento. Foto Cuartoscuro

Plantearon que “después de platicarlo” decidieron realizar ellas las diligencias, a pesar de que desde hace varios años amplias regiones de la entidad son escenario de una violenta disputa de facciones rivales del crimen organizado.

Oaxaca: joven de 19 años es encontrada sin vida en su casa

OAXACA, OAX. El cadáver de Hanna Ali, de 19 años, fue hallado ayer con un disparo de arma de fuego en su domicilio de la colonia San Isidro Poniente, en el municipio de Huajuapán de León, en la mixteca de Oaxaca. La joven fue elegida señorita Simpatía en la Expo Feria Huajuapán 2024 y formaba parte del “cabildo juvenil” de esa localidad, informó la Fiscalía General del Estado. Fuentes de la institución indicaron que se inició el protocolo de investigación ministerial, policial y pericial de feminicidio. De acuerdo con los primeros indicios se presume que la víctima habría cometido suicidio, pero en el lugar se encontraron evidencias de la posible participación de otras personas. La organización defensora de los derechos de las mujeres Marea Verde Mixteca lamentó el crimen y refirió que en este municipio está activada desde 2018 la alerta de género nacional por violencia contra las mujeres “y hoy Hanna fue víctima de este sistema en el que nos matan por el simple hecho de ser mujeres”. Llamó a las instancias gubernamentales y a la sociedad en general “a sensibilizarnos ante estos hechos, el dejar a un lado la revictimización. Esto no se trata de política, esto se trata de un posible feminicidio”.

Jorge A. Pérez Alfonso,
corresponsal

Desapareció alumna del CCH Naucalpan, denuncia su madre

NAUCALPAN, MÉX. Familiares, amigos y compañeros de Tamara Romero Matehuala, de 16 años, estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, exigieron su presentación con vida luego de que fue vista por última vez el martes en el bosque de Los Remedios, ubicado en inmediaciones del plantel. Sin embargo, Johana Matehuala, madre de la joven, afirmó que su hija “se perdió” en la escuela. Matehuala pidió ayuda para localizar a su familiar en su cuenta de Facebook: “Mi hija se extravió en el CCH Naucalpan; pasó por ella a la sede, pues ella concluía sus clases a las 14 horas, pero nunca la vi salir”, detalló. En un comunicado, la dirección del CCH Naucalpan puntualizó que la joven no se extravió dentro de las instalaciones. De acuerdo con testimonios de sus compañeros y profesores, así como de videgrabaciones del sistema de monitoreo instalado en el exterior, la alumna ingresó al colegio el 22 de abril por la puerta principal a las 6:33 horas y salió en compañía de otro joven a las 8:15 de la mañana.

Silvia Chávez González,
corresponsal



DOS POLICÍAS MURIERON EN LOS ATAQUES

Narcobloqueos fueron por disputa territorial

García Harfuch detalló lo ocurrido el miércoles en 29 municipios donde hubo refriegas y autos incendiados

La disputa territorial entre grupos criminales ocasionó los hechos de violencia ocurridos el miércoles en 29 municipios de los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, a través de su cuenta de la red social X, al referirse a lo sucedido antes en diversos puntos de las tres entidades mencionadas.

El funcionario detalló que el miércoles “se registraron hechos violentos en 26 municipios de Michoacán, dos en Guanajuato y uno en Jalisco, que derivó en el incendio de diversos vehículos, tres ataques a tiendas, varios bloqueos y agresiones a autoridades, donde dos policías perdieron la vida”.

Según García Harfuch, “en una acción coordinada de las autoridades locales y del Gabinete de Seguridad se recuperaron las vialidades y se estabilizó la situación en dichas entidades, donde se ha reforzado la presencia del personal y se aseguraron diversos artefactos explosivos y se destruyeron minas”.

Información obtenida de funcionarios federales indica que entre las agrupaciones que habrían participado en los enfrentamientos y ataques figuraron los cárteles Ja-

lisco *Nueva Generación (CJNG)*, de Sinaloa, *Nueva Familia*, *Blancos de Troya* y *Los Viagras*.

Durante los acontecimientos se difundieron versiones sobre la presunta captura de al menos dos de los hombres más cercanos a Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del *CJNG*. Sin embargo, ninguna autoridad federal reconoció haber realizado tales aprehensiones.

Juez liberó a implicado en la jornada violenta

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló en la conferencia mañanera de ayer que un supuesto integrante del *CJNG* relacionado con los narcobloqueos del miércoles fue excarcelado por orden de un juez en marzo pasado.

Indicó que en la reunión del Gabinete de Seguridad se le informó que el mes anterior fue capturado uno de los señalados como responsables de esas acciones criminales—con las que incomunicaron al menos 10 carreteras e incendiaron al menos 37 vehículos—“por una situación similar, y fue liberado a los tres días por un juez”, cuyo nombre no reveló.

Expuso que en los bloqueos “no hubo detenciones, fue realmente un conflicto entre dos grupos. Se

dio principalmente en Michoacán. Y ya se están haciendo todas las investigaciones”.

En este contexto, cientos de civiles en su mayoría vestidos de blanco bloquearon en el municipio de Jamay, Jalisco, la carretera que va de Santa Rosa a La Barca, a la altura del kilómetro 64, para divulgar supuestos abusos perpetrados por elementos de la Guardia Nacional, y pedir que la corporación se retire de la zona.

Los manifestantes cruzaron sobre la vía dos tráileres, con los que impidieron durante horas la circulación en ambos sentidos en esa ruta, que corre paralela a la margen noreste del lago de Chapala, muy cerca de los límites entre Jalisco y Michoacán.

Mientras, en el municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, se detuvo en dos acciones diferentes a dos varones; uno portaba equipo de comunicación y el otro llevaba un bidón de gasolina, por lo que no se descartó que hubieran participado en los narcobloqueos del miércoles. Cerca del lugar del segundo arresto había un camión de carga en llamas.

Con información de Gustavo Castillo, Emir Olivares, Alonso Urrutia, Juan Carlos G. Partida y Ernesto Martínez, reporteros y corresponsales

Aseguran en Jalisco rancho ligado a crimen organizado

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

La Policía Regional adscrita a la Fuerza Interinstitucional Regional (FIR) aseguró un rancho de presuntos integrantes del crimen organizado en el municipio de Teocaltiche, donde en los dos meses recientes han ocurrido asesinatos y desapariciones de policías locales.

La FIR localizó el predio la madrugada de ayer, luego de repeler un ataque e intento de emboscada de un grupo de hombres armados a la altura del kilómetro 5 de la carretera Villa Hidalgo a Teocaltiche, en la región Altos de Jalisco.

“En la persecución de los agresores los efectivos ingresaron a una brecha que conduce hacia un rancho conocido como Las Margaritas, en donde volvieron a ser atacados con arma de fuego y luego de un intercambio de disparos, los atacantes escaparon”, detalló la corporación.

A su vez, el gobierno estatal informó horas después en un comunicado que no hubo lesionados.

“En la inspección de la zona, el personal detectó una finca con una extensión de más de cinco hectáreas, desde cuyo exterior se aprecia lo que aparentan ser dos armas de fuego largas, así como una bodega donde notaron a simple vista cajas con aparentes autopartes”, explicó la FIR.

El inmueble será cateado hasta que se obtenga la orden respectiva de un juez, pero ya la Fiscalía de Jalisco ha tomado mando y conducción de las investigaciones.

El pasado 11 de abril, fuerzas federales y estatales descubrieron otra bodega también en Teocaltiche en cuyo interior había armas de fuego, vehículos pesados y transmisiones automotrices robadas, con un valor total de alrededor de 35 millones de pesos.

Tres días después, en lo que se estima fue una represalia, fue asesinado el comisario de la Policía de Teocaltiche, Ramón Grande Mondaca, el noveno uniformado de ese municipio víctima de homicidio o desaparecido entre marzo y abril.

Embustida en comunidades de Águila, Michoacán

Las comunidades de La Cofradía y La Mina, de la tenencia de Ostula—municipio de Águila, en Michoacán—fueron atacadas con armas de fuego anoche, informaron autoridades nahuas.

A las 20 horas, se comenzaron a escuchar disparos de presuntos integrantes del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*, que desde hace años acosa y persigue al pueblo de la región sierra-costa.

El pasado 1º de febrero, autoridades comunales de Ostula denunciaron que la localidad vecina de La Cofradía había sido atacada a balazos por unos 50 integrantes del *CJNG*, quienes incluso, destruyeron la vivienda que fungía como encargatura del orden. No hubo lesionados.

El motivo de estas agresiones tiene que ver con el intento de despojar a Ostula de sus recursos naturales, playas, territorio, maderas preciosas, entre otros.

Con información de Ernesto Martínez Elorriaga, corresponsal en Michoacán

Tamaulipas, entre los estados con más proyectos de inversión, revela Marcelo Ebrard

DE LA REDACCIÓN

Tamaulipas se ubica entre los primeros estados del país con más proyectos de inversión confirmados dentro del Portafolio para la Prosperidad Compartida anunciado en La Mañanera del Pueblo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Ayer, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dio a conocer el estatus del portafolio en el cual se identificaron mil 937 proyectos, los cuales representan 298 mil millones de dólares.

“Por sus montos destacan las inversiones en Baja California, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua, aunque existen

proyectos en marcha en las 32 entidades del país”, indicó.

El Portafolio para la Prosperidad Compartida es un instrumento a través del cual se identificaron las iniciativas de inversión junto con el sector privado en el país para impulsar su desarrollo en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y dependencias involucradas.

Al respecto, la secretaria de Economía de Tamaulipas, Ninfa Cantú Deándar, dijo que desde el inicio de la actual administración estatal encabezada por el gobernador Américo Villarreal Anaya, se han confirmado en la entidad 139 proyectos de inversión en las siete regiones del estado, que representan una derrama superior a



los 19 mil 898 millones de dólares, con una generación estimada de 42 mil 145 empleos directos.

Indicó que la inversión recibida hasta ahora abarca una amplia diversidad de sectores estratégicos: desde el comercial y de servicios, logístico, automotriz e inmobiliario, hasta industrias de

alta tecnología como la eléctrico-electrónica, médica, químico-petroquímica, manufacturera y energética.

La titular de la dependencia estatal señaló que el gobernador Villarreal Anaya instruyó a fortalecer la coordinación con el gobierno federal para seguir im-

▲ El titular de Economía presentó el estatus del Portafolio para la Prosperidad Compartida. Foto La Jornada

pulsando la inversión privada que genera empleos y bienestar para los tamaulipecos.

REFORMA CUMPLIÓ 18 AÑOS

Desde 2007, ni una sola muerte por la interrupción legal de embarazos: Salud

Seguir fortaleciendo los servicios en la materia, compromiso de la secretaria Nadine Gasman



JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Salud del gobierno capitalino, Nadine Gasman Zylberman, informó que a partir de la reforma de 2007 al Código Penal del entonces Distrito Federal que permitió la interrupción legal del embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación, se han realizado a la fecha 292 mil procedimientos de aborto seguro, sin una sola muerte materna.

Al conmemorar ayer 18 años de la reforma, explicó que mientras el aborto estuvo prohibido fue la cuarta causa de muerte materna, y se pronunció por eliminar totalmente

▲ Colectivos de feministas conmemoraron 18 años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, primera entidad en permitir la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación. Fotos Germán Canseco

el tipo penal del código, iniciativa de la ex diputada Ana Francis López Bayghen, hoy secretaria de Cultura, que en su momento se aprobó en comisiones, pero no se ha llevado al pleno.

“Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo los servicios de aborto seguro en la Ciudad de México, ampliar la capacitación de nuestro personal, mejorar la infraestructura de nuestras unidades y dar acompañamiento integral, médico, psicológico y social



irse al hogar y un porcentaje igual dijo ser trabajadora remunerada.

Feministas celebran

Por otra parte, a 18 años de la legalización del aborto en la Ciudad de México, grupos de feministas celebraron la fecha en el Ángel de la Independencia, donde realizaron diversas manifestaciones por ser la capital del país la primera entidad en despenalizar el aborto hasta a las 12 semanas.

En la intervención que hicieron a la valla metálica que rodea el monumento, las integrantes de diferentes organizaciones realizaron pintas, *performance* y nubes de humo verde por la garantía que representa a los

derechos humanos de las mujeres decidir sobre su propio cuerpo; además de reconocer la interrupción legal del embarazo como un tema de salud pública ante los riesgos que implicaba para las mujeres abortar en la clandestinidad.

A la fecha suman 23 entidades de la República que reformaron sus códigos para despenalizar el aborto, pero fue hasta 12 años después de que se promulgó en la capital del país que Oaxaca se convirtió en la segunda entidad que permitió esta intervención médica, seguida en 2021 por Hidalgo, Veracruz, Coahuila, Baja California y Colima. Las últimas este año fueron Yucatán, Campeche, Chihuahua y Nayarit.

Sheinbaum: se apoyará a la CDMX para que concluya obras de transporte público

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que la intención de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, es triplicar el número de cámaras de vigilancia en la capital, incluida una buena parte en el Metro.

En la conferencia matutina de ayer, recordó que cuando fue gobernante en la capital, el número de cámaras de videovigilancia aumentó de 15 mil a 75 mil. “Clara, creo que quiere triplicarlo”, señaló.

Asimismo, destacó que el miércoles se hayan reabierto otras cuatro estaciones de la línea 1 del Metro.

Reiteró que su gobierno apoyará a la administración capitalina con la conclusión de varios sistemas de transporte, como el último tramo del tren El Insurgente —que conecta la Ciudad de México con Toluca,

capital del estado de México—, pues falta concluir la parte de Santa Fe a la terminal Observatorio del Metro.

También el sistema Cablebús, en particular la línea que irá de la parte alta de la alcaldía Tlalpan a la estación Ciudad Universitaria de la línea 3 del Metro; así como concluir el Trolébus elevado de Chalco, estado de México, a Santa Martha Acatitla, y la rehabilitación de la línea A del Metro.

Emir Olivares y Alonso Urrutia

► La presidenta Claudia Sheinbaum respaldó la intención de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, de triplicar el número de cámaras de videovigilancia en la Ciudad de México, sobre todo en el Metro. Foto La Jornada





BITÁCORA DE ORIENTE

Un tren con carga para Europa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
ENVIADA
HENAN

LA CIUDAD DE Luoyang se caracteriza por ser el punto de partida de un tren que es capaz de exportar varias toneladas de productos fabricados en China hacia el continente europeo, con un valor superior a 2 mil millones de dólares por viaje.

LA CIUDAD, UBICADA en la provincia de Henan, ha aprovechado su ubicación geográfica para construir el puerto terrestre internacional Dongfanghong —uno de los dos que operan en China—, mediante el cual se trasladan tractores, motos, electrodomésticos, materiales de construcción y muebles de oficina con destino a Europa.

SU IMPORTANCIA ES tal, que este tren puede transportar hasta 30 toneladas de productos fabricados en el país asiático en cada uno de sus contenedores de tamaño industrial. En la zona de carga, mientras el tren descansa sobre las vías, una grúa especial soporta los contenedores —en cuyo interior se encuentra la mercancía— y los ubica en cada una de las plataformas uno por uno. En cuestión de unos 20 minutos alcanza a montar un par de ellos.

CONCLUIDA ESTA LABOR, el tren se enfila hacia Europa y se detiene en un país, donde deja determinada mercancía, y así sucesivamente, hasta entregar todo. El convoy tiene capacidad para hacer hasta ocho recorridos cada mes.

DESDE SU INAUGURACIÓN en 2017 hasta marzo de este año se despacharon un total de mil 795 trenes de carga que movieron 221 mil 500 contenedores.

EL PUERTO TERRESTRE internacional es parte de los esfuerzos por promover la iniciativa de “la franja y la ruta”, un proyecto para revitalizar la antigua ruta de la seda, que tiene un origen de miles de años para el traslado de mercancías y productos chinos hacia ciudades de Eurasia.

LA PROVINCIA DE Henan cuenta con una importante riqueza histórica y cultural para la civilización china, ya que vio nacer a las primeras dinastías.

EL LUGAR ES sede de las grutas de Longmen, en cuyas paredes se encuentran tallados monjes budistas, en particular destaca uno de más de 30 metros de altura. Estos vestigios lo llevaron a ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

TAMBIÉN SE ENCUENTRA el templo Shaolín, donde surgieron las artes marciales y el kung fu, prácticas que promueven una filosofía de paz y bienestar internos.

PESE A SU importancia histórica, Henan no figura entre los lugares más visitados ni por los propios turistas locales.

DE ACUERDO CON cifras oficiales, los chinos prefieren Chongqing, Chengdu —donde surgieron los osos pandas—; Hainan, considerado el Hawái chino por sus playas y resorts de lujo, mientras los extranjeros frecuentan —además de la capital Pekín— Shanghai, por su alto nivel de modernidad, y Xian, por los guerreros de terracota.



▲ El tren tiene capacidad para trasladar hasta 30 toneladas de productos asiáticos a Europa desde el puerto internacional terrestre de Dongfanghong, con ocho recorridos al mes. Foto Sandra Hernández

Opera sin incidentes la nueva L1 del Metro; recorrido de Pantitlán a Chapultepec fue en 35 minutos

ELBA MÓNICA BRAVO Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Sin contratiempos ni aglomeraciones operó ayer la renovada línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, particularmente en las estaciones Cuauhtémoc, Insurgentes, Sevilla y Chapultepec, luego de que fueron reabiertas a los usuarios la tarde del miércoles, quienes en el transcurso de las cuatro paradas el tiempo de traslado fue de ocho minutos, en promedio.

En un recorrido realizado de la estación terminal Pantitlán hasta Chapultepec y viceversa —realizado a las 7:30 horas— se constató que la duración del viaje fue sin incidencias en las 17 estaciones, con un tiempo de 35 minutos.

Sin embargo, por la tarde, alrededor de las 15 horas, un convoy permaneció detenido en la estación Chapultepec alrededor de 20 minutos, relató un elemento de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), quien dijo no conocer la causa del retraso.

En la mañana, los pasajeros que abordaron los camiones de apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en la estación Observatorio con destino a la estación Chapultepec del Metro se quejaron de que pagaron doble pasaje.

En Observatorio, los conductores de la RTP entregaron a los pasajeros, que pagaron en efectivo y no con la tarjeta de movilidad integrada, un boleto con el que se les aseguró que podían seguir su viaje en la nueva línea 1; sin embargo, el personal del STC Metro y los elementos de la PBI no permitieron el acceso.



Alejandra Martínez, quien viajó desde Toluca para ir a la Basílica de Guadalupe acompañada de su esposo y su hija, tuvo que comprar una tarjeta y depositar crédito, lo que calificó de “injusto”; es un doble pago, “son muy groseros y cerrados”.

No obstante, en otro recorrido realizado después de las 15 horas se constató que los usuarios podían entrar al depositar el boleto del autobús en una bolsa. Un policía dijo que recibió la instrucción antes del mediodía.

Las hermanas Nancy y María señalaron que pagaron ambos pasajes con la tarjeta de movilidad integrada en el RTP de Observatorio, pero al entrar a la estación Chapultepec el sistema del Metro sólo hizo válido un transbordo, situación que prevaleció en distintos casos.

En tanto, Juan Carlos dijo que “lo bueno” en la afluencia se verá la siguiente semana, cuando regresan a clases los estudiantes de educa-

▲ Usuarios de la renovada línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro se mantuvieron expectantes sobre el funcionamiento de los trenes ante el regreso a clases. Foto Roberto García Ortiz

ción media superior y después de que entren los de educación básica, luego del festejo del Día del Niño y el primero de mayo.

En otro tema, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que de las nueve denuncias presentadas por pinchazos a usuarios del Metro y del Metrobús, sólo en un caso se detectó una sustancia que provoca somnolencia, y otros dos están asociados a un posible robo de pertenencias.

En ninguno de los casos hay evidencia de que esto se realice con la intención de secuestro o de alguna agresión sexual.

Levantarán contingencia; alistan nuevo plan para mejorar la calidad del aire

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y DE LA REDACCIÓN

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) suspendió anoche la fase 1 de contingencia ambiental por ozono, cuarta en lo que va del año, tras la cual el Gobierno de la Ciudad de México alista un nuevo mecanismo metropolitano para mejorar la calidad del aire.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que el primero de junio presentará la nueva estrategia, por lo que está en pláticas con los gobiernos de los estados de México y Morelos para atender de manera integral las contingencias ambientales.

“No basta hacerlo como ciudad, tenemos siempre que hacerlo a nivel metropolitano, y por eso los programas Hoy no circula y de verificación vehicular se tienen que

mantener, porque reducen emisiones contaminantes, y (habrá) otros programas que vamos a estar promoviendo”, expuso.

Indicó que se trata de una tarea que no sólo concierne al gobierno, sino que debe intervenir la iniciativa privada, por lo que los empresarios también se sumarán a las nuevas acciones.

Explicó que las contingencias tienen que ver con las condiciones meteorológicas que se están presentando en la ciudad, como la falta de viento y las elevadas temperaturas, que favorecen la formación de ozono.

Ayuda eólica

En tanto, la Came detalló en un comunicado que los modelos meteorológicos marcaron que el desplazamiento del sistema de alta presión hacia el norte de la meseta central del país permitió la disminución de la estabilidad atmosférica sobre el

valle de México, por lo que hubo mayor ventilación por la tarde, lo cual permitió la dispersión de los contaminantes.

Aseguró que para este viernes mejorarán las condiciones de ventilación, lo que permitirá la disipación de los contaminantes dentro de la región.

La contingencia se activó ayer tras registrarse una concentración máxima de ozono de 164 partes por billón (ppb) en la estación UAM-Xochimilco. A pesar de las recientes lluvias, se reportó que un sistema de alta presión estacionado sobre el centro del país desde hace tres días incrementó la estabilidad atmosférica.

En lo que va del año, se han activado cinco contingencias: cuatro por ozono y una por partículas PM2.5. Las autoridades han pronosticado que podrían activarse de tres a 12 contingencias para este 2025, de acuerdo con sus registros históricos.



Rehabilitación del parque Loreto se hizo sin plan: comerciantes

Permisarios del parque ecológico Loreto y Peña Pobre, en la alcaldía Tlalpan, declarado área de valor ambiental (AVA), con categoría de bosque urbano, denunciaron que las obras de rehabilitación de dicho espacio se realizaron sin contar con un plan de manejo, como establece el decreto emitido hace un año.

Los trabajos realizados durante la gestión de Martí Batres como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, aseguraron comerciantes con más de 30 años en el lugar, se realizaron con irregularidades, como la falta de un consejo rector y sin una consulta ciudadana.

Además, no se notificó de las obras al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pese a que en el parque se han hallado restos arqueológicos, por lo que se requiere la protección del patrimonio cultural.

Aunado a ello, destacaron los denunciantes, del parque se retiró mobiliario urbano histórico, como una fuente, el piso original y las bancas que datan de hace 100 años; las últimas fueron sustituidas por otras de cemento y de madera con marcos metálicos.

El decreto publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* por Martí Batres establece que el objetivo de la declaración del parque como AVA es establecer un régimen de conservación, restauración y rehabilitación de los recursos naturales, y contribuyan a la regulación de la temperatura, humedad, control del ruido y la re-

carga de mantos acuíferos, entre otros aspectos.

Sin embargo, afirmaron los denunciantes, desde el principio hubo incumplimientos de la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, ya que el decreto fijó un plazo de 180 días para la elaboración del programa de manejo del área, así como la instalación del consejo rector, lo cual hasta la fecha no ha ocurrido.

“Nos presentaron un proyecto maravilloso, los estanques recopilarían agua de lluvia junto con el manantial y accedimos a trabajar con ellos”, señaló una de las afectadas que pidió el anonimato.

Sin embargo, aseguró, eso no sucedió, por el contrario, cerraron el parque entre septiembre y noviembre del año pasado, lo que afectó a los permisarios que desde hace tres décadas trabajan en ese espacio.

Incluso, agregó, en las reuniones con las autoridades “pedimos que se hicieran minutas y tenemos cuatro firmadas por funcionarios de la secretaría, en las que se comprometieron a mantener abierto el estacionamiento”; sin embargo, está cerrado al público, sólo pueden acceder los comerciantes.

Edna Contla Sandoval

▼ **Comerciantes con más de 30 años de antigüedad de ejercer su actividad en el lugar señalaron que la construcción se realizó sin los permisos del INAH. Foto Edna Contla**



HOY ABREN EL ZOCALITO



▲ Hoy será inaugurado el *Zocalito de las Infancias* para festejar a las niñas y los niños con motivo de su día, el 30 de abril. Entre las instalaciones montadas en la Plaza de la Constitución está el Museo del

Desierto, con exposición de dinosaurios, así como inflables, tirolesa, canchas deportivas y talleres creativos. Además, se exhibirá la película *Flow*, ganadora del Oscar. Foto Luis Castillo

Han afectado cerca de 200 hectáreas de áreas verdes incendios ocurridos en Cuauhtenco: representante comunal

Llaman brigadistas a capitalinos a apoyar en el combate de siniestros con la donación de víveres y suministros

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Los incendios forestales que han ocurrido en esta temporada en la zona de San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta, han afectado entre 150 y 200 hectáreas de áreas verdes, informó Felipe Caldiño Paz, representante de bienes comunales en dicha población.

Explicó que han registrado alrededor de 17 incendios, algunos relacionados con los siniestros acaecidos dentro del corredor biológico Chichinautzin, particularmente en

la zona del Tepozteco; sin embargo, advirtió que persisten los incendios provocados, que a decir de autoridades de la demarcación, se realizan como un distractor por grupos dedicados a la tala ilegal de árboles. “Ha sido un año muy difícil”, dijo, en el que los combatientes han debido permanecer día y noche en labores de extinción en la zona cerril, así como en tareas de prevención como en el manejo de materiales combustibles y la construcción de brechas cortafuego.

Brigadas salvadoras

Explicó que 140 nativos de San Salvador Cuauhtenco participan como combatientes en nueve brigadas por medio del programa Altépetl Bienestar, de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), pero de no ser por la colaboración de otras

brigadas del programa, ya hubieran quedado rebasados: “no hay incendio, por pequeño que sea, que no sea atendido”, apuntó.

Caldiño, junto con varios comuneros y combatientes de la Corenadr, hicieron un llamado a la población a que apoye la labor que realizan para proteger el bosque, con la donación de algunos víveres y suministros, como agua embotellada, sueros hidratantes, electrolitos, galletas energéticas y latas de atún, entre otros, en un centro de acopio que se instaló a instancias de legisladores locales de Morena en el vestíbulo del edificio de oficinas del Congreso en el Zócalo, en un horario de 9 a 15 horas.

El centro de acopio, junto con otro más que se instaló en Yucatán Norte 56, barrio de Santa Cruz, en Villa Milpa Alta, funcionarán hasta el 30 de abril. Otros insumos sugeridos son guantes, gasas, vendas, alcohol, linternas, pilas y cargadores.

Fueron falsas 70 por ciento de llamadas al 911 el año pasado, señala la SSC

Más de 70 por ciento de las llamadas recibidas por el 911 de la Ciudad de México durante 2024 fueron falsas, es decir, alrededor de 117 mil al día, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Sin embargo, ciudadanos han denunciado que, al intentar reportar una emergencia, fueron ignorados, maltratados e incluso los dejaron en la línea los operadores.

“Yo llamé porque un hombre es-

taba golpeando a una mujer en la calle, y me dejaron esperando cinco minutos. Me colgaron sin darme solución”, relató Karina, vecina de Iztapalapa. En otro caso, una madre explicó que, tras esperar casi 10 minutos para reportar una fuga de gas en su colonia, nunca llegó ninguna unidad. “Sólo me dijeron que lo iban a canalizar, pero no pasó nada. Me sentí desamparada”, señaló.

Un elemento del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quién pidió el anonimato, señaló que las denominadas llamadas improcedentes también afectan directamente a los cuerpos de emergencia. “Nos han hecho movilizarnos con sirena y todo para llegar y darnos cuenta de que era una broma o una llamada sin sentido. Eso nos impide llegar a quienes de verdad nos necesitan”, explicó.

Las alcaldías más afectadas por telefonemas falsos son Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc, zonas donde también se concentra gran parte de las emergencias reales. Sin embargo, la saturación constante por llamadas falsas ha generado desconfianza tanto entre los ciudadanos como entre los cuerpos de emergencia, quienes reportan sentirse frustrados ante la falta de respuesta oportuna.

En promedio, la línea telefónica 911 recibe más de 158 mil llamadas diarias en la Ciudad de México. De ese total, apenas 48 mil corresponden a emergencias reales. Aunque desde 2024 se ha hablado de sanciones más severas para quienes hagan mal uso de esta línea, hasta ahora no se han implementado medidas concretas para revertir el problema.

Ashley Durán Heredia



Chivas femenil tiene un pie en la semifinal de liga



DE LA REDACCIÓN

Chivas puso un pie en las semifinales del torneo Clausura 2025 de la Liga Mx Femenil tras vencer 2-0 a Pumas en el partido de ida de los cuartos de final, disputado ayer en el estadio Akron, en Guadalajara, Jalisco.

Las anotaciones del conjunto tapatío fueron obra de Esbeydi Salazar (60) y Alicia Cervantes (80), quien llegó a 159 tantos en total, con lo que continúa como una de las máximas goleadoras de la liga.

Las rojiblancas hicieron valer su condición de local desde los primeros minutos y generaron peligro; sin embargo, la zaga felina, liderada por Julissa Dávila, se convirtió en un muro infranqueable, mientras la ofensiva se olvidó de atacar, por lo que ambas escuadras se fueron al descanso sin anotaciones.

Fue hasta el minuto 60 cuando Chivas logró vulnerar el arco auriazul, luego de que Salazar recibió un pase enviado desde larga distancia y definió con un disparo cruzado para vencer a la guardameta Wendy Toledo y poner el 1-0 en la pizarra.

Las locales aumentaron su cuenta (2-0) al minuto 80 por conducto de Cervantes, quien sacudió las redes con un remate desde el centro del área. El gol estuvo cerca de ser anulado por un supuesto fuera de juego

▲ Las rojiblancas se impusieron 2-0 ante Pumas en el primer encuentro de cuartos de final. Foto Chivas Femenil

de la delantera; no obstante, el árbitro Carlos Trejo lo validó tras revisar la jugada en el VAR.

En el tiempo de compensación, al 90+6, las rojiblancas festejaron un tercer tanto gracias a un cabezazo de Adriana Iturbide, que no contó por una presunta falta previa.

El partido de vuelta de esta serie se llevará a cabo este domingo en el estadio Olímpico Universitario.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Puebla, Dili-genciario. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ FLORES. Disposición Jueza Octavo Especializado en Materia Mercantil esta Ciudad de Puebla, expediente 722/2024. Juicio Oral Mercantil, promueve BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO a través representante legal ALAN IGNACIO CORTES LEON, ejerciendo acción personal de pago de pesos a juicio, contra MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ FLORES, autos de fechas dos de octubre de dos mil veinticuatro y trece de marzo de dos mil veinticinco, se ordena EMPLAZAR a juicio a la demandada A MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ FLORES EN SU CARACTER DE "ACREDITADA", mediante la publicación de tres edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en un periódico local del Estado "INTOLERANCIA" Se hace saber a la parte demandada que el término, para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último edicto publicado, en los términos de la legislación mercantil aplicable. Por lo tanto, se le concede el término de TREINTA DÍAS, siguientes de la publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que, de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. Indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento obedece a que, al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene la certeza de que la parte demandada se enterara del juicio el mismo día de algunas de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al 1054 del Código de comercio. Por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. Lo anterior, atende al deber que tiene esta juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad, quedando el traslado correspondiente a su disposición en la secretaría de esta Juzgado, compuesto de ciento noventa y nueve hojas.

Ciudad Judicial, Puebla, catorce de abril de dos mil veinticinco
DILIGENCIARIO PAR
RÚBRICA
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO.

SEGUNDA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO CONSTRUCTORA FEGSA, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE: 0006-2024-02-C-15-02-02-01-L "EDICTO"

Dentro de los autos del juicio contencioso administrativo federal 0006-2024-02-C-15-02-02-01-L, promovido a través del Sistema de Justicia en Línea versión 2.0 por Constructora Fegsa, S.A. de C.V., contra de actos emitidos por la Directora General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, quien determinó, entre otras cosas, una renta gravable base del reparto de utilidades, por el ejercicio del uno de enero a treinta y uno de diciembre de dos mil doce; el siete de marzo de dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo en el que, con fundamento en los artículos 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia y 3, fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se ordenó llamar a juicio por medio de edictos (publicados tres veces, de siete días en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación dentro de la República Mexicana) a: DANIEL CRUZ COLIN, MARTHA CONTRERAS HERNÁNDEZ, LIGIA "PIEDAD" ESCALER CASADO y VÍCTOR JAVIER RODRIGUEZ GONZÁLEZ, debido a que dichas personas laboraron para la citada persona moral, durante el ejercicio fiscal liquidado y, por ende, tienen el carácter de terceros interesados; aunado a que la parte actora no cuenta con los domicilios ciertos y actuales en donde se les pudiera emplazar. -- En consecuencia, se les informa que queda a su disposición (en la acturaria adscrita a esta Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, sito en Sor Juan Inés de la Cruz 18, cuarto piso, Colonia Centro, Municipio de Tlalneantla de Baz, 54000, Estado de México), copia de la demanda respectiva y sus anexos. Asimismo, se les hace saber que cuentan con un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación del presente edicto, para apersonarse al presente juicio, por sí o por medio de representante común, a través de escrito que deberá contener los requisitos de la contestación previstos en los artículos 19 a 22 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. **Apercibimiento:** Se apercibe a los terceros interesados que, en caso no comparecer a defender sus derechos en el plazo mencionado, se declarará precluido su derecho para tal efecto y que las siguientes notificaciones del expediente en que se actúa, se realizarán directamente por boletín procesal, como lo establece el referido artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 58-N, fracción IV de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Tlalneantla, Estado de México a nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.
EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
M en D. RUBEN ANGELES ENRIQUEZ
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ESTHER REYES VELA
Para su publicación por tres veces, de siete días en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación dentro de la República Mexicana.

JUZGADO 30º CIVIL DE PROCESO ORAL AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 12, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

SE NOTIFICA A: VÍCTOR MANUEL EQUIHUA EQUIHUA.
En cumplimiento a lo ordenado, por autos de fechas veinticinco de junio del dos mil veinticuatro y dieciocho de febrero del año en curso, pronunciados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por INTEGRADORA AGRÍCOLA DE PRODUCTORES DEL VALLE DE APATZINGAN, S.A.P.I. DE C.V., en contra de VÍCTOR MANUEL EQUIHUA EQUIHUA, expediente número 303/2024, el C. Juez Trigesimo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó proceder al REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO de la parte demandada, VÍCTOR MANUEL EQUIHUA EQUIHUA por medio de edictos, para tal efecto procedáse a requerirle el pago de la cantidad de \$1,678,945.31 (un millón seiscientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 31/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, más intereses moratorios, así como al pago de gastos y costas; emplazándola a juicio, para que de contestación a la demanda dentro del término de VEINTE DÍAS HÁBILES, para que acuda al local de este Juzgado, en el que se encuentran a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente, y para que dentro de dicho término conteste la demanda y señale bienes suficientes para embargo, en los términos ordenados en el auto de ejecución dictado el veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el derecho de señalamiento de bienes pasará a la parte actora. Se le previene a dicha codemandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las notificaciones posteriores le surtirán en términos de lo dispuesto en el numeral 1969, del Código de Comercio.
Quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado de la demanda con sus documentos anexos, para que comparezca a recibirlas.
Ciudad de México, a 25 de febrero del 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL MEZA GIL.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO

EDICTO.

Armando González González.

En el juicio de amparo número 938/2024, promovido por Verónica María Sánchez Arellanos, por propio derecho y en representación de su menor hija de identidad reservada, contra actos de la Cuarta Sala, Juez y Actuario adscritos al Juzgado Vigésimo Noveno de Proceso Escrito, todos de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se reclama la sentencia de once de junio de dos mil veinticuatro, emitida en el toca 1054/2024, del índice de la Cuarta Sala de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la ejecución de la misma, y dado que no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazado a éste juicio de amparo, el tercero interesado Armando González González, pese a que, se agotaron todas las investigaciones y gestiones a las que este juzgado tiene acceso para localizar el domicilio de dichas partes; en consecuencia, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; quedando a disposición de dicha tercera interesada, en la Secretaría de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibido de que en caso de no hacerlo, sin dictar mayor proveído al respecto, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE MARZO DE 2025.

ATENTAMENTE.
LIC. AZUCENA ESPINOZA CHÁ
SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN EDICTO

En el expediente 638/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Luis Manuel Zayago Garrido, se emplaza a juicio a la moral Alternative Well Intervention Offshore LLC, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, seis de febrero de dos mil veinticinco.

Jorge Arturo Acosta Arguelles
Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

SE NOIFICA A: DIPNA y/o DINPNA RAMOS RICARDO.
En los autos de Diligencias de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, promovidas por ROSAS ALFARO ANASTACIO SU SUCESIÓN, en contra de DIPNA y/o DINPNA RAMOS RICARDO, expediente 996/2024, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice:
CIUDAD DE MÉXICO A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

... "procédase a notificar la determinación ordenada en acuerdo de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro a DIPNA y/o DINPNA RAMOS RICARDO, por edictos que serán publicados por dos veces de tres en tres días en el periódico "LA JORNADA" de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.- ... NOTIFIQUESE.-

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
Agréguese a su expediente el escrito de cuenta de PATRICIA ROSAS VELÁSQUEZ, en su carácter de albacea de ROSAS ALFARO ANASTACIO SU SUCESIÓN,..." Se le tiene promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, las que se admiten en estricto sentido únicamente con efectos de notificación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles, en consecuencia, notifíquese a DIPNA y/o DINPNA RAMOS RICARDO, los hechos contenidos en el escrito de cuenta y anexos, entregándose para tal efecto las copias fotostáticas de traslado respectivas. En cumplimiento al Acuerdo General 27-17/2020 y Circular CUCDMX-15/2020, se requiere a las y los justiciables y a sus representantes para que proporcionen y autoricen que las notificaciones personales pueden realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, señalando al efecto los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras), debiendo la o el oficial o secretario actuarlo, dar fe del acuse de recibo de cualquier notificación realizada electrónicamente o, en su caso, de la constancia de envío en la razón respectiva. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigesimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, DOCTORA EN DERECHO ALEJANDRA BELTRAN TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos "B" LICENCIADA ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO, quien autoriza y da fe.- DOY FE.-

En la Ciudad de México a 19 de marzo de 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ SOTO.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 70 DEL ESTADO DE MÉXICO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN Atizapán de Zaragoza, México, a 15 de abril de 2025.

El suscrito, LICENCIADO SALOMÓN VÁZQUEZ VARELA, Notario Público Número SETENTA del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar: Por escritura pública número 58,037, de fecha 15 de abril del año 2025, del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN GUADALUPE HERNANDEZ VIDAL, que otorgo la señora MANUELA JAS-TRID GARCIA SANCHEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, quien comparece por su propio derecho y los señores JULIAN YABIN HERNANDEZ GARCIA Y LAURA ASTRID HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta y presuntos herederos del de cujus, así como el Repudio de Derechos Hereditarios que otorgaron los señores JULIAN YABIN HERNANDEZ GARCIA Y LAURA ASTRID HERNANDEZ GARCIA, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito Notario, dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo. Manifestando que en su oportunidad formularán los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión. Lo que AVISO para los efectos legales a que haya lugar. Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

LIC. SALOMON VÁZQUEZ VARELA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B". SE CONVOCA POSTORES:-----
En los autos del expediente número 664/2017 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PROYECTOS GAAM SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y BBVA BANCOMER Y BBVA BANCOMER en contra de OSCAR IRVING BARROSO ARAGÓN EL CIUDADANO JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, DICTO UNOS AUTOS QUE A LETRA DICE:---
En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora para que tenga verificativo la CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en el expediente 664/2017 promovido por PROYECTOS GAAM, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER) contra OSCAR IRVING BARROSO ARAGÓN quien también acostumbra usar el nombre de OSCAR IRVING BARROSO ARAGÓN procedáse a anunciarse la venta del inmueble hipotecado mediante EDICTOS que se publiquen por UNA SOLA OCASIÓN en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de la SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES, en la inteligencia que todas las publicaciones deberán realizarse los mismos días. Y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, del inmueble ubicado en LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 156, DE LA CALLE DE SILOS Y TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUÍDA, QUE ES EL LOTE 29 DE MANZANA G, EN LA COLONIA PROLETARIA LOS CIPRESES, EN IZTAPALAPA, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, teniendo como monto del precio del bien inmueble a subastar DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor del avalúo, con rebaja del veinte por ciento; con fundamento en el artículo 582 del Código Procesal Civil, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo comparecer postores, para tomar parte en la subasta en términos de lo dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Expídanse los edictos correspondientes. Con lo que concluyó la presente audiencia, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha firmando en unión del JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO INTERINO MAESTRO SERGIO CORTES ROMERO, ante la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada Irene Miriam Mejía Hernández, con quien actúa y da fe.---

En la Ciudad de México, a 19 de marzo de 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ SOTO.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por GABRIEL DAVID SAMUEL en contra de CABALLERO CEDILLO BENJAMIN Y OTRO, relativo al expediente número 47/2019. El C. Juez Décimo Noveno Civil de la Ciudad de México, dictó la siguiente audiencia que en su parte conducente dice: "... se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA sin sujeción a tipo, del bien inmueble ubicado en: LA CASA NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47) DEL INMUEBLE SUJETO AL REGIMEN EN PROPIEDAD Y CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DE LA CALLE PASEO DE LOS LAURELES, CONJUNTO MAGNO "LA TOSCANÁ" COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACIÓN CUAJIMALPA EN EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, que se encuentra descrito en el certificado de gravámenes en los siguientes términos: CALLE PASEO DE LOS LAURELES, CASA CUARENTA Y SIETE (47) EDIFICIO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (268), COLONIA FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS, CÓDIGO POSTAL 000 6, CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 753.40 M2., haciéndose saber que el precio que sirvió para convocar la segunda almoneda fue la cantidad de \$38'404.800.00 (TREINTA Y OCHO MILLO- NES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya que es la rebaja del veinte por ciento del valor del inmueble hipotecado, siendo postura legal las dos terceras partes de dicho precio y para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad citada, sin cuyo requisito no serán admitidos, en consecuencia convóquese postores..."

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ.

Debiendo publicar dicha subasta por medio de edictos que se fijarán por dos veces en los TABLEROS DE AVISOS del Juzgado y en los de la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en el Periódico "LA JORNADA"; debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles.

Rayuela

Se trata de recuperar para el Estado atribuciones que fueron cedidas hace 13 años a un ente ladeado hacia los intereses empresariales.

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

OPINIÓN

Simón Vargas Aguilar	14
Ángel Chávez	14
Jorge Carrillo Olea	15
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Economía Moral	
Julio Boltvinik	20



Altos precios del café no benefician a productores nacionales

▲ Aunque el valor del aromático en los mercados internacionales alcanza niveles históricos hasta de cuatro dólares por libra, alrededor del doble respecto al promedio de hace una década, pocos caficultores mexicanos se han visto favorecidos por esa tendencia debido a la

baja producción en el país, resultado de múltiples factores, como la falta de apoyos gubernamentales, el efecto de los climas extremos, el intermediarismo y la inseguridad, aseguran agricultores (la imagen, en Coatepec, Veracruz). Foto Sergio Hernández BRAULIO CARBAJAL / P 19

Trump vuelve a acusar a México y Canadá por la crisis de fentanilo

● Primero afirmó que su frontera sur está “más fuerte y segura” que nunca

● En su red Truth Social, señala que la droga procede de China y pide parar

● Enfrenta reveses en los tribunales; fallan jueces contra 3 órdenes ejecutivas

● Niega Pekín diálogo con EU; el republicano dice que sí lo hay

REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 7, 18 Y 21

En los primeros 15 días de abril la inflación llegó a 3.96%

● El aumento de precios al consumidor, por arriba de lo estimado, reporta el Inegi

● Pega el incremento en mercancías agropecuarias y servicios, como telefonía móvil y restaurantes

CLARA ZEPEDA / P 16



De Pantitlán a Chapultepec, 35 minutos

◀ Ayer operó con normalidad el servicio en la nueva línea 1 del Metro, excepto por un convoy que permaneció detenido unos 20 minutos alrededor de las 3 de la tarde. La prueba de fuego será a partir del lunes con el regreso a clases, dicen usuarios. Foto Roberto García Ortiz ELBA MÓNICA BRAVO Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 29